APUNTES Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL 1939 - 1966

MANUEL DE SANTA CRUZ

TOMO 3

1941

Extracto del Indice del año 1940.

Fijación de Orientaciones.

La propaganda Carlista es prohibida por la censura.

La cuestión dinástica.

El Cardenal Segura, el Gobernador Civil de Sevilla y los Carlistas.

Reflejos de la segunda Guerra Mundial.

Estimación de la situación el 18 de Julio de 1940.

Más sobre la cuestión del Trono vacante.

Persecuciones políticas.

El Museo de recuerdos históricos de Pamplona.

Cambios en el Gobierno.

Campaña a favor de Don Carlos de Habsburgo y Borbón.

Leyes Sindicales en 1940.

Creación del Frente de Juventudes.

Bibliografía.

MANUEL DE SANTA CRUZ

APUNTES Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL 1939 - 1966

TOMO 3

1941

Depósito legal: SE. 371 - 1979 I.S.B.N. 84 - 7.460 - 034 - 0

ECESA.—Conde de Barajas, 21. - Sevilla, 1979

I.—ABDICACION Y MUERTE DE D. ALFONSO DE BORBON Y HABSBURGO-LORENA

Documento de abdicación.—Respuesta de su hijo D. Juan de Borbón y Battemberg.—El número tercero.—Primeras reacciones carlistas al fallecimiento de D. Alfonso de Borbón.

Comienza el año 1941 con la noticia de la abdicación de D. Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena en favor de su hijo D. Juan de Borbón y Battemberg. Había usurpado la Corona de España con el nombre de Alfonso XIII hasta el 14 de abril de 1931 y vivía desterrado en Roma.

Vulgarmente conocido por "Alfonso XIII", los carlistas nunca le llamaron así, sino por su nombre y primer apellido, D. Alfonso de Borbón; añadiendo a veces, después, un paréntesis con el número romano (XIII). Durante su reinado estaba prohibido llamar Rey o Su Majestad a Don Jaime III y los caristas sorteaban la dificultad escribiendo cuando a él se referían, una "r." minúscula y un punto, o una "S." mayúscula y punto, pero sin continuar con la M mayúscula de Majestad. Así: el r. Don Jaime..., o S. ... Don Jaime... Estas sutilezas, que a veces tenían reflejos de travesura infantil, servían de profesión de fe y de medio de identificación.

Esta abdicación era también importante para el otro gran grupo monárquico, el Carlismo, por lo que tenía de remozamiento y revitalización de la dinastía contraria, en cuya cabeza el desacreditado D. Alfonso más estorbaba que servía. Así lo habían visto los de Acción Española, que desde que se proclamó la Segunda República trataban de promo-

cionar a D. Juan en vez de a su padre. Efectivamente, su hijo D. Juan, al sucederle, infundió nueva vida al cuerpo de sus seguidores.

Aunque no es ésta la historia de la dinastía liberal, sino la del Tradicionalismo Español, reproducimos el documento de abdicación y el de aceptación, porque influyeron no poco en la lucha que sostenía la Comunión Tradicionalista.

Documento de abdicación

"Españoles:

El 14 de abril de 1931 me dirigí al pueblo español manifestando mi decisión de apartarme de España y suspender deliberadamente el ejercicio del poder Real, sin renunciar, por ello, a ninguno de los derechos sagrados de que la historia me había hecho guardador y depositario (1).

Cumplí en aquella resolución deber de patriotismo, y gracias a ella nadie podrá afirmar hoy que se ha vertido sangre española para sostener intereses de un régimen y de una dinastía, sino que la magnífica epopeya de la liberación de España, el heroísmo del Ejército, y de la juventud española viene marcado con el sello inconfundibe del sacrificio por la Patria que abre paso a la solidaridad de todos para crear su unidad, su libertad y su grandeza.

Asegurada ya la victoria definitiva, sentí con ella el im-

---

(1) Don Manuel Fal Conde en un borrador manuscrito que he tenido la fortuna de leer, dice que en la lista habitual de errores que se señalan en la conducta de Don Alfonso de Borbón el 14 de abril de 1931, no se suele encontrar uno de los mayores, que fue no haber delegado en un Regente o en un Consejo de Regencia. Esto fue así por confundir, con mentalidad republicana, la Monarquía con el Rey. Cuando éste enferma, fracasa o incurre en perjurio, la salida que piden los verdaderos monárquicos es la Regencia, que asegura la supervivencia de la Monarquía con independencia de la suerte de la persona del Rey, y no la república.

pulso de anticipar esta declaración (2); contuvo, sin embargo, mi ánimo el deseo de madurarla hasta hoy, que robustecido de consejos leales e informes autorizados, me juzgo en la obligación de dirigirme de nuevo y por última vez a los españoles.

Al reorganizar políticamente el País, es preciso que quede expedito y franco el camino para que en el momento que se juzgue oportuno, pueda reanudarse la tradición histórica consustancialmente unida a la institución monárquica, que durante siglos, ha asegurado la unidad y la permanencia de España (3).

Durante mi reinado procuré siempre servir el interés de mi Patria, y espero que la posteridad hará justicia a la rectitud de mi intención y al logro de muchos de mis propósitos durante un período que cuenta entre los más prósperos de nuestra historia. Pero aun siendo así, sería desconocer la realidad no advertir que la opinión española, la de los que han sufrido y han luchado y han vencido, anhela la constitución de una España nueva en que se enlace fecundamente el espíritu de las épocas gloriosas del pasado con el afán de dotar a nuestro pueblo de la capacidad necesaria para realizar su misión trascendental en lo futuro (4).

A esta exigencia fundamental de la opinión española,

---

(2) Se la estaban pidiendo desde su destronamiento todos sus partidarios, primero los del grupo de Acción Española, y después los de Renovación Española. Unas líneas más adelante él mismo explica mejor la conveniencia de su abdicación.

(3) Sostiene la misma tesis de documentos carlistas ya publicados en esta recopilación, de que la entronización de un rey es el remate y no el principio de la reconstrucción política que debe ser hecha previamente por una regencia. Esta tesis beneficiaba a Franco. Pero también hemos visto que algunos carlistas sostenían, en apoyo de sus deseos de que Don Javier terminara la Regencia con la designación cuanto antes del Rey, que el rey debía venir a inspirar y presidir esa reconstrucción política a su estilo. Probablemente esta otra teoría también hubiera tenido partidarios en el campo liberal si hubieran visto posibilidades reales para su cumplimiento. Prestar una filosofía política a la decisión personalísima de Franco de quedarse, tenía en boca de unos y otros monárquicos un recuerdo de la salida del zorro de la fábula: «Estas uvas están verdes».

(4) Don Alfonso de Borbón tuvo ya desde el comienzo de su reinado clara conciencia de la crisis del liberalismo, y ella le ayudó, con otras razones, a preparar el golpe de Don Miguel Primo de Rivera.

debe responder la persona que encarne la institución monárquica y que pueda ser llamada a asumir la suprema jerarquía del País. Por una parte ha de esforzarse en que desaparezcan los últimos vestigios de las luchas civiles que dividieron a los españoles en el siglo XIX; por otra, ha de encarnar la esperanza de los que desean una España nueva, libre de los defectos y vicios del pasado, en la que un sentido eficaz y vivo del patriotismo vaya unido a una más adecuada organización de la sociedad y del Estado y a una más equitativa participación de todos en la prosperidad general.

No por mi voluntad, sino por ley inexorable de las circunstancias históricas, podrá tal vez mi persona ser un obstáculo, y sobre todo entre quienes convivieron conmigo y tomaron después de buena fe, seguramente rumbos distintos. Ante algunos podría aparecer como el retorno de una política que no supo o no pudo evitar nuestra tragedia y las causas que la provocaron; para otros, pudiera ser motivo de remordimiento o de embarazo. Deber mío es remover estos posibles obstáculos sacrificando toda consideración personal para servir la gran causa de España, por la que tan generosamente han ofrendado su sangre millares de españoles.

En manera alguna pesa en mi ánimo la elección de la oportunidad o acierto de la mayor o menor resonancia de mis actuales manifestaciones; hubiera rehuido siempre alterar el espíritu público o distraer su atención de otras miras hacia mí, pues mi propósito y designio consisten en causar un solo efecto: Desaparecer en sazón y tiempo para bien de España.

Renuevo especial llamamiento al patriotismo de todos sin distinción y en particular a los remisos al sacrificio por la unión, a los cuales va muy encarecido con mi ejemplo.

Con este espíritu y este propósito ofrezco a mi Patria la renuncia de mis derechos para que por la Ley histórica de Sucesión a la Corona, quede automáticamente designado sin discusión posible en cuanto a la legitimidad mi hijo el Príncipe D. Juan, que encarnará en su persona la institución monárquica, y que será el día de mañana cuando

España lo juzgue oportuno, el rey de todos los españoles (5).

Alfonso XIII

Roma, 15 de enero de 1941."

Respuesta de su hijo D. Juan de Borbón y Battemberg

D. Alfonso de Borbón murió pocos días después, el 28 de febrero de aquel mismo año 1941.

Su hijo D. Juan dirigió a los españoles que acudieron a Roma con motivo de los funerales, las siguientes palabras, y les leyó la carta a su padre que con ellas sigue:

"Antes de que volváis a España, quiero expresaros mi profundo agradecimiento por haber acudido a Roma en tan considerable representación, pese a la adversidad de las circunstancias, para rendir un póstumo homenaje a aquel gran Rey que en vida fue mi Augusto Padre.

Con su muerte pierde nuestra Patria al primero y más ejemplar de sus servidores.

Su existencia entera estuvo consagrada al afán de engrandecerla y amarla. "¡España!" dijeron sus labios agonizantes al besar por última vez el crucifijo.

Poco antes de morir, realizó el acto trascendental de renunciar a sus derechos, que representó la postrera generosidad de su vida y que a mí no me tocaba sino sencillamente acatar. Entonces dirigí a mi padre una carta, aceptando la grave responsabilidad que sobre mí recaía, y de la que voy a dar lectura. Dice así:

"Señor:

Con el ánimo embargado por la emoción más profun-

---

(5) Es trascendental la ausencia aquí de la menor alusión al supuesto Pacto de Territet con Don Jaime, ni a las negociaciones posteriores con Don Alfonso Carlos. Véase el libro de Tomás Echeverría, «El Pacto de Territet, Alfonso XIII y los carlistas» (Distribuidor, Rubiños, Madrid).

da, me hago cargo de la notificación solemne en que V. M. me comunica haber renunciado a la Corona de España.

Cuando la Historia enjuicie el reinado de Alfonso XIII, no podrá menos de reconocer, sin faltar a la justicia, la abnegación y el amor a la Patria que han inspirado todos los actos de V. M., aun aquellos más discutidos por la pasión política.

No obstante haber luchado con la infecundidad de formas estatales impuestas por los tiempos, pero desviadas de nuestra mejor tradición, aparecerá ese período como uno de los más prósperos de nuestra Historia (1).

En él se renovó la cultura superior de España; se extendieron a grandes zonas de las clases populares los beneficios de la educación; aumentó la población, el bienestar general y el nivel de vida; nació, puede decirse, en nuestra Patria la gran Industria y adquirió gran impulso la Marina, coexistiendo con una legislación social más generosa que la de cualquier país europeo contemporáneo; y gracias a la energía, clarividencia política y decidida actitud personal de V. M., luchando contra un falso estado de opinión, se salvó para España la posesión de nuestros territorios de Africa, que tantas posibilidades ofrecen para el porvenir, organizándose y templándose en su conquista el espíritu combativo y patriótico de un Ejército que, en definitiva, había de salvar a España en el trance tremendo y doloroso de la última guerra civil.

Los sufrimientos padecidos por nuestro Pueblo, con ocasión de esta gran Cruzada Nacional, y la sangre vertida generosamente por tantos mártires gloriosos de Dios y de la Patria, hacen que se agrave el sentimiento de la responsabilidad con que recibo los derechos de la Corona de España, que recae en mi persona según la ley histórica imprescindible, cerrándose por designio providencial el ciclo de las disensiones sobre la legitimidad de la sucesión, que

---

(1) Nueva manifestación de la conciencia que a la sazón tenían padre e hijo de la crisis del liberalismo.

fueron en gran parte causa de las guerras civiles del pasado siglo (2).

Ruego a Dios me conceda los dones de acierto, firmeza y perseverancia necesarios para cumplir los fines a que me destina. Cuando sus designios me lleven a ceñir la Corona de España, lo haré con el propósito irrevocable de restaurar el sentido político y social de nuestra Monarquía tradicional, renovando el aliento cordial y generoso que la dio vida y que sobre nuestra fe católica y sobre la conciencia de nuestra Unidad de destino cimentó la Unidad política y la Grandeza de España.

Con este objetivo fundamental, cuando llegue la hora de cumplir mi deber y mi deseo de servir a nuestra Patria, me esforzaré en asegurar su Unidad moral y su continuidad histórica, mitigaré, con afecto y autoridad de padre, recientes dolores y satisfaré eficazmente los anhelos de la gran masa de españoles que aspiran a una vida más justa y mejor.

Réstame como hijo, pedir a V. M. su bendición de padre para que ella me ayude en todos los momentos a cumplir, en bien de España, los trascendentales deberes que la decisión de V. M. me imponen."

El dolor y la emoción que embargan mi ánimo, no hacen propicia declaración de ninguna especie. Os digo, solamente, que comparto desde ahora vuestras penas y alegrías en toda plenitud. Mi pensamiento está en España. Llevad mi saludo a la Patria."

---

(2) Nueva y correlativa ausencia de la menor alusión al supuesto Pacto de Territet entre su padre y Don Jaime, y a las «negociaciones de los Dos Alfonsos» también entre su padre y Don Alfonso Carlos. Afirmación, gravísima, de que sobre él recaen los derechos de las dos ramas, con total omisión y desprecio de la necesidad de cumplir, para ello, con los requisitos establecidos por Don Alfonso Carlos en la constitución de la Regencia y nombramiento de Regente del Príncipe Don Javier de Borbón Parma.

Este mismo error, decisivo y en un momento crucial, se repetirá y será defecto de procedimiento insalvable, en todas las demás operaciones políticas que en años posteriores pretendían mostrarle como Rey aceptable para los carlistas.

El número tercero

A partir de la abdicación de su padre, D. Juan de Borbón y Battemberg empezó a ser llamado por sus seguidores con el nombre de Juan III. Este número, en caracteres romanos, formaba con su inicial unas insignias de solapa que se ostentaron menos de lo que se regalaron.

Esa designación oficial de "tercero" era una colisión más con su propia pretensión de que en él confluían las dos Dinastías. De haber respetado y asumido a la Legítima, hubiera adoptado el nombre de Juan IV como reconocimiento a la realeza que le correspondió, según la Dinastía Legítima, a Don Juan, hijo de Don Carlos María Isidro, con independencia de los sucesos que protagonizó.

Era éste, hijo de Don Carlos María Isidro y de Doña María Francisca de Braganza, y padre de Don Carlos VII y de Don Alfonso Carlos, e hijastro de la Princesa María Teresa de Braganza, más conocida con el nombre de Princesa de Beira. Manifestó ideas liberales y reconoció a Isabel II como reina de España. Por ello, la Princesa de Beira, en su famosa Carta a los Españoles, le acusa de haber perdido la legitimidad y hace depositario de la misma a Don Carlos VII.

De él dice don Manuel Fal Conde, en una carta a don Pascual Agramunt, de 22-III-1937, publicada en la revista "Aparisi y Guijarro", de diciembre de ese año: "Yo no sé por qué algunos historiadores eluden a Don Juan en nuestra dinastía. Fue Rey de Derecho hasta que lo perdió por traición. Delito sin malicia que no privó a sus restos de reposar con los de sus padres, los de la misma Doña María Teresa y la mayor parte de sus hermanos, más el gran Carlos VII, en la capilla de San Carlos de la catedral de Trieste."

Don Melchor Ferrer, en el tomo XXII de su "Historia del Tradicionalismo Español", se ocupa de este asunto y constantemente da a Don Juan el título de III. Escribe (página 26):

"Sobre la tumba de Don Juan III, Carlos VII dispuso que fuese colocada una lápida, en que se lee:

"Heic in pace quiescit
Ioannes III Hispan. Rex
Caroli V Regis secundo genitus
natus Aranjuesti apud Matritum
idibus maii an MDCCCXXII
Brightoniae in Anglia
XIV kal. dec. and. MDCCCLXXXVII
obit."

El número tercero, adoptado por D. Juan de Borbón y Battemberg, creaba una dificultad para una distensión con los carlistas, pero pasó al principio desapercibida, porque nadie pensaba en aquellos días de su nuevo protagonismo en el mestizaje de las dos dinastías. La dificultad se hizo presente más adelante, cuando se intentó presentarle al pueblo como rey de los carlistas, sobre todo en dos ocasiones: una, en 1945, a cargo del conde de Rodezno, y de algunos amigos suyos, y otra en 1957, por cuenta de don José María Arauz de Robles y un grupo de tradicionalistas.

Esta abdicación, relevo y efervescencia en la dinastía liberal y en sus seguidores, pedían una respuesta, siquiera indirecta, de Don Javier, que tuvo lugar en el manifiesto "A los carlistas", del día de Santiago.

A ella contribuyó algo, también, que pocas semanas después se sumaba a esta necesidad un nuevo hecho: el fallecimiento de la Reina Doña María de las Nieves, viuda de Don Alfonso Carlos. No produjo en su viudedad ningún documento político importante. Por otra parte, Don Alfonso Carlos nombró regente a Don Javier para el día de su muerte, no para el de la Reina, caso de sobrevivirle, como sucedió. Pero de todas formas, psicológicamente, esta defunción realzaba la figura y misión de Don Javier en una forma que le exigía alguna manifestación.

Primeras reacciones de algunos carlistas al fallecimiento de D. Alfonso de Borbón

Al conocerse el fallecimiento de D. Alfonso de Bor-

bón (XIII), los carlistas de Pamplona se dividieron en dos grupos, representativos de la misma división de actitudes que se extendió por las filas de la Comunión Tradicionalista en toda España.

Unos propusieron que en el balcón del Círculo Carlista de la Plaza del Castillo se izara la bandera española a media asta en señal de duelo. Otros, que nada se hiciera. Las discusiones se prolongaron varios días con acrimonia creciente. El cuarto día el Jefe Regional del Requeté ordenó poner la bandera durante el resto de la semana. El grupo de opinión contraria acató la decisión aparentemente, pero siguió su guerra y consiguió que poco después fuera destituido el citado Jefe.

El Marqués de Valde Espina, figura altamente representativa del Carlismo de toda España, y especialmente del guipuzcoano, escribió desde Valencia, donde se hallaba accidentalmente, la siguiente carta:

"Valencia, 1.º de marzo de 1941. Excmo. Sr. Duque de Sotomayor.—Mi querido y buen amigo: Mi nombre no es extraño a la política del actual y del pasado siglo, si no por mi actuación, sí por la de mis antepasados, cuya línea de conducta que ellos me trazaron, he seguido y sigo fielmente a la sombra sacrosanta de la bandera de Dios, la Patria y el Rey. Pero "lo cortés no quita lo valiente", y hoy, con el respeto y consideración que se merece el cadáver de quien hasta abril de 1931 fue Rey de España, me inclino reverente, e hincada mi rodilla en tierra, rezo una oración por el eterno descanso de su alma. Si ideales políticos nos separaron en vida, ante la muerte no es de Carlistas guardar rencores. Que si él, desde el destierro tuvo un sentido recuerdo ante los restos mortales de mi querido padre, justo y de caballeros es, el que yo como hijo y como el último de los soldados de la Comunión Tradicionalista, me incline respetuoso ante su cadáver y por tu mediación envíe mi más sentido pésame a su Augusta y atribulada familia.—Queda como siempre tuyo aftmo. y buen amigo, Ignacio Valde Espina."

Estos aspectos humanos de la política pueden completarse leyendo en el tomo del año 1939 (pág. 187) de esta recopilación, cómo D. Alfonso de Borbón avisó desde Roma a don Manuel Fal Conde, exiliado por Franco en Portugal, que iba a ser asesinado por la Masonería.

No lo entendieron así los carlistas valencianos, que agi-

tados por Carmelo Paulo Bondía y otros, aprovecharon la ocasión para exacerbar la cuestión dinástica, aireando festivamente el asunto Puigmoltó.

Por parte del Gobierno, apareció un decreto el 28 de febrero disponiendo honras fúnebres por el finado. Aunque sin protestas notables, nuestra gente le acogió con frialdad y disgusto. En el preámbulo decía: "En su día el Gobierno acordará las medidas necesarias para el traslado de los restos al panteón del Real Monasterio de El Escorial." Ciertamente, muchas veces a lo largo de años sucesivos, se habló de este traslado; el tema disgustaba profundamente a los carlistas, que cada vez mostraban su oposición, la cual, fue con otras concausas, obstáculo a este proyecto.

II.—REACCIONES EN LAS FILAS CARLISTAS A LA APARICION DE D. JUAN DE BORBON Y BATTEMBERG COMO PRETENDIENTE

Los que se pasaron a D. Juan.—Carta de D. Juan a la viuda del general Mola.—El Núcleo de la Lealtad.—Candidatura de Don Carlos de Habsburgo y Borbón.—Los partidarios de la Regencia de Don Javier, indefinidamente prolongada.—Cartas de Don Alfonso Carlos a Fal Conde.—Los partidarios de que Don Javier terminara la Regencia inmediatamente.—Sendas cartas de don Rafael Gambra y de don Antonio Lizarza a Fal Conde.—Candidatura de Don Duarte Nuño de Braganza.

La abdicación de D. Alfonso de Borbón (XIII) en su hijo D. Juan de Borbón y Battemberg no defraudó las esperanzas de quienes desde hacía largos años la procuraban como medio superior a cualquier otro de vitalizar la causa de la monarquía liberal. D. Juan, hombre joven, sin responsabilidades políticas anteriores, sin haber sufrido aún el menor desgaste inevitable de la acción política, resultaba ser un pretendiente presentable y hasta con cierta prestancia. Su aparición coincidía con una de las épocas más impopulares del gobierno de Franco, y era, respecto de éste, una salida alternativa importante.

Teóricamente, otra salida hubiera sido el relevo de Franco en la Jefatura del Estado por otro general prestigiado por la guerra, pero en la práctica todos le profesaban una gran lealtad y él les controlaba con un ajuste increiblemente preciso.

El Carlismo no era una alternativa comprensible, porque

los medios de comunicación social, en manos de Franco, no le dejaban hacerse comprender y aún le desfiguraban, y este silencio y el transcurso del tiempo le iban mermando la popularidad acumulada durante la guerra. Además, ni Don Javier pensaba entonces en ir más allá de su papel de albacea de Don Alfonso Carlos, ni sus hijos tenían edades capaces de hacer pensar en ellos a las masas.

El lanzamiento de D. Juan fue, pues, conmovedor. Su impacto en las filas carlistas acentuó la escisión en cuatro grupos nítidos, y en parte prefigurados, a saber:

a) Los que se pasaron a D. Juan, con lo que dejaban de ser carlistas.

b) El Núcleo de la Lealtad, que promoverá ahora en gran escala, con la colaboración de Franco, a D. Carlos de Habsburgo-Borbón con el nombre de Carlos VIII.

c) Los partidarios de la Regencia de Don Javier, indefinidamente prolongada.

d) Los partidarios de que Don Javier terminara la Regencia inmediatamente.

Diremos algunas palabras de cada uno de ellos, para iniciar y facilitar su posterior estudio, que habrá que seguir a lo largo de varios años. Los cuatro estuvieron mal avenidos entre sí; pero con el tiempo, en los años cincuenta, quedaron reducidos a dos: los partidarios de D. Juan, y los seguidores de Don Javier a título de Rey y de su hijo D. Hugo a título de heredero. Esta simplificación sucedió porque el Núcleo de la Lealtad, que lanzó la figura de D. Carlos VIII, se quedó acéfalo a la muerte de éste el 24-XII-1953, y por el abandono de los posibles sucesores de esa rama. Y porque Don Javier, a partir de 1952, permitió algunas interpretaciones de que había dado fin a la Regencia y de que era candidato firme al Trono.

Los que se pasaron a D. Juan

Ya hemos dicho que la situación de los carlistas colaboracionistas con Franco y con Falange se había hecho insostenible. Despreciados por los dos lados, el escepticismo alicorto que había esterilizado sus vidas sacándolas del

servicio romántico a la Causa, ya ni siquiera bastaba para tranquilizarles con un ir tirando. Tenían que buscar otra fórmula. No les quedaba cara para volver al Carlismo; no se les hubiera admitido fácilmente; pero es que, por otra parte, a estas incomodidades se sumaban las muchas otras que Franco hacía padecer al núcleo irreductible de los auténticos carlistas; no era un buen momento para volver al fortín asediado.

La solución se les ofrecía en D. Juan de Borbón, recién estrenado, de moda, con supuestas posibilidades de ir a más, repartiendo autógrafos personalísimos, pero con profusión democrática; guardaba sus distancias con Franco y esto satisfacía el rencor que los colaboracionistas sentían contra éste por haberles dejado en ridículo y no haberles dado aún más. D. Juan era su coartada y su ancla de salvación. Y para justificarse ante opción tan extraña, iniciaron la formación de un grupo que fue corporativamente a reconocerle como rey de los carlistas el año 1945, dando por sentado, no se sabe con qué fundamentos ni con qué garantías, que este pretendiente se había hecho tradicionalista. Hechos posteriores nos alivian cumplidamente de demostrar que aquello fue una farsa. ¿Nombres? Los daremos al estudiar el episodio en su momento.

En la Carta que dirigen a Don Javier el 18-II-1941 los antiguos miembros de la Junta Nacional Carlista de Guerra, que publicamos más adelante, se lee: "A su vez, en el campo tradicionalista esta abdicación ha producido dos fenómenos: el uno, cierta confusión debida a la actuación del pequeño grupo colaboracionista y traidor, que esgrime el arma de que tal proclamación es inevitable, y que la Comunión quedará desplazada y sin recoger fruto alguno, si se sitúa al margen o enfrente de la maniobra alfonsina. Faltos de fe en nuestra fuerza de resistencia y en el pleno triunfo de nuestros ideales, encuentran así un medio cómodo de satisfacer sus concuspicencias y de conservar sus sinecuras. Esta actitud era cosa descontada que en su momento se produciría y, aunque siempre sean sensibles las bajas que se produzcan, contribuirá, en cambio, a una separación completa del trigo y la cizaña, con evidente beneficio de nuestra propia unidad y consecuente virtualidad de nuestra acción."

Esta corriente era antigua, y comprendía a sectores carlistas mejores que el citado. El propio don Manuel Fal Con-

de no descartó a D. Juan en algún momento, cuando la República, pero condicionándolo fuertemente. En una conferencia en el Círculo Tradicionalista de Granada dijo: "La ley de sucesión determina el derecho a ocupar el trono a favor de D. Juan de Borbón, que, a su vez, para las otras ramas monárquicas, es el sucesor de D. Alfonso. Pero si D. Juan no deja de ser lo que es, no podrá ocupar el trono legítimo" (Diario "Ideal", de Granada, de 15-XI-1935, y "El Siglo Futuro" de 19-XI-1935).

¿Qué era D. Juan que tuviera que dejar de ser? Misterio.

La misma aceptación fuertemente condicionada había sido formulada anteriormente por algunos carlistas del Círculo Jaimista de la calle de la Montera, de Madrid. Decían: "Es inútil querer seguir engañando a nuestras masas. El derecho a suceder, gústeles o no, es de D. Alfonso y su rama, siempre que reconozcan a Don Alfonso Carlos en vida y juren nuestros principios. Y si D. Alfonso, por sus antiguos juramentos, por su proclama de despedida donde reconocia como origen del poder la soberanía nacional, o por la impopularidad que justa e injustamente le rodea, renuncia, a su hijo D. Juan corresponden los derechos, ya que sus dos hermanos, por imposibilidad física, no pueden ostentar el poder en una monarquía responsable (...) Ahora bien; como el tiempo pasa y la rama llamada a suceder mientras no cumpla esas condiciones es y será doblemente ilegítima, nuestras autoridades estudian con el mayor detenimiento, puestos los ojos en Dios y en la Patria la solución más justa y conveniente..." (Vid. Emilio Deán Berro, "Descorriendo el velo. La conjuración juanista y la fidelidad de los modernos Cruzados de la Causa. Presentimientos y realidades". Madrid, 1933).

Durante la Cruzada de 1936, después de morir Don Alfonso Carlos, y actuando Don Javier como Regente, muchos políticos carlistas y no carlistas se le acercaron con la sugerencia de que terminara cuanto antes la Regencia, apenas iniciada, designando al Rey Legítimo; inseparablemente se valoraba la candidatura de D. Juan, que unos proponían y otros rechazaban.

Entre aquellos visitantes estuvo la "Comisión Carlista para asuntos de Cataluña", refugiada en San Sebastián, que visitó a Don Javier en casa de don Fausto Gaiztarro prime-

ro, y poco después, en casa de Olazábal, en mayo de 1937. Su presidente, don Mauricio de Sivatte, ha referido a este recopilador que, de acuerdo previo con Fal Conde, le dijeron a Don Javier que la España Nacional estaba muy inclinada hacia el Carlismo, y que a éste, que tenía la doctrina salvadora, sólo le faltaba para ser eficaz la persona del Rey que le encarnase; que España estaba en un momento de crisis, y que Don Javier, encargado de decir quién era el Rey, debía de hacerlo inmediatamente, sin que las circunstancias de crisis dichas hiciesen suficiente un Regente; que si él era el Rey Legítimo, debía de decirlo sin tardanza, y si no lo era, pasar a quien le correspondiese en el orden sucesorio y con legitimidad de ejercicio.

Nos contestó —prosigue don Mauricio de Sivatte—, que él se encontraba con D. Juan como el primero en el orden sucesorio, pero que debía, de momento, abstenerse de decidir sobre el caso, porque D. Juan no ofrecía las garantías de legitimidad de ejercicio suficientes, pero tampoco había motivos suficientes para eliminarlo. Sivatte replicó que ellos y sus representados entendían que D. Juan debía de ser rechazado, y pasar a los siguientes en el orden sucesorio hasta encontrar uno que ofreciese garantías. Don Javier dijo que aunque él no podía decir de momento quién era el Rey, estaba dispuesto a ser el Regente de la Comunión, y aun de España, si fuera necesario.

Llama la atención don Mauricio de Sivatte acerca de que Don Javier no les dijo nada de la existencia de la Carta que le había dirigido Don Alfonso Carlos el 10 de marzo de 1936 (que publicamos en la página 35 del tomo 2), en la que prácticamente excluye a D. Juan de Borbón de su sucesión. Esta carta sólo fue conocida por los dirigentes carlistas varios años más tarde. Esta ocultación pudo deberse a que Don Javier tuviera, a pesar de esa carta, alguna esperanza de llegar a entenderse con D. Juan.

Volviendo al año de 1941, el año de la abdicación de D. Alfonso (XIII) en su hijo D. Juan, vemos que estos carlistas que estamos señalando que se pasan a D. Juan recién erigido en pretendiente, son muy poco exigentes en verificar el cumplimiento de los condicionamientos y garantías exigidas por don Manuel Fal Conde en la conferencia de Granada, por los carlistas de que habla Deán Berro, y por la carta de Don Alfonso Carlos de 10-III-1936, igualmente citada. Casi a priori lo dan alegremente todo por cum-

plido y asegurado, sin mayores preocupaciones ni exigencias.

He dicho al exponer el epígrafe, que los que se pasaron a D. Juan dejaban de ser carlistas, y así era en rigor. En la práctica, la cosa no fue tan sencilla, ni tan clara, ni tan limpia. Porque sobrevivía entonces, y posteriormente hasta nuestros días, la coincidencia del descrédito de la dinastía liberal con el enorme prestigio adquirido por el Carlismo en la Cruzada, y por ello, los tránsfugas trataban en todo momento de paliar la vergüenza que les daba su adicción a la dinastía alfonsina con irreductibles y machaconas manifestaciones de que seguían siendo tradicionalistas. Lo cual planteaba una discusión semántica de mala fe e insoluble, que complicó artificial e inútilmente la taxonomia política durante largos años en beneficio de Franco.

Carta de D. Juan a la viuda del general Mola

Por su parte, D. Juan cultivaba y alimentaba el equívoco hasta en las menores ocasiones, como las que le ofrecían personas que con más buena fe que rigor político e influidas por la propaganda anticarlista de todo origen, le saludaban como a indiscutible futuro rey. Analicemos, por ejemplo, la siguiente carta a la Excma. Sra. viuda del general Mola:

"Roma, 8-6-41.

Excma. Sra. Doña Consuelo Bascón.
Vda. de Mola.

Muy distinguida Sra. y amiga: No sabe bien cómo agradezco el amable envío del tomo que contiene las obras completas de su llorado esposo, que ha tenido Vd. la gentileza de enriquecer con tan expresiva dedicatoria. Su lectura ha servido para que en mi memoria evocase de nuevo la gloriosa figura del General, trágicamente arrebatado a España, que tanto esperaba de su ejemplar patriotismo, de su integridad moral y de su férrea energía.

"Obras completas" se titula el volumen y a fe que la denominación no puede sin mengua de la verdad, atribuirse solamente a los escritos del General Jefe del Ejército del Norte, pues fuera de lo que su bien cortada pluma escribiera para testimoniar de su agudo y despierto patriotismo y de su acendrada vocación militar, realizó otra obra tan considerable, tan heroica y decisiva, que sólo ella bastó para

inmortalizarle: levantar en armas a Navarra entera y, como consecuencia, a toda España septentrional, frente a la barbarie comunista, disolvente y anárquica.

Los buenos españoles no podremos nunca olvidar aquellos días de julio de 1936, en que innumerables miradas angustiosas se dirigían hacia Pamplona en espera de que Mola, exponente máximo del Ejército en el ámbito peninsular, arrancase a la Patria del borde del abismo, combinando su acción salvadora con la de sus compañeros del Ejército de Africa y de las guarniciones insulares que vibraban al unísono. ¡Y qué acertadamente supo colmar las esperanzas que en él se habían depositado!

Desde mi destierro de Cannes, apenas supe que el Movimiento Militar había fracasado como golpe de Estado, trocándose en guerra de religión, corrí a España (1), para formar, como soldado anónimo, en aquellas huestes que integraban el abigarrado Ejército de cruzados cuya sagrada impaciencia era ya pelear en el Norte, a las órdenes del General Mola. Pocas horas pude gozar del placer de vestir el honroso

---

(1) «Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas», número 55, de 1978, publica un artículo de su Académico de Número, Excmo. Sr. D. Eugenio Vegas Latapie, titulado «Para una Semblanza del Conde de los Andes», a propósito del fallecimiento de éste. A este notable trabajo del que fue alma de Acción Española, pertenecen estas palabras:

«Un día (...) me encontré a solas con el Jefe carlista Conde de Rodezno, quien criticó severamente que el Príncipe de Asturias no se hubiese presentado en el frente de combate como voluntario. Aduje a Rodezno cuantos argumentos pude improvisar en defensa de la actitud del joven Príncipe, refutándomelos convincentemente. Impresionado por la conversación con el Jefe carlista, hablé poco después con Jorge Vigón, que compartió inmediatamente mi punto de vista. Sobre la marcha decidimos invitar al Conde de Ruiseñada y a Eliseda que vinieran con nosotros a Cannes, localidad en que residía el Príncipe desde su regreso del viaje nupcial. Al llegar al domicilio del Príncipe, el 30 de julio, la primera noticia que tuvimos fue el feliz alumbramiento de una niña por la Princesa de Asturias. No obstante este acontecimiento familiar y obtenida por teléfono la venia de Alfonso XIII, que se encontraba en Checoeslovaquia, a las siete de la mañana del día siguiente salía para el frente de guerra el Príncipe D. Juan.»

¿En qué estaba pensando D. Juan entre el 18 de julio y el 30 de dicho mes? Parece claro que si el Conde de Rodezno no «levanta la liebre» hubiera seguido tranquilamente en Cannes. Sus palabras «corrí a España» no parecen exactas.

Sobre esto véase también nuestro tomo 2, pág. 25

uniforme de los ya legendarios soldados de aquellos albores de la Cruzada. Al marchar al frente, contemplé en Pamplona la Plaza del Castillo que pocos días antes, el 19 de julio, había escuchado el clamor de un pueblo entero que a la llamada de Mola se apercibía, cantando, a derramar su sangre por las tradiciones en ruinas.

La lealtad de Navarra a los supremos ideales de la Religión y de la Patria, que defendió en la centuria pasada, primero en la Guerra de la Independencia y luego en dos cruentísimas guerras civiles, tiene mi admiración y agradecimiento como español para los hijos de tan hidalga tierra. Triunfantes hoy en la esfera de los principios los ideales fundamentales del Carlismo, y resuelta por voluntad de Dios la cuestión dinástica, tengo a gala y honor incorporar al patrimonio histórico que yo encarno las glorias y tradiciones de la Navarra eterna, bien que no siempre lleven aparejados éxitos y triunfos materiales.

No juzgó conveniente al interés nacional el General Mola, como tampoco más tarde el Generalísimo y Caudillo Franco, mi incorporación a las armas, de la que tuvo noticia por indiscreción que lamento. Pero sabed, señora, que uno de los títulos que más me llenan de ufanía es el de voluntario del Ejército de Mola.

Recibid, repito, mi gratitud por vuestra amable atención y sabe soy siempre suyo aftmo."

Análisis de esta carta

Nótese cómo D. Juan aprovecha la ocasión de dar las gracias para extenderse en su propia propaganda. Esta observación no es un reproche. Pertenece al estilo de la época; lo que la censura gubernativa no dejaba decir en los periódicos, se decía en forma de cartas particulares que luego se copiaban y corrían de mano en mano, a veces ante el asombro del destinatario, ajeno al juego. Ya decimos en otro lugar que Fal Conde hacía lo mismo.

Dice que al empezar la guerra corrió a formar como soldado anónimo a las órdenes de Mola. No dice que lo hiciera como requeté o como carlista, y hace bien en no decirlo, porque no lo era; y no lo era porque a la sazón vivía Don Alfonso Carlos y él no le reconocía (ver tomo 2, páginas 35 y siguientes).

El párrafo siguiente entraña dos equívocos y un error: Al principio y al final utiliza los equívocos de expresar admiración, agradecimiento y aceptación a las ideas y conducta de Navarra, dejando que el lector poco crítico las considere como hechas al Carlismo, pero sin comprometerse él en hacerlo explícita e inequívocamente.

En el centro del párrafo da dos razones de sus elogios a Navarra, no al Carlismo: una, porque están "triunfantes hoy en la esfera de los principios los ideales fundamentales del Carlismo" (¿y si no, no?); y otra, porque ha quedado "resuelta por voluntad de Dios la cuestión dinástica". Esta última afirmación encastilla un quebranto del procedimiento, insalvable: la cuestión dinástica no se podía resolver más que con el beneplácito del Príncipe Regente, Don Javier de Borbón Parma. Y D. Juan nunca quiso pasar por ese aro.

El Núcleo de la Lealtad

Este es un asunto muy interesante, tanto en la teoría como en la práctica. Encarezco a los estudiosos que lo agoten; no lo hago yo, porque es anterior a los límites cronológicos que he fijado a esta recopilación. Me limitaré a un resumen retrospectivo indispensable para la comprensión del lanzamiento de un nuevo pretendiente, Don Carlos VIII, que veremos en el año 1943.

Estamos estudiando el impacto que produjo en las filas del Carlismo la abdicación de D. Alfonso de Borbón (XIII) en su hijo D. Juan. No fue menor, en 1931, el impacto de la muerte sin sucesión directa de Don Jaime III y el paso de la Legitimidad a Don Alfonso Carlos, su tío. Solo que por razones inversas: desaparecía un Rey presentable y aparecía otro octogenario, desentrenado y remoto. Por eso, en la misma capilla ardiente de Don Jaime III empiezan las discusiones y se forman tres grupos. Antes de seguir es obligado recomendar en este punto tres obras fundamentales para su conocimiento exhaustivo: "Conspiración y guerra civil", de Jaime del Burgo; la serie de Tomás Echeverría, "Alfonso XIII y los Carlistas", tomo I, "El Pacto de Territet" y el tomo XXIX de la "Historia del Tradicionalismo Español", de Melchor Ferrer.

Los grupos que se forman en cuanto Don Jaime cierra los ojos son tres: Uno, que va derechamente a reconocer a D. Alfonso de Borbón (XIII), que se deja caer por la capilla ardiente de Don Jaime, e implícitamente en él, a su hijo D. Juan. Otro grupo, que acepta el trámite que nada iba a modificar, según creían, de que los derechos sucesorios irremediablemente destinados a D. Alfonso pasaran previa y fugazmente por Don Alfonso Carlos, con la esperanza de que de ahí vendría cierta vinculación de los herederos a la doctrina tradicionalista. Y un tercer grupo, igualmente consciente de la invalidez y fugacidad de la figura de Don Alfonso Carlos, y que henchido de aborrecimiento a los liberales buscaba desesperadamente la manera de impedir a todo trance que los derechos de éste pasaran finalmente, de una u otra manera, más o menos imperfecta, a D. Alfonso de Borbón (XIII) y a sus descendientes. Tenían una esperanza entre metafísica y escatológica en que la fidelidad a las causas segundas, en este caso el estacionamiento de la Legitimidad en Don Alfonso Carlos, produciría en el último momento un milagro imprevisible. Y si no se producía, postulaban la instauración de una nueva dinastía, distinta de la liberal, en un nuevo Compromiso de Caspe. En el año de 1962 encontraremos nuevas invocaciones al Compromiso de Caspe. En éste, San Vicente Ferrer hizo hincapié en el valor del respeto a las causas segundas, y en él basó su decisión y voto. Ahora, en el siglo XX, el respeto a las causas segundas pedía respeto para su expresión concreta, que era que la sucesión de Don Jaime III recayera en el hermano de su padre, Don Alfonso Carlos, por inverosímil que pareciera que pudiera, por su edad y su retiro desde la Segunda Guerra Carlista, servir a la Causa. Pues bien; de esta concepción filosófica y religiosa se ha derivado la impregnación religiosa del Alzamiento de 1936, que le prestó el anciano Rey Don Alfonso Carlos, y que de ninguna manera le hubiera infundido D. Alfonso de Borbón (XIII) si hubiera estado al frente de los antiguos carlistas. Es un ejemplo de que pequeñas causas pueden producir grandes efectos.

Este tercer y último grupo del que vamos a seguir dando una noticia somera en el período preparatorio del que es objeto de esta recopilación, para entender todo el importante asunto de Carlos VIII, se llamó el Núcleo de la Lealtad; tuvo una publicación llamada "El Cruzado Espa-

ñol"; su primer número apareció el 25 de julio de 1929, y fue semanal hasta final de 1931; desde principios de 1932, salía los martes y viernes de cada semana. Había nacido en el Círculo Jaimista de la calle de la Montera, de Madrid. Al ser éste colonizado por los juanistas, y por algunos carlistas que asustados por los avances de la Revolución durante la Segunda República, buscaban alianzas y compromisos a costa de los principios, se fundó un nuevo Círculo, en la calle próxima de Caballero de Gracia. Produjo, al menos, cuatro libros explicativos de su postura y actuación durante la Segunda República (1).

Resumen de estos libros, de algunas hojas sueltas y de narraciones verbales, es la noticia de que el Núcleo de la Lealtad tenía una decisión cuajada firmísimamente de no entrar en negociaciones con los liberales que de la mano de algunos carlistas y a impulsos del pavor que la Revolución, ya en la calle, imponía, pretendían beneficiarse de la falta de sucesión directa y clara de Don Alfonso Carlos. Esto en lo negativo. En lo afirmativo o constructivo —sólo se despiaza lo que se sustituye—, los esfuerzos por encontrar cualquier cosa que no fueran los otros, avanzaban lenta y penosamente. No había gran surtido donde poder escoger. Sin respuesta las súplicas a Don Alfonso Carlos de que proveyera a su sucesión, dieron un paso más, y concibieron el proyecto de reunir en Zaragoza una gran Asamblea que se asemejara a unas Cortes, con los más conspicuos carlistas, la cual, a falta de algo mejor, designara un rey, y le tendiera resuelta la papeleta al anciano Rey Don Alfonso Carlos.

Un fenómeno paralelo se daba en Bilbao. El antiguo jaimismo tenía en Bilbao un Círculo muy modesto, mientras

---

(1) Son los siguientes: «Descorriendo el Velo. La conjuración juanista y la fidelidad de los modernos Cruzados de la Causa. Presentimientos y realidades», por el Excmo. Sr. Don Emilio Dean Berro, Madrid, 1933.

«El futuro Caudillo de la Tradición Española», por Don Jesús de Cora y Lira, Madrid, 1932.

«La Sucesión Legítima de la Monarquía Española según el pensamiento de la Princesa de Beira», por Modestinus, Madrid, 1935.

«Desde un rincón de Asturias.—El problema de sucesión en la Causa Tradicionalista y modo práctico de resolverlo», por Don Pelayo, Madrid, 1932.

Archivo de Don Javier Lizarza Inda.

que los seguidores de Mella conservaban un Círculo muy bien instalado en la calle de la Rivera. Con los mellistas quedaron los más ricos. Los ricos que se quedaron con Don Jaime se quedaron un poco aparte, como Lezama Leguizamón. Al morir Don Jaime, los mellistas de la calle de la Rivera propusieron que todos pasaran a su Círculo Tradicionalista y los jamistas aceptaron, pero, a la vez, ingresaron unos grupos de mauristas alfonsinos. Al venir la República iniciaron en ese Círculo Tradicionalista unas conferencias, una de las cuales fue proclive a la dinastía liberal y ello motivó la salida del Círculo de los jaimistas, y también salieron antirreglamentariamente de la Comunión Tradicionalista y formaron otro Círculo Carlista llamado "Cruzado Español", filial del de Madrid, que fue asaltado y destrozado por los anarquistas el 18-7-1936.

No han agradecido debidamente los del Núcleo de la Lealtad a ciertos carlistas su influencia sobre Don Alfonso Carlos hasta hacerle operar una evolución paralela a sus proyectos. El anciano Rey, inicialmente dispuesto a entregarlo todo a Don Alfonso de Borbón (XIII), y con ese plan muy adelantado y aceptado por muchas Juntas e individuos destacados de sus propias filas, fue evolucionando hasta despegarse de éste y abandonarle, y finalmente, oponérsele de hecho por la creación de la Regencia y el nombramiento de Regente al Príncipe Don Javier de Borbón Parma. Verdad es que algunos estuvieron presentes en la primera fase de este proceso, de aunar fuerzas monárquico-liberales contra la República; pero no menos cierto es que fueron pronto los primeros y más influyentes en el cambio de su propio rumbo cuando comprendieron que no había en él una garantía para la Religión.

Estaba muy adelantada esta evolución, y sin embargo, Don Alfonso Carlos desautorizó la Asamblea de Zaragoza. ¿Sólo por una cuestión de procedimiento, como oficialmente dijo? ¿O también, y principalmente, por atajar el creciente ambiente en favor de Don Carlos de Habsburgo y Borbón, hijo de Doña Blanca de Castilla, hermana de Don Jaime III? La Asamblea de Zaragoza, reunida a pesar de todo en mayo de 1935, no llegó a pronunciar el nombre del sucesor posible y deseado, pero se dibujó en ella una fuerte corriente de opinión a favor del hijo de Doña Blanca.

Los procuradores del Círculo Tradicionalista de Logro-

ño en la citada Asamblea, presentaron una ponencia que coincidía con la de los delegados de Vizcaya, pero concretaron más todavía. Su conclusión segunda decía así:

"Segunda.—La sucesión y el sucesor actualmente en nuestra Monarquía Tradicional se fundamentan en la Ley de Felipe V de 1713, con exclusión, si se extinguieran las líneas de Don Carlos V de toda otra rama autora o cómplice de la revolución liberal.

El derecho a suceder, pues, según esta ley, que es la vigente en la actualidad en España, pasa del actual Don Alfonso Carlos a su sobrina Doña Blanca de Borbón, hija de Carlos VII, y hermana de Don Jaime I por carecerse de varones (1); pero entendiendo que este derecho de las hembras se acepta para que se transmita a los hijos varones de la misma y entre ellos a aquel a quien la ley llame y sea digno. Sin profundo conocimiento de las circunstancias especiales que concurren en los hijos de Doña Blanca para poder indicar exacta y sólidamente quién es el llamado por la ley, afirmamos, no obstante, por referencias que juzgamos dignas de crédito y estimación, nuestra inclinación hacia el Archiduque Don Carlos, en quien, además, tiene el pueblo carlista fijos los ojos y el corazón."

Este texto está tomado del libro "La sucesión legítima en la Monarquía de España según el pensamiento de la Princesa de Beira", por Modestinus; Madrid, Imprenta Martosa, 1935. En el mismo libro hay una fotografía de un retrato hecho por el pintor valenciano don Juan Sanchís Bolos, a "S. A. R. e I. Don Carlos de Habsburgo y Borbón, Archiduque de Austria, hijo de la esclarecida Princesa Doña Blanca de Castilla, Primogénita de Carlos VII". "En él aparece el animoso Príncipe vistiendo el uniforme del Requeté de Zaragoza". Hay, además, otra fotografía del mismo, de niño, abrazado a Don Carlos VII, y dos fotografías de Doña Blanca de Castilla.

A pesar de tan concretas precisiones, la Asamblea de Zaragoza no llegó a ninguna designación. Don Alfonso Car-

---

(1) Algún lector quedará sorprendido al ver que aquí se le denomina a Don Jaime, «Primero», en contraste con la denominación de «Tercero», que le hemos dado en otros párrafos y que fue la más extendida. En general, los castellanos, como Izaga, le llamaban «Primero» y los de la antigua Corona de Aragón le llamaban «Tercero». Vid. et. Melchor Ferrer, «Historia del Tradicionalismo Español», tomo XXIX.

los no aceptó este candidato, y se puede decir que, después de casi un año de presiones, indirectamente lo descartó y postergó, lo mismo que a D. Alfonso (XIII) y a su hijo D. Juan, al nombrar Regente a Don Javier de Borbón Parma, acumulando otra reticencia, la de que tal nombramiento no le privaba de sus posibles derechos a la sucesión. Y añadiendo, en carta que le escribe el 10 de marzo, y que se encontrará en Tomo 2, pág. 35, que sería su ideal que le sucediera el propio Don Javier.

¿Por qué no le quería Don Alfonso Carlos? ¿Quizás por noticias acerca de su vida privada? Después de la muerte del Archiduque, que vivía en Barcelona con el nombre de Carlos VIII (24-XII-1953), en publicaciones de sus propios seguidores, se encuentran explícitas noticias que sugieren una respuesta afirmativa a esta última pregunta. Las recogemos en su lugar cronológico. Aquí sólo adelantaremos un párrafo de la revista "¡Volveré!", de 15-IX-1963, que dice así:

"De estas relaciones familiares y de esta intimidad (se está refiriendo a la convivencia en la Baja Austria de las familias de Don Alfonso Carlos, Don Duarte Nuño de Braganza y del Archiduque Leopoldo Salvador) nació el idilio —que fracasó, por desgracia—, del Archiduque Carlos (nuestro Carlos VIII) con la Princesa Doña Felipa de Braganza, hermana de Don Duarte, idilio que de haber tenido éxito, hubiese decidido el pleito sucesorio carlista en favor del Archiduque Carlos, pues en la opinión muy fundamentada de Eliseo, el fiel servidor del Rey Don Alfonso Carlos —como Restituto lo era de Don Jaime —, depositario de su sentir íntimo y de los secretos de la Causa, todo cuanto recibieron los Parmas a la muerte del Rey, lo hubiera recibido el Archiduque Carlos."

Véase también la carta de Fal Conde a don Macario San Miguel, en el tomo II, pág. 92.

A pesar de ser comprobable cada vez más el alejamiento del Rey Don Alfonso Carlos de cualquier contubernio con D. Alfonso de Borbón (XIII), los del Núcleo de la Lealtad seguían sin dormir cuando pensaban, y lo hacían constantemente, en la posibilidad de que, al fin, todo acabara en manos de los liberales, y seguían trabajando, al par que en la lucha contra la República, en la que se encontraban con todos los demás carlistas, en la presentación del

hijo de Doña Blanca, Don Carlos, como heredero de la Legitimidad. En 1934, don Ignacio María de Plazaola marchó a Viena e inició unos contactos personales con Doña Blanca de Castilla, que continuaban dos meses antes del 18 de julio de 1936.

Candidatura de Don Carlos de Habsburgo y Borbón

Su hijo Don Carlos, el candidato a promover, había escrito a su tío el Rey Don Alfonso Carlos con motivo de la Asamblea de Zaragoza, una carta, diciendo que no tenía pretensión alguna a la sucesión. Pero, después, esos trabajos del Núcleo de la Lealtad hicieron que el día de San Fernando de 1936, su madre Doña Blanca y él le firmaran unas cartas a Plazaola. La de Doña Blanca decía:

"Como hija primogénita de mi Augusto padre Don Carlos VII reivindicaré, de acuerdo con las Leyes Sucesorias, en caso del fallecimiento sin sucesión de mi querido tío Don Alfonso Carlos, cuya vida pido a Dios le conserve muchos años, los derechos que me pertenecen a la Corona de España para transmitirlos a mi amado hijo Carlos, en quien las circunstancias de los demás hermanos, designan como mi heredero, rogando a Dios le otorgue todas las gracias y mercedes necesarias para desempeñar tan alta misión. En Viena, a treinta de mayo, festividad del Rey San Fernando del año mil novecientos treinta y seis. Blanca de Borbón y Borbón."

La carta de Don Carlos decía:

"Al transmitirme mi madre Doña Blanca de Castilla sus derechos como heredera de la Corona de España primogénita de sus Reyes Legítimos, aceptaré tal honor y prometo solemnemente mantener en alto la bandera que enarboló mi abuelo Carlos VII, y por la que ofrendaron sus vidas tantos mártires y defender con todas mis fuerzas los principios a ella vinculados.

Pido a Dios me ayude en el cumplimiento de este deber.

En Viena, el 30 de mayo, festividad de San Fernando, rey, del año de mil novecientos treinta y seis.—Carlos de Habsburgo y Borbón."

En el archivo de don Javier Lizarza Inda hay un dictamen inédito que respecto de esas cartas explica lo siguiente: "Los citados documentos fueron traídos a España por el señor Plazaola, y anticipadamente dio cuenta de ellos a los principales Jefes Carlistas, algunos de los cuales los tuvieron en sus manos. Pero la detención del Sr. Plazaola y su traslado por la policía a la Cárcel Modelo, de Madrid, a los pocos días de su regreso a Viena, impidió que los documentos fuesen entregados a la Junta Suprema Carlista. Posteriormente, en los registros de que fue objeto su domicilio, desaparecieron."

Estas cartas y la conducta posterior de Doña Blanca y de Don Carlos están en contradicción, aunque separadas por un gran intervalo de tiempo, con estas otras:

"París, 29-XI-1934.

Sr. D. Manuel Fal Conde.

Mi apreciable señor Fal Conde: Me enteré de ciertos artículos de propaganda en mi favor respecto a la cuestión de sucesión al trono de España. He hablado de esta cuestión con mi tío Don Alfonso (Carlos); me ha declarado no tener yo derecho alguno a la sucesión al trono de España.

Le ruego, por tanto, hacerles saber a sus correligionarios, que estoy conmovido por el gran cariño que me muestran los autores de dicha propaganda. Les agradezco de todo corazón que hayan pensado en mí, pero debo declarar al mismo tiempo que no tengo derecho a esa sucesión.

Le saluda afectuosamente.—Archiduque Carlos."

Carta del Archiduque Carlos a una Comisión Carlista:

"Recibí con mucha emoción la preciosísima boina que me envían los descendientes de los heroicos soldados que lucharon al lado de mi ilustre abuelo. Me dio muchísimo gusto y les doy mil y más gracias de todo corazón. Pero creo de mi deber decirles que no podría aceptar si fuera mandada al Príncipe de Asturias, pues otros pasan antes de mí, pero sí como ofrecida al nieto de Carlos VII.

Y además, por razones serias, seguramente mi tío no quiere se trate esta cuestión por ahora. Es nuestro deber de someternos incondicionalmente a nuestro Rey Legítimo Alfonso Carlos, lo que seguramente atraerá sobre vosotros las bendiciones del Cielo, como os lo desea muy de veras

23 abril 35." Carlos.

Carta de la Archiduquesa Doña Blanca a Don Alfonso Carlos:

"Querido tío:

Como usted sabrá, desaprobé la reunión hecha en Zaragoza sin su consentimiento.

Además, viendo el resultado, según usted me explicó, contra la Ley; pues antes de venir nosotros hay 27 Príncipes que tienen derecho (descontando los que por varias razones lo perdieron).

Cuando pienso en los sacrificios sobrehumanos que usted hace por sentimiento de deber y de amor a España y que tenga aún esas dificultades, me da una pena indecible, pues el cariño que le tengo desde mi niñez es inmenso.

Su sobrina que le quiere de todo corazón.—Blanca.

Puede usted publicar esta carta, querido tío."

Carta de Don Alfonso Carlos al Sr. Fal Conde desautorizando la Asamblea de Zaragoza:

"Querido don Manuel Fal Conde: Acabo de tener noticia de una Asamblea titulada Carlista, celebrada hace poco en Zaragoza, para designar mi sucesor en la Monarquía Legítima Española.

Quiero hacer público que esa reunión se ha celebrado a espaldas de nuestra Comunión Tradicionalista Carlista, única que sigue mi causa y única auténticamente carlista, cuya principal virtud es la lealtad a los Reyes legítimos y su inquebrantable decisión de no entregarse al que no lo sea, según la doble legitimidad de origen y de ejercicio, jurando nuestros principios y reconociendo la legitimidad de mi rama.

Y aunque los leales no necesitan repita que esa disidencia está declarada, no sin dolor por mí, fuera de mi partido, bueno es que lo recuerdes para conocimiento del público en general, no pertenecen a la Comunión y obran contra mis expresas órdenes.

Nadie puede elegir mi sucesor sin mi concurso, ni menos en forma plebiscitaria, más propia, como ya dije otra vez, de elecciones a presidente de una república.

A cuantos seducidos o engañados se hayan dejado llevar de esas tendencias y caído en actos de tal rebeldía, nuevamente les llamo al seno de la Comunión Tradicionalista, donde todo buen carlista debe estar disciplinado a las órdenes de las autoridades nombradas por mí, y seguros de que Dios asiste a la Causa defensora de sus derechos, y seguros también que jamás consentiré designar para mi sucesor a uno que no tenga todos los principios carlistas.

Con las más cariñosas memorias, querido don Manuel Fal Conde, quedo de corazón tu afectísimo.—Alfonso Carlos.

25 de mayo de 1935."

Mes y medio después estallaba el Glorioso Alzamiento Nacional y se iniciaba la Cruzada de 1936. Como es natural, ésta distrajo la atención de todos los carlistas hacia el frente de batalla. Después que terminó, los supervivientes se encontraban con la necesidad de atender a sus cuestiones particulares tanto tiempo abandonadas. Pero la aparición del peligro liberal con la proclamación de D. Juan, heredero de la Dinastía Usurpadora (estamos ya en 1941), volvió a sacudir a este grupo, y a hacerle buscar cualquier cosa antes que la solución liberal.

Muy bien dice el documento de los supervivientes de la Junta Nacional Carlista de Guerra de 18-11-1941, recogido en este mismo tomo, pág. 75, que la abdicación de D. Alfonso (XIII) "ha producido un efecto o reacción más sensible que hemos de ponderar debidamente. Un sector —el antiguo de "El Cruzado"—, que siempre ha propugnado la inmediata designación de sucesor de nuestros reyes, arrecia hoy en sus deseos de traer al Archiduque Carlos —a quien llaman Carlos VIII—, y posiblemente podría llegar a apartarse de la disciplina y acatamiento de V. A. lanzándose a una propaganda decidida en favor de este Príncipe".

Es decir, que en aquel momento aún estaban sumisos y adictos a la Regencia de Don Javier, pero con el grupo que le instaba a terminarla cuanto antes; y con tanta mayor vehemencia cuanto que ellos ya le ofrecían un candidato.

En este Núcleo de la Lealtad había doctrinarios de gran calidad, carlistas muy finos. Es obvio decir que eran antifranquistas. Pero la repugnancia visceral que sentían por

D. Juan, prevalecía sobre todo. Así que, en su agitación temerosa, se fueron a hablar con Franco, sigilosamente, a espaldas de Don Javier y de su Jefe Delegado, don Manuel Fal Conde. En su extrema ancianidad, don Ignacio María de Plazaola escribió una carta en la que alude, algo confusamente, a unos contactos que tomaron en 1941, a raíz de la muerte de D. Alfonso (XIII) con El Pardo. No fueron atendidos y este fracaso se agrió con disputas internas acerca de la táctica seguida sin éxito. Pero Franco, que tenía una memoria excelente, retuvo el dato, y cuando le convino a él para dividir al Carlismo, promovió la figura de Don Carlos VIII. Los del Núcleo de la Lealtad, con tal de hacer pronto cualquier cosa por alejar el fantasma de D. Juan, se prestaron al juego de y con Franco, como pronto veremos, aunque luego tuvieron que arrepentirse de él.

Hablaremos extensamente de Don Carlos VIII en el tomo del año 1943 y siguientes.

Los partidarios de la Regencia de Don Javier, indefinidamente prolongada

Este era el núcleo oficial del Carlismo, todavía reconocido como tal por todos, aunque por muchos a regañadientes y con dificultades domésticas crecientes. Estaba endurecido en una posición antifranquista. Sus razones han aparecido ya extensas y autorizadamente en varios documentos de esta recopilación. Sin embargo, la conmoción que produjo la abdicación y muerte de D. Alfonso de Borbón (XIII) y la consiguiente presentación de su hijo D. Juan como pretendiente, que estamos estudiando, hizo que el Jefe Delegado del Regente, don Manuel Fal Conde, tuviera que repetir, una vez más, la exposición de razones de su política y su estimación de la situación. Lo hizo en forma de carta, "a mi querido amigo", al estilo suyo y de las circunstancias, con fecha 10-3-1941. Reproducimos esta carta en el epígrafe de este mismo año, "Estimación de la Situación", página 83.

Esta carta, tan decidida e irremediablemente contraria a D. Juan de Borbón, fue un suspiro para los carlistas, siempre temorosos de componendas dinásticas a sus espaldas,

levantó la moral en sus filas, y restableció el frente que corría riesgos de hundirse.

Es de suponer, aunque esto ya no consta a este recopilador, que también Franco daría un suspiro de alivio al leerla y ver que la promoción de D. Juan no conseguía una coalición monárquica que le hubiera sido adversa.

Franco aprendió la lección de aquellos días. Los carlistas, enemigos suyos, lo eran aún más de D. Juan. De tal manera que en lo sucesivo, cuando le molestaban demasiado, le bastaba dejar caer la posibilidad de una restauración en la persona de D. Juan, para que esos mismos carlistas, asustados, disminuyeran su presión contra él, e indirectamente le instaran de mil maneras a seguir antes que nombrar rey a D. Juan. Era un fenómeno semejante al que acabamos de ver en el Núcleo de la Lealtad.

A favor de la prolongación indefinida de la Regencia, de la evidente ausencia de prisa en resolverla, pesaban argumentos teóricos, como el de que previamente se habían de crear las instituciones de la Monarquía, teoría que implicaba dar por resuelta la nada fácil cuestión de que si el Rey es remate o principio de las instituciones monárquicas: y argumentos fácticos como las dificultades que para la terminación de la Regencia suponían el poderío, entonces arrogante, de Franco, y la Segunda Guerra Mundial en curso.

Pero además de estos argumentos, y de otros que los escritos recopilados recogen, se ha ido viendo después, con la perspectiva histórica, que en la alta dirección de la Comunión Tradicionalista, en unos pocos pero conspicuos dirigentes carlistas, latía secretamente la intención decidida de que la sucesión recayera en Don Javier. Este había sido también el deseo de Don Alfonso Carlos en sus últimos tiempos, claramente manifestado en los documentos que siguen, que no fueron divulgados hasta mucho más adelante, y siempre insuficientemente, y que la gran mayoría del pueblo carlista, y aun algún alto dirigente (véase pág. 21), desconocían.

De modo que había unos, entre ellos los carlistas de filas, que tomaban en serio la Regencia, químicamente pura; y otros, los que conocían y asentían los documentos de Don Alfonso Carlos que siguen, que ya prejuzgaban el resultado de la Regencia, y no veían en ella lo que teóricamente debe de ser, sino un expediente sentenciado ya. El

último Rey no quiso designar sucesor suyo a Don Javier directamente, sino haciéndole pasar por el trámite de la Regencia. Para que ésta terminara en Don Javier, prestando mayor garantía a su legitimidad que una designación directa, convenía hacerla durar mucho para dar tiempo a que el tiempo desgastara a otros pretendientes y les diera oportunidad de cometer errores dejando a Don Javier finalmente solo; y por otra parte, para que se fuera popularizando más la personalidad de éste, y para que él mismo, que aceptó el cargo de Regente, pero no el de Rey, se fuera ambientando con este último.

Cartas de Don Alfonso Carlos a Fal Conde

Presentamos a continuación dos cartas de Don Alfonso Carlos a Fal Conde, en las que insiste nuevamente (ver tomo 1, pág. 14, y tomo 2, pág. 35), en que desea que su sucesor sea Don Javier.

"12 de marzo de 1936.

Mi muy querido Fal Conde: No hallo palabras para decirte el gusto que nos dio tu buenísima, tan afectuosa, visita. Cada vez que te vemos son días de alegría para nosotros. Te damos un millón de gracias por haber venido en un momento que tanto trabajo tenías en Madrid.

Nos causó suma alegría el ver que encontraste bien mi elección de Javier, antes de todo como Regente. El que se vuelva mi sucesor, lo arreglará Dios, que nos inspiró aquel Príncipe tanto a mí como a ti.

Adjunta va la famosa carta para Javier, que es una especie de testamento político, unida al Decreto que te llevaste en la visita anterior.

Guarda ambos documentos para el día de mi muerte, a no ser que Dios te inspire de publicarles antes. Al final puse algunas añadiduras, las que me parecieron indispensables para que se vea cuál es mi deseo, porque si no, parecería que yo deseaba la sucesión de D. Juan, que nunca deseé.

Los pasos que unos cuantos (no el partido) hizo con D. Alfonso al principio, no fueron deseados por mí, sino tan sólo tolerados; pidiendo a Dios saliesen sin resultado.

Acabo de recibir un escrito firmado por noventa párro-

cos (creo todos navarros) suplicándome declare que D. Juan no me sucederá. Piden que nombre para sucederme un Príncipe de Borbón-Parma; o un Príncipe de Habsburgo Borbón. La súplica parece escrita por mí; del todo en mis ideas.

Lo piden para el bien de la causa de la Religión en España, para que se salve España. No son ellos solos que piden eso; sino la masa del partido. Me parece por esto debería yo hacer saber que no admito que la rama de D. Alfonso me suceda, y no esperar para esto a mi muerte.

Nieves y yo te mandamos las más cariñosas memorias a ti y a tu familia, y quedo de corazón, querido Fal Conde, tu afectísimo y agradecidísimo.—Alfonso Carlos."

"Viena, 8 de julio de 1936.

Querido don Manuel Fal Conde: Como probablemente iré pronto al otro mundo, quiero ponerte dos palabras para decirte cuán grande es mi agradecimiento por haber aceptado el pesado cargo que te impuse, y por lo admirablemente bien que dirigiste y organizaste nuestro partido en este tiempo.

Espero que después de mi muerte sigas ayudando al Regente Don Javier, mi sobrino, como lo hiciste conmigo.

En cuanto a la cuestión sucesoria, sabes cuál es mi modo de pensar; es decir, que yo considero que toda la rama de D. Francisco de Paula no me puede suceder legítimamente por su rebeldía; pero sobre todo no la de D. Alfonso (denominado el XII) por haber peleado al frente de su ejército liberal contra su legítimo Rey Carlos VII, y así tampoco su hijo (llamado XIII), que nació once años después de la batalla de Lácar.

La rama Borbones de Nápoles reconoció toda ella a la dinastía usurpadora, aceptando empleos, cargos, condecoraciones de la misma; y por lo tanto, no puede suceder en España.

El Príncipe Elías de Borbón Parma, jefe de esta rama, reconoció igualmente a D. Alfonso (llamado XIII) y recibió de él el Toisón de Oro. No puede, pues, suceder. Tienen dos hijos, pero creo que irán con los padres.

Viene después el Príncipe Javier Carlos de Borbón Parma de Braganza, que yo nombro Regente.

Pido a Dios lo arregle de modo que Don Javier Carlos

sea mi sucesor legítimo y después de él sus hijos. Tengo plena confianza en mi sobrino Javier, y espero que sea él el salvador de España.

Nuevamente te doy un millón de gracias por todo lo que trabajaste y trabajas para nuestra santa Causa, y con las más cariñosas de Nieves y mías, quedo muy de corazón, querido don Manuel Fal Conde, tu affmo. y agradecidísimo.—Alfonso Carlos."

Los partidarios de que Don Javier terminara la Regencia inmediatamente

La Regencia instituida por Don Alfonso Carlos el 23-1-36 en documento que reprodujimos en el tomo 1.º de esta obra, fue acogida jubilosamente por todos los carlistas, no porque en sí misma fuera una solución capaz de entusiasmar a ningún monárquico, sino por lo que tenía de indicativo y de eficacia en el cierre del paso a la dinastía alfonsina, encarnación del liberalismo.

Pero el mismo autor del borrador del documento que instituye la Regencia, don Luis Hernando de Larramendi, es el primero en urgir unos meses después, que termine cuanto antes, como hemos visto en el tomo del año 1940, epígrafe III, "La cuestión dinástica" —Actas de la preparación de la respuesta de Don Javier a D. Juan—. Y tras él, muchos y calificados carlistas.

También éstos se impresionaron por la potenciación que a la dinastía rival traía la abdicación y muerte de D. Alfonso de Borbón (XIII). La inferioridad de la Regencia para competir ante el gran público con la idea fuerza de D. Juan de Borbón y Battemberg recién aparecido, era evidente y apremiaba a buscar su liquidación natural con la proclamación de una figura rival. Símbolo y resumen de esas inquietudes, ahora renovadas y exaltadas, son la carta que don Rafael Gambra y don Fernando Ortiz, entonces dos brillantes jóvenes carlistas, muy buenos amigos de don Luis Hernando de Larramendi, entregaron al Jefe Delegado, don Manuel Fal Conde, y otra carta al mismo destinatario, de don Antonio Lizarza Iribarren, y otros.

Sendas cartas de don Rafael Gambra y de don Antonio Lizarza a Fal Conde

La primera dice así:

"DIOS
PATRIA
REY Madrid, 7 de marzo de 1941

Excmo. Sr. D. Manuel Fal Conde. Sevilla

Nuestro distinguido amigo y respetado Jefe:

Lamentamos grandemente no haber podido hablar con usted más detenidamente en nuestra última visita debido a la premura del tiempo. Menos mal que al fin nos fue posible alcanzar el tren aquella misma tarde.

Nos dirigimos a Vd. ahora por la presente para disculparnos de que nuestra conversación con el señor Acedo en su casa tomase en algún momento cierto tono agrio, pero, sobre todo, para hacerle presente, que las causas de ello en modo alguno partieron de nosotros. Es verdaderamente lamentable que dicho señor adoptase desde el primer momento una incomprensible actitud hostil, llegando después de exponerle nuestra actitud frente a la cuestión dinástica actual, a preguntarnos categóricamente si teníamos o no fe absoluta en Vd. y si estábamos o no con el Príncipe Regente y con Vd. Sin duda era su propósito (y el artificio es tan viejo que hasta recuerda a cierto pasaje del Evangelio), cortar toda discusión apoyándose, si afirmábamos, en esa fe ciega, y si negábamos, en una clara deslealtad por nuestra parte. Frente a una tan insólita actitud hubimos de tomarnos la libertad de observarle que **fe ciega** sólo se ha de tener en Dios —y aun ésta debe ser en lo posible consciente y fundamentada—; y que la fe y adhesión a los hombres nunca puede ser ni incondicional ni ciega, ni siquiera hacia el Rey, que sería para quien únicamente y como a tal podría pedirse un grado superior de adhesión. A este respecto le recordamos el caso de los integristas, que, si bien carecieron en aquel caso de razón, bien pudieron haberla tenido.

Junto a todas estas observaciones, creemos que necesarias, afirmamos allí nuestra adhesión hacia los legítimos

representantes de la Comunión, acatamiento y fidelidad avalados por generaciones de lealtad, que, con toda su dignidad en algunos momentos, quizás valga más que otras actitudes más cortesanas pero menos nobles. Quizás llevados con exceso de nuestra sinceridad y frente al giro que daba al razonamiento, hubimos también de observarle que esa nuestra adhesión sería firme siempre que no pretendiera alguno como él transformar, o al menos presentar, a la Comunión Tradicionalista como el partido "falcondista" con todas las características de un partido personalista, en el que, probando una vez más la lealtad a la fe de nuestros mayores, jamás nos encontrarían.

Aclarada esta situación y a cubierto de posibles versiones con dañada intención, creemos apreciará Vd. la injusticia de dicho señor hacia quienes protestando de acatamiento y respeto hacia su persona, sólo pretendían exponerle una opinión que, si bien contradice a las que Vd. sostiene actualmente, sólo van animadas del sincero deseo de servir a nuestra Causa y a nuestra Patria, opinión que, a pesar de la humildad de quienes la defienden, pudiera suceder (y Dios no lo quiera) que, caso de desecharse, un mañana próximo le diera la razón.

Y en segundo lugar quisiéramos perpetuar ante Vd. por este escrito y en breves párrafos, esa nuestra posición frente al asunto debatido y las causas y razones de ella:

Creemos en la absoluta y urgentísima necesidad de nombrar un sucesor a S. M. Don Alfonso Carlos por las causas y para los fines siguientes que, en modo alguno, puede llenar la actual Regencia:

1.º) Para que cogiendo con nuevos bríos la bandera de la Tradición, una en torno a sí a los hoy dispersos miembros de esta heroica Comunión, en la que se observan hoy signos fatales de desaliento y desmembración que no sólo podrían acarrear su decadencia sino su muerte, y con ella la de España.

2.º) Para abrir una esperanza y un horizonte de solución inmediata a la nación, sacándola de la desorientación general, y a nosotros mismos del desaliento que nos produce la falta de esperanza fundada de triunfo, fruto natural de un inexplicable interregno ya sin razón de ser.

3.º) Para cumplir con el deber señalado en el documento de la Regencia de Don Alfonso Carlos, en el que la

instituye con la obligación de nombrar sucesor **"sin más tardanza que la necesaria".**

4.º) Para aprovechar una suprema crisis en nuestra Patria y una ocasión de triunfo quizás única en que un Rey verdaderamente tradicionalista y entusiasta podría sumar todos los nobles anhelos del pueblo español.

5.º) Para cortar la disidencia cada vez más acentuada y grave de ciertos elementos nuestros hacia una solución positivamente antitradicionalista y funesta para la Patria como sería la del Príncipe D. Juan, a la que con esta indecisa actitud de Regencia parece que damos pábulo.

6.º) Para evitar que una tal restauración en dicha persona traiga tras unos posibles años de paz y relativo bienestar material, la muerte de nuestra secular rebeldía y con ella la de toda esperanza de restauración del orden católico y nacional que representamos y, en fin, de la Patria misma.

7.º) Para que a la hora de la paz en el mundo, que quizás tarde más de lo que muchos creen, tengamos en nuestra Patria una Monarquía católica y típicamente nacional que puede hacerse respetar del vencedor sin haber sido instrumento suyo, y podamos ofrecer a aquella sociedad destrozada el tesoro espiritual de nuestras tradiciones católicas y del orden universal que representan para que vea en ello el único cimiento firme en que edificar el futuro edificio social.

8.º) Para que si, apurados todos los infortunios, se dirigieran los rumbos de España hacia su propia perdición, podamos mirar con la frente alta sin tener la menor parte de responsabilidad como hasta aquí, habiendo presentado una línea de conducta nítida de lealtad hacia un rey tradicional y legítimo con el cual hayamos caminado en el tiempo de desgracia en la Patria sin arriar su bandera. Sin haber dejado de brindar nuestra solución a España en los momentos críticos, y sin haber buscado en una política de soluciones eclécticas o indecisas, más propia de británicos que de carlistas españoles, una actitud que quizás pueda entrañar la inconsciente muerte del Carlismo.

Este es, en fin, el motivo que nos mueve a dirigirle nuestras pasadas palabras y nuestras actuales líneas: que si por desgracia estuviésemos en las postrimerías de una santa y secular resistencia nacional contra el espíritu de la Revolución como ha sido el Carlismo español, a cuya Cau-

sa tantos han ofrendado su vida y hacienda, que en esta tremenda responsabilidad no nos quepa personalmente participación, ya que hicimos lo que estuvo en nuestras manos por evitarlo.

Y para ello sólo se precisaría una cosa: abandonar esa fatal tendencia que desde antes de la guerra se observa en la Comunión y que consiste en hacer siempre, frente a la cuestión sucesoria, una labor negativa: ver y ponderar en cada posible Sucesor los inconvenientes, las dificultades, en vez de ponerse con sincera voluntad de solución a apreciar las posibilidades y gestionar su consecución pese a todas las dificultades, y dedicar todos los esfuerzos a justificar por medio de endebles argumentos legales e históricos un estado de Regencia indefinida que se contradice con la más elemental visión de las necesidades actuales y que nadie justifica ni aplaude ya ni apoya.

Buenas razones, que le agradecemos, tuvo a bien darnos en apoyo de su tesis. Vd. juzgará si con alguna quedan destruidas estas apremiantes realidades de una actualidad que quizás dentro de unos años miremos como la segunda gran ocasión desaprovechada para un verdadero y total triunfo.

Y nada más. Hemos cambiado impresiones con F. Elías de Tejada, quien cumpliendo órdenes suyas, y con nuestra ayuda, va a empezar la organización de los círculos de estudio especializados. Procuraremos informarlos del mejor espíritu y de la más sana orientación, y evitaremos tocar la cuestión sucesoria, ya que nuestra opinión al respecto no es la de Vd. Pero también sin tratar de justificar ni hacer una apología de la Regencia, lo que chocaría con nuestras convicciones y nos haría responsables de lo que por ella fatalmente sucederá si no se evita a tiempo.

Afectuosos saludos al señor Ferrer y a J. J. Moreno Berraquero, y quedan a sus órdenes sus afmos. s. s. q. e. s. m.

Rafael Gambra
Fernando Ortiz."

Comentarios: El "Falcondismo" y la adhesión incondicional.

En los primeros párrafos, que pueden parecer accidentales al fin de la carta, pero que no lo son del todo, y desde luego no dejan de ser importantes e interesantes, se toca la cuestion de la fe absoluta en el jefe y como versión concreta de ella, lo que se ha llamado en polémicas internas del Carlismo, el "Falcondismo". Los agentes de Franco usaban esta palabra con tono peyorativo para hacer creer que el Carlismo era una organización distinta de la de Fal y amiga suya. Al cesar en la Jefatura Delegada, Fal Conde envió una carta circular de despedida a los principales carlistas (16-8-1955). Hacia el final de la misma escribe: "Del Rey abajo, en el Carlismo los hombres no cuentan, no contamos. El "falcondismo" no ha existido más que en la malévola imaginación de nuestros irreconciliables enemigos."

La proximidad de la guerra, en la que el mando único es un axioma; el estilo del caudillaje en boga por Europa: Führer, Duce, Conducator, Caudillo, análogo, en la propia España; todo esto impregnaba el ambiente y nada de particular tiene que la Comunión Tradicionalista se contagiara a su vez involuntariamente de ese ambiente personalista y y dictatorial tan contradictorio y paradójico con su ser.

Además de esto, otras dos circunstancias concurrían a producir una exaltación exagerada de la figura del Jefe Delegado: una, que la necesidad psicológica de las masas, y de muchas personas fuera de ellas, de contar con una idea-fuerza, no se podía satisfacer con la figura del Rey de la barba florida, y en su ausencia, buena era la figura de Fal Conde. Otra, que Fal Conde había llegado a simbolizar mejor que nadie la resistencia a Franco, que le había perseguido cruelmente sin conseguir ni doblegarle ni sobornarle. Vázquez de Mella había dicho que en política los aplausos son siempre "contra alguien", y no cabe duda de que los aplausos a Fal Conde eran en buena parte contra Franco. Todo esto sin contar los indiscutibles y enormes méritos de Fal, a la sazón sin contrapartida de deméritos.

Algo parecido a lo dicho del posible culto a la personalidad, del "Falcondismo", cabría decir de uno de sus ingredientes, la incondicionalidad, exigida por el señor Acedo a los autores de la carta.

Eso de la "adhesión incondicional", importado de la Europa ocupada por el nazifascismo, se había hecho también en España un tópico e inundaba la literatura oficial, además de la falangista, donde campeaba por derecho propio (1).

Terminaré el comentario de este primer aspecto de la carta de Gambra y Ortiz a Fal, señalando que el señor Acedo se pasó a las filas de D. Juan de Borbón cuando lo hizo Arauz de Robles, en 1957. Probablemente hacía mucho tiempo que su fe en la Causa había dejado de ser "absoluta, inquebrantable e incondicional".

Llegado al comentario del núcleo de esta carta, el propio don Rafael Gambra, me aporta la siguiente versión, vista desde el presente, del sentido y conexiones del mismo:

"Se trata de una reiteración de la que, en nombre de los "Centros de Orientación Tradicionalista", dirigí a Fal Conde el año anterior, carta que apareció recogida en el tomo precedente (1940) de esta obra en su página 83. Una y otra carta se relacionan estrechamente con la opinión sostenida por don Luis Hernando de Larramendi el 27 de mayo de 1940 en la reunión convocada por Fal Conde para dar respuesta a una carta de D. Juan de Borbón y Battem-

---

(1) De cuánto repugnaba a la naturaleza carlista y católica es exponente la anécdota siguiente:

Un grupo de personas hacía tertulia en la residencia del arzobispo de Sión y Vicario General Castrense, don Luis Alonso Muñoyerro. Entre ellas estaban el general don Carmelo Medrano Ezquerra y el coronel don José Sanz de Diego, héroe del 10 de agosto de 1932, defensor del Alcázar y comandante del Tercio del mismo nombre, muy popular por su carlismo y su piedad. Medrano era conocido por su partipación en el Alzamiento de Melilla y por su franquismo delirante. La conversación se deslizó hacia críticas de la situación política. Medrano ponía cara larga y el ambiente se enrarecía. Sanz de Diego, con la sencillez y libertad de los santos, no se recataba; hasta que Medrano le dijo con reticencia:

—Coronel, yo no dudo de que usted es incondicional del Generalísimo.

Esta invectiva produjo unos segundos de silencio y expectación.

—Pues no lo crea, mi general —replicó con calma cachazuda Sanz de Diego—. Yo no soy incondicional más que de Nuestro Señor Jesucristo, y de ahí para abajo, una adhesión incondicional mía a cualquier hombre, atentaría a mi dignidad humana.

Aclararé, para valorar correctamente tan preciosa respuesta, que a la sazón el concepto de dignidad humana no había alcanzado la divulgación hasta la chabacanería que después ha tenido.

berg (véase en el mismo tomo precedente —1940—, páginas 26 y 27). En el fondo de todo ello se debate una cuestión vital para el Carlismo en aquella ocasión, y que habría de tener largas consecuencias e inesperadas vicisitudes en la posteridad.

Larramendi había sido el redactor del Real Decreto de Don Alfonso Carlos estableciendo la Regencia (1936), precioso documento con el que se abre esta obra (tomo I, pág. 13). No era, por ello mismo, sospechoso de parcialidad sobre la legitimidad de esa institución, como se comenta en el tomo II, página 82. Para él, sin embargo, la Regencia era sólo un instrumento de **continuidad** monárquica aplicable en casos de ausencia, minoridad, etc., del Rey, y también en ocasión como la que se presentaba al Carlismo —es decir, a la legitimidad española— en aquellos días: la previsión cercana —por su edad— del fallecimiento del rey sin que fuera conocida (por su complicada dilucidación) la persona de su Sucesor. La Regencia prolongaba así jurídicamente la vida del Rey hasta dar solución legal a su sucesión. Pero ésta habría de ser inmediata, sin otro límite que el de su posibilidad práctica. Así lo manifestaba el documento institucional al establecer como deber primordial del Regente "proveer sin más tardanza que la necesaria a la sucesión legítima de mi dinastía".

La muerte de Don Alfonso Carlos a los dos meses de comenzada la Cruzada y el posterior alejamiento del Príncipe Regente Don Javier de Borbón-Parma con ocasión de la Guerra Mundial, no propiciaban, ciertamente, la rapidez en la provisión de Sucesor, y en estas lamentables circunstancias ha de verse la principal tragedia del carlismo contemporáneo, coincidente cronológicamente con sus grandes victorias en los campos de batalla y su notable contribución a la Victoria Nacional.

Sin embargo, en el seno de la autoridad oficial del Carlismo durante aquellos años fue surgiendo una teoría nueva y distinta de lo que era la Regencia y del papel que estaba llamada a desempeñar. A esto se refería Larramendi durante el debate para una respuesta oficial a la carta de D. Juan de Borbón: tras de declarar improcedente tal respuesta oficial, puesto que "sería ineficaz para la exclusión de D. Juan y, lejos de tener utilidad práctica, prolongaría la subversión del diálogo entre el derecho y la usurpación, y hasta de

que la usurpación interpele y recrimine a la Legitimidad", alude a la "indicación (contenida en ese proyecto de respuesta) del procedimiento para llegar a la Monarquía, que es por demás **de mala doctrina antitradicionalista** (tomo II, 1940, pág. 27).

Ese procedimiento coincidía precisamente con la nueva interpretación que, más o menos claramente, se estaba dando a la Regencia al considerarla, no meramente como un medio de emergencia para la continuidad monárquica, sino como el medio normal y legítimo para la **instauración** de la Monarquía en España. Esto otorgaba a la Regencia un cometido restaurador **nacional** y una permanencia indefinida hasta tal eventualidad, por completo ajenos al espíritu con que se estableció la Regencia y, según Larramendi, a la recta doctrina tradicionalista.

Para ésta, el Rey reconocido por los carlistas no lo es de un grupo o Comunión, sino de todos los españoles —aun de quienes lo ignoran o no lo reconocen—: es Rey en el destierro, como la Comunión Tradicionalista es la España leal a su legítimo soberano. La sucesión, por lo tanto, es automática y nace del derecho sucesorio vigente, sin que intervenga en ella acuerdo popular alguno, y, menos aún, el de los grupos o partidos hostiles a esa Legitimidad. Para esta nueva teoría de la Regencia habría de ser ésta "instrumento de restauración". Proclamada oficialmente en España, discutiría, como de cuestión abierta, sobre la designación de Sucesor. Incluso se brindaba como solución "nacional" al General Franco para que hiciera suya esta institución. (Véase en el tomo anterior —1940, pág. 7—, el documento oficial "Fijación de Orientaciones", en el que, más o menos claramente, se expone esta concepción.)

En las cartas que comentamos y en la objeción de Larramendi se hace ver, sobre las razones teóricas y legales que se oponen a esta interpretación y "táctica", que tal contingencia (la instauración oficial de la Regencia) probablemente no llegaría jamás, que si llegase aprovecharía a la candidatura de D. Juan, única persona real conocida, y que con esa dilación **sine die** se iniciaria y consumiría la descomposición interna del Carlismo.

Los hechos han confirmado el primero y el tercero de estos temores; el segundo era condicional, y no se ha dado el caso. El dictamen de Larramendi sobre la cuestión suce-

soria era favorable a Don Duarte Nuño de Braganza, rey legítimo de Portugal para los integralistas portugueses, simétricos a los carlistas en estos reinos. Era un dictamen de posibilidades históricas brillantísimas, pero no exento de aspectos objetables en su desarrollo jurídico. Sin embargo, por estos años —1941-42— un joven que hubiera sido una gran cabeza del Tradicionalismo de no haber muerto en plena juventud —Fernando Polo— empezaba a escribir un libro de profunda erudición histórica sobre la cuestión dinástica, libro cuya tesis era que, excluida la rama dinástica alfonsina como rebelde a la Legitimidad, recaerían los derechos sucesorios en el propio Don Javier de Borbón-Parma. Coincide este dictamen con el deseo de Don Alfonso Carlos expresado en carta a aquél, fecha 10 de marzo de 1936: "Esta Regencia no debe privarte de ningún modo de un eventual derecho a mi sucesión, lo que sería mi ideal, por la plena confianza que tengo en ti, mi querido Javier, que serías el salvador de España" (reproducida en tomo II, pág. 35).

Este libro no fue acogido ni publicado por la Comunión Tradicionalista hasta 1949, muerto ya su ilustre autor el 10 de marzo de 1949, a los veintiséis años de edad. Cuando las posibilidades de la Regencia "como fórmula de instauración monárquica" se vieron agotadas, la Comunión Tradicionalista se "reenganchó" a su primitivo deber de cumplir el testamento de Don Alfonso Carlos, y publicó la primera edición de este libro bajo el título "¿Quién es el Rey?"

A partir de ese momento, y como veremos en su día, se presionó constantemente sobre Don Javier para que aceptase la Sucesión de la Monarquía Legítima Española. Las vacilaciones y escrúpulos que caracterizaron a este Príncipe dilataron varios años más, sobre los ya perdidos, la provisión a la sucesión legítima. Cuando ésta llegó, dimitido Fal Conde de la Jefatura Delegada, se inició una inoportunísima política de acercamiento a un Régimen (el de Franco) caduco ya, en gran parte por sus propios vicios políticos. Y después, abdicando Don Javier en su primogénito Don Hugo, advino la impensable veleidad socialista de este príncipe.

Resulta fácil pensar que para este desenlace cualquier otra solución hubiera sido mejor, incluso la Regencia indefinida. Señalemos, sin embargo, que la otra solución dinástica sostenida incluso dentro del tradicionalismo —la en-

tonces representada por D. Juan de Borbón— no hubiera sido menos catastrófica. Entre una y otra desgracia media, sin embargo, la diferencia de que la segunda era previsible, al paso que para prever la primera hubieran sido necesarias dotes proféticas. En cuanto a la tesis de la Regencia como "fórmula nacional", es obvio que había ya dado todos sus frutos y que cualquier hipotética viabilidad había ya terminado. Lo que resulta claro es que la "fórmula de la Regencia" retrasó en más de una década los intentos serios para hallar una solución dinástica. ¡Quién sabe si, sin ella, se hubiera logrado separar a Don Javier de su empeño bélico con los aliados en la Guerra Mundial para interesarlo seriamente en la Causa española, y si, en consecuencia, hubiera educado a su primogénito en la fe histórica de sus antepasados!

Pero de futuribles no hay que disputar. La Providencia teje y desteje para nuestro bien o para nuestro castigo, y a nosotros sólo nos cabe el cumplimiento del deber de cada día, por encima de fantasías y oportunismos."

Carta de don Antonio Lizarza Iribarren (1) y otros, a don Manuel Fal Conde, el 4 de abril de 1941:

"Pamplona, 4 de abril de 1941.

Sr. D. Manuel Fal Conde.

Sevilla.

Muy querido amigo y Jefe Delegado: Los pocos días transcurridos desde que se han recibido noticias tuyas, han sido suficientes para que, al calor de conversaciones diarias y repetidas y de cambios de impresiones con multitud de amigos nuestros, estos amigos nuestros de Navarra que tú vas conociendo y admirando más cada día, y ante los acontecimientos que se vienen desarrollando en esta des-

---

(1) Don Antonio Lizarza Iribarren había sido Delegado Regional de Requetés de Navarra antes del Alzamiento y tenía gran audiencia en ese antiguo Reino y también en el resto de España. Lo mismo que los del Núcleo de la Lealtad, se aglutinó años adelante en torno a Don Carlos VIII, más que por las cualidades de éste, por horror a la Dinastía Liberal. El interés del documento precedente, que debo a su hijo Don Javier, estriba precisamente en que pone esto de manifiesto claramente.

venturada España y lo incierto e inquietante de su porvenir, hayan brotado en mí —mejor— hayan tomado cuerpo y madurado unas ideas que hace tiempo venía revolviendo. Por si acaso era poco las declaraciones, sorprendentes si se atiende a lo que públicamente se venía diciendo, pero terminantes, por lo menos tal como suenan palabras, en orden a cerrar el paso a toda restauración monárquica de tipo liberal —y esa no puede ser más que la alfonsina o juanista— que acabamos de oír últimamente de labios autorizados, me han decidido a no retardar por más tiempo el comunicarte esos pensamientos, no sin antes haber tenido un cambio de impresiones con numerosos amigos de aquí, que se han mostrado tan conformes con mis propósitos que han querido avalar esta carta con sus firmas, como lo puedes ver y comprobar por ti mismo.

Y vamos al grano. Tú mejor que nadie o tan bien como el que mejor, sabes que la muerte del llorado y venerado Rey Don Alfonso Carlos, colocó a nuestra Comunión en una situación que se parecía mucho a una semiorfandad. No era propiamente orfandad porque, providencialmente y con sabia prudencia, el Rey quiso dejar y dejó efectivamente al Príncipe Regente, con una misión clara y bien definida: la de dirigir la Comunión hasta que, llegado el momento oportuno y cumplidos todos los requisitos legales, se procediera a la designación definitiva de Sucesor suyo y Rey.

Han pasado cuatro años desde la muerte del Rey bien amado y ¡qué de acontecimientos y qué de cambios habidos en la política española! Hay una cosa sin embargo, que permanece invariable: nuestra gloriosísima Comunión y la lealtad inquebrantable, nunca bastantemente ponderada de nuestras admirables gentes. Eso no hay nada ni nadie que lo pueda conmover.

Pero preciso es darse cuenta de una cosa: en esa lealtad inquebrantable hay una ansia universal que ha llegado ya a ser en los momentos presentes, agobiadora. Comunión Monárquica, la única de verdad monárquica, no acierta, no puede concebir ni resignarse a vivir más tiempo sin Sucesor y Continuador de nuestra Dinastía Insobornable, designado y reconocido por todos.

Hasta ahora nuestras buenísimas gentes, aun contrariándose y violentándose no poco, han ido callando o disimulando esa ansiedad, confiados en que eso se realizaría.

Pero ahora, al ver que pasan los años sin que lo tan ardientemente apetecido sea un hecho, ante la marcha de los acontecimientos, ante las maquinaciones nefastas de la camarilla alfonsina y juanista que habían llegado a formar un ambiente propicio a creer en la inminencia de una restauración alfonsina y ante el convencimiento cada día mayor de que esta situación actual, por muchas protestas que sus hombres hagan, se está gastando a paso agigantados, si ya no está totalmente gastada, sin que se pueda adivinar qué le haya de suceder, ante todo esto, el ansia de nuestras gentes resulta incontenible y viene saliendo al exterior en palabras y frases que denuncian un estado de ánimo que sería funesto desconocer ni desatender. Tal como yo mismo he oído expresarse a algunos, es de temer que, en determinados ánimos, más propensos a la sospecha, empiece a germinar la idea de que si no se resuelve el problema es porque no hay verdadero interés en resolverlo y que si le dan largas es acaso para eso, para que no quede resuelto, siempre con daño para nosotros.

Lo cierto es, amigo Fal, que hay una palabra que, cual si fuera una consigna, está en labios de todos los carlistas verdaderos, palabra terminante, angustiosa y apremiadora: **"Queremos Rey; queremos Sucesor;** de ninguna manera la posibilidad de encontrarnos un día ante una nueva Sagunta-da, en la que poco menos que por un artículo 29, esto es, por no tener nosotros candidato, nos vayan a dar un rey, mejor, un fantoche liberal."

Así hablan los nuestros en el círculo, así en la calle, así en el corrillo improvisado, así en el seno de las familias, así en todos los labios carlistas. Así los hombres civiles, así los militares y así también los curas carlistas. Es más, como estas ideas y todo lo con ellas relacionado, hace tanto tiempo que se vienen agitando entre nosotros y ha habido tiempo de ir dilucidando todo lo referente a las personas que están en condiciones personales y políticas de reanudar la gloriosísima Dinastía Carlista, con exclusión terminante y total de la usurpadora, todos vienen pronunciando unos nombres muy conocidos y queridos que podrían llenar cumplidamente las esperanzas de la gran Comunión y asegurar el porvenir.

Aún se ha ido más lejos. Desde hace algún tiempo y por la acción de diversos factores, que todos concurren a

lo mismo, de labio en labio y hasta dándolo como hecho, corre un nombre que de antemano tiene ganadas todas las simpatías: el hijo segundo de la Emperatriz Zita, Roberto Carlos, un Austria, un Habsburgo, que, además, lleva sangre y apellido de Borbón.

El último escrito tuyo que, como guión orientador de política internacional enviaste, y en el que, claramente, aludes a él, añadiendo que "en orden a eso ya se han hecho algunas cosas que Dios quiera bendecir", ha robustecido todavía más esa corriente, en la que pesa y pesará siempre de una manera definitiva el saberse como se sabe que esa fue la primitiva voluntad del llorado Don Alfonso Carlos. Yo mismo puedo atestiguarlo personalmente, ya que, en ocasión de visitar a los augustos desterrados en compañía de los lealísimos Baleztenas y como le planteáramos al Rey, con todo respeto, pero con toda claridad, este problema, fue la misma Reina la que nos dijo: "Sí, ya tiene Alfonso un candidato muy bueno". Y, como el Rey no se decidiera a decírnoslo, fue ella misma la que dulcemente le forzó a ello, diciéndonos era Roberto Carlos, el hijo segundo de la Emperatriz Zita, del cual me entregó a mí un retrato, como sé que también entregó a otros. Todas estas cosas, unidas a otras relativas a sus condiciones personales, son las que han contribuido a hacerle más simpático a todos.

Por eso, llegadas las cosas a estos extremos, creo yo y creen todos los amigos, que ya no hay lugar a dilaciones ni tardanzas. Es el problema más grave entre todos y del cual dependen todos los otros.

Si los acontecimientos no nos han de coger desprevenidos, si se ha de cerrar el paso a toda posible maquinación basada en que **los carlistas no tenemos Rey,** si se ha de dar satisfacción a tantos miles de leales que lo esperan ansiosamente, hay que hacer saber a España entera que la Comunión Carlista, no sólo no está acéfala, sino que tiene cabeza y Caudillo magnífico por sus condiciones personales, por su catolicismo ferviente, por su antiliberalismo decidido, por la aristocracia nobilísima de su apellido y de su sangre y por su historia, la personal suya y de su familia limpiamente carlista.

Acaso la pura legitimidad de origen, siempre dentro del criterio carlista, nos llevaría a la descendencia masculina por línea femenina del gran Don Carlos; en la persona de

su nieto el Archiduque Carlos; pero, puesto que contra ella se dice concurren circunstancias que la hacen difícil, punto menos que imposible e inconveniente, fuerza es decidirse a dar solución definitiva a este problema fundamental para todos, de la manera mejor posible, siempre dentro del mayor respeto a los principios tradicionalistas.

Firmemente creemos todos que este solo hecho multiplicaría las fuerzas y los entusiasmos de los nuestros y dejaría despejado el horizonte, hoy tan oscurecido.

Por lo que hace a Navarra, yo te puedo asegurar y las firmas que acompañan esta carta te convencerán de ello, que toda ella entera, con cuanto es y representa en la Comunión Tradicionalista, de lealtad, de heroísmo, de abnegación y de ejemplaridad en el sacrificio, no sólo está conforme con ello, sino que pide y hasta casi exige que cuanto antes se le dé Rey.

Créeme, amigo; muchos y muy relevantes son los servicios que has prestado a la Comunión Carlista, pero aunque no hubieras prestado ninguno, este solo, si lo consigues, cueste lo que cueste, superando cuantas dificultades puedan cruzarse en el camino, sólo éste sería más que suficiente para declararte benemérito de la Religión, de la Patria y de la Tradición. Mientras que todos los demás sin éste... ¡qué sé yo cuanto terminarían por pesar en el juicio y en la opinión de nuestras gentes!

Perdónanos si, al correr de los dedos sobre la máquina, al impulso del corazón, crees encontrar algo de violencia en el lenguaje; no hago más que recoger y transmitirte lo que, en ocasiones, con frases más fuertes, brota de los labios carlistas.

Siempre tuyo amigo invariable.—Antonio Lizarza."

(Siguen otras firmas.)

Candidatura de Don Duarte Nuño de Braganza

Como apéndice de los esfuerzos que la mayoría de los carlistas hacían, y no solamente los del Núcleo de la Lealtad, por descubrir y aún por inventar algo que ofrecer a la Regencia como salida natural, y para evitar los avances de la dinastía liberal, con la que eran irreconciliables, men-

cionaremos aquí unos tanteos inspirados y dirigidos por don Luis Hernando de Larramendi para promover la candidatura de Don Duarte Nuño de Braganza.

Don Luis, al estudiar el problema sucesorio, iba descartando una a una todas las ramas liberales hasta llegar, por exclusiones sucesivas, a la rama de los Borbón Parma. Pero no se detenía en ella dándola por buena, como otros carlistas, sino que la vetaba por sus vinculaciones y posibilidades en la sucesión a la Corona de Francia, circunstancia que es impedimento en las Leyes Sucesorias españolas. Se remontaba entonces a Felipe V y descendía por la Infanta Joaquina Carlota, que se había casado en Portugal, hasta Don Duarte Nuño Fernando de Braganza, pretendiente legítimo al Trono de Portugal. Este planteamiento tenía el aliciente de fomentar la unidad ibérica.

A este respecto, don Melchor Ferrer, en el tomo XXX, página 72, de su "Historia del Tradicionalismo", escribe: "No estaba mal pensado el proyecto sucesorio de Larramendi, mucho mejor que el de Cora y Lira, pero tenía un inconveniente contra la proyectada unidad ibérica, y era que, en la tradición portuguesa, pesaban mucho las decisiones de las Cortes de Lamego, que impiden al Rey de Portugal aceptar otra Corona. Y así, como lo de Cora y Lira, con el llamamiento femenino, venía a chocar con la tradición carlista; en Portugal, cualquier intento en favor de la tesis española, chocaría con la tradición portuguesa. Justamente alrededor de lo decretado en las Cortes de Lamego se había suscitado la división de la Casa Real portuguesa."

Fallecido don Luis, el contacto de los carlistas españoles con Don Duarte se hizo, hasta la muerte de éste, en forma de gran amistad personal con el profesor Elías de Tejada.

Apuntes sobre Don Duarte:

"Don Duarte Nuño era nieto del Rey legítimo Don Miguel, biznieto del Rey Don Juan VI, y es el descendiente, por varonía de Don Alfonso Enríquez, el primer Rey portugués."

Nació el 23 de septiembre de 1907, en Bronnbach, y pasó los primeros años de su vida en la Baja Austria, en intimidad familiar, con la familia del Archiduque Leopoldo Salvador y con Don Alfonso Carlos. Hizo el curso de Liceos

alemán en Ratisbonne y los estudios de ingeniero agrónomo en Toulouse (Francia). Era muy aficionado a los deportes y experto piloto de aviación" (tomado del artículo "Solidaridad hispano-portuguesa", de la revista "¡Volveré!", de 15 de septiembre de 1963).

El libro de Fernando Polo "¿Quién es el Rey?", da la siguiente genealogía:

"Don Duarte Nuño Fernando de Braganza y Lowenstein-Wertheim-Rosemberg, duque de Braganza, Rey de Portugal, cuyos eventuales derechos dimanan de la infanta Doña Carlota Joaquina, hija primogénita de Carlos IV, es primo carnal de Don Francisco Javier Carlos y sobrino de la Reina Doña María de las Nieves y de su alteza real la Infanta Doña María Antonieta, duquesa viuda de Parma por su padre, Don Miguel II. Por su madre, y también por su abuela paterna, está emparentado con la Casa mediatizada alemana de Lowenstein-Wertheim-Rosenberg (católica, mientras la línea mayor de Lowenstein-Wertheim-Freudemberg es protestante). Está casado con la princesa María Francisca de Orleáns y Braganza, de la familia imperial brasileña, y hasta ahora tiene un hijo, nacido muy recientemente, el príncipe Don Juan."

Don Francisco López Sanz, en la revista "Montejurra", núm. 34, en el capítulo VI de un trabajo sobre Portugal, da las siguientes referencias:

"Los legitimistas portugueses, defensores de la auténtica monarquía, anunciaron a Don Manuel Segundo que se apartaban de su obediencia. Como no deseaban ser monárquicos sin rey, se pusieron a las órdenes del nieto de Don Miguel I, Don Duarte Nuño de Braganza.

"Y fueron en pos de otro caudillo, Don Duarte Nuño, nieto del Rey Don Miguel I e hijo de Don Miguel II, primo carnal, éste, de Don Javier de Borbón Parma y, por consiguiente, Don Duarte, primo segundo de Don Carlos Hugo. Familia unida por estrecho parentesco, por ideas y sentimientos, por invariable oposición al liberalismo y a la revolución y mantenedores de los principios de la Monarquía Tradicional.

Mella, en una de sus páginas admirables, dedicó estas pinceladas a Don Miguel I y a su nieto, Don Duarte, Duque de Braganza: "...Don Duarte ha sido educado en la más

ferviente fe religiosa por su piadosísima madre, que pertenece a una de las familias más ilustres de Austria, que pone por encima de sus blasones reales la Cruz, y por su padre, el noble y caballeroso Don Miguel —Don Miguel II—, en el amor a las tradiciones patrias. Don Duarte, sobrino carnal de Doña María de las Nieves (la augusta esposa que fue de nuestro Alfonso Carlos I), está, además, enlazado con ellos por el parentesco de nuestra amada Infanta."

En la importante obra citada de Fernando Polo "¿Quién es el Rey?", se estudian los derechos de Don Duarte de la siguiente manera (pág. 127, de la primera edición):

"Si los derechos eventuales fueran actuales, reuniría en su cabeza las cuatro grandes Coronas españolas: Portugal, Castilla, Aragón y Navarra. Tal vez la conveniencia nacional aconsejase una renuncia en masa de los Borbones y del príncipe Schonburg, Carlos Leopoldo: podría pensarse; pero nosotros no lo creemos así: el derecho coloca en primer lugar a Don Javier, y a continuación, a sus hermanos; hemos indicado cuál es la doctrina legitimista en punto a renuncias, incluso con palabras de Don Jaime, y a favor de los Borbones está hoy la legitimidad, que es la suprema razón porque coincide con el procomunal de modo inmejorable (en general, creemos que siempre sucede eso, pues de la reverencia a la Legitimidad se deriva todo género de bienes; aunque a algunos les parezca el legítimismo una posición estrecha y particularista, en realidad lo comprende todo), y no es una de las menores razones en favor del primogénito legítimo de la Casa de Borbón la constante relación de los príncipes carlistas borbónicos con España, relación que no se ha dado en los Braganza.

Además, es preciso tener en cuenta la experiencia de Amadeo de Saboya: en la actual España sólo puede ser popular la sucesión de los Borbones, pues el pueblo sólo vería en Don Duarte un extranjero, aunque, en realidad, ni él ni ningún portugués lo sea.

En todo caso, nos parece más fácil que un Braganza renunciara a Portugal, que no que un Borbón renunciara a Castilla, Navarra y Aragón, con lo que detrás pueda venir, aunque en el caso de que la unidad española fuera a restablecerse ahora, seguramente sería más político esto último, teniendo en cuenta cierta disposición mental de los portugueses, que sin excluir buena parte de los integralistas des-

conocen voluntariamente la idea de España de Camoens y las certeras afirmaciones de Almeida-Garret, sin duda porque no han fijado bien todavía los conceptos de patria, pueblo, nación, Estado, fueros, Monarquía federativa y unión personal y alianza en torno a una Corona, que es segura, en lugar de un Tratado, que es frágil y efímero.

Nuestra opinión en cuanto a la sucesión de Don Alfonso Carlos queda expuesta, y creemos que bastantemente razonada. En lo que se refiere a la unidad peninsular española, no nos parecerá madura la situación mientras persistan los lamentables conceptos nacionalistas-liberales o, si se prefiere, chauvinistas, sobre la unión de dos Estados, aunque sea para remediar una secesión catastrófica para ambas partes, pues siempre se considera tal unificación como la anexión del más débil al más fuerte. Tampoco creemos en la colaboración de los integralistas en su mayor parte y en su estado actual, dado el caso hipotético de que Don Duarte fuera hoy el heredero de todas las Coronas españolas, pues con certeza pondrían al duque de Braganza en el dilema de escoger o sostener platónicamente sus aspiraciones al Trono de Castilla, de Aragón y de Navarra. sin aprovechar para hacerlas efectivas ni las coyunturas más favorables.

Omitimos las razones que en contra de la viabilidad de esa unión puedan darse desde ciertos aspectos de la política internacional, por creer que dichos aspectos no serán eternos ni inmutables.

En cambio, restauradas, cada una por su parte y en su sazón, las dos Monarquías peninsulares, y Europa bajo la saludable influencia de la filosofía política cristiana, siendo general la comprensión de las ideas de los fueros, de las autarquías y de las Monarquías federativas y especialmente claras en las mentes celtibéricas, entonces habrá llegado el momento de que se produzca un hecho fatal, por ser contra natura su omisión: esa apetecible unidad, desgraciadamente rota en 1668.

Mientras tanto, haya de ser Borbón o Braganza el futuro federador, una política matrimonial como complemento necesario de un ya iniciado acercamiento e identificación, podría dar buenos frutos para el oportuno futuro; siendo las Monarquías históricas **realistas** por excelencia, no pueden

tener la prisa angustiosa de los grupos efímeros que presienten su trayectoria meteórica, los que colocan las últimas metas terrenas de su propósito más allá de la tumba, los que trabajan conscientemente para las generaciones venideras, para la Historia; los que reciben y a su vez transmiten Tradición.

La perfecta y acabada unidad española no es, en suma, ni puede ser el comienzo de un camino de realizaciones; es uno de los irrenunciables fines, y habrá de pasar aún mucho tiempo para que, dejando de ser un anhelo, se haga una realidad."

Hasta aquí, el estudio de Fernando Polo.

Abierta la Regencia, circulaban en las tertulias carlistas los méritos y posibilidades de algunos candidatos. Entre ellos, el Príncipe Don Duarte Nuño de Braganza, heredero del Trono de Portugal, que vivía exiliado en Alemania. Don Luis Hernando de Larramendi había hecho un estudio de sus circunstancias. Apareció en 1941 en el hotel Ritz, asistido de un funcionario de la Embajada portuguesa en Madrid.

Algunos jóvenes carlistas —don Rafael Gambra, don Ignacio Hernando de Larramendi y otros—, se animaron y sin grandes encomiendas se fueron a verle. Sólo hablaba bien el alemán y penosamente el portugués, haciendo de intérprete el funcionario de la Embajada dicha. Le leyeron las notas adjuntas y él tuvo frases amables de circunstancias. Pero uno de los jóvenes se excedió en los elogios y en tono encomiástico aseguró que para ellos Portugal y España eran una misma cosa. Esto fue interpretado demasiado literalmente por el funcionario de la Embajada, que se molestó mucho y hubo que explicarle, para tranquilizarle, que se trataba más bien de una exaltación poética.

Al año siguiente volvió Don Duarte a Madrid, pero a un hotel más modesto, el Hotel Nacional, y no estaba asistido por ningún secretario. La visita fue igualmente de circunstancias y más pobre que la primera del año anterior.

Notas leídas y entregadas a Don Duarte:

"Después de la muerte de nuestro Rey Don Alfonso Carlos (q.e.p.d.), ha corrido insistentemente entre el Tradicionalismo español el nombre de V. M. para su sucesión, con lo que se aspiraría a que entre los dos pueblos de la Península renaciese una unidad por lo menos en el espíritu (tan afín del integralismo y del carlismo) y en la persona real de V. M.

Esta idea ha sido mirada con gran simpatía por el pueblo carlista, aunque aún no haya nada concreto, ya que ven en V. M. una verdadera encarnación de sus ideales políticos y religiosos y un porvenir de gloria nacional. Especialmente, el círculo que nosotros representamos de la Academia Mella mira con gran simpatía y entusiasmo una tal solución a la cuestión sucesoria.

Es por eso por lo que hemos querido tener el honor de conocer y saludar a V. M. ofreciéndole al mismo tiempo nuestro respeto y entusiasmo monárquico.

Hace unos días ha salido para Portugal una comisión del partido carlista, nombrada por el Sr. Fal Conde para entablar relaciones culturales y políticas con el integralismo portugués. En ella figura uno de los jóvenes de nuestro círculo, Francsico Elías de Tejada y Spínola —catedrático de la Universidad de Salamanca—, que lleva el propósito y el encargo de hablar más concretamente de estas cuestiones con V. M.

Sería muy de desear que en estos momentos en que todo fracasa y se hunde en el mundo renaciesen en nuestros pueblos el espíritu y la fe de sus antepasados que, identificada con la causa del Catolicismo, es la única capaz de salvar los principios de la civilización, y que reviviese al mismo tiempo el sentimiento de una profunda unidad espiritual basada en una comunión de raza, espíritu y obra histórica, ya que en el mundo de las Españas entra para nosotros el reino portugués, de quien no nos han separado siempre más que las intrigas de una tercera potencia.

Que, ya que el destino histórico actual nos depara un momento crucial para nuestro destino universal, y que la unidad política parece confluir en la persona de V. M. seremos dignos de nuestra sangre y no desaprovecharemos esta oportunidad de resurgimiento de la civilización hispánica."

Los jóvenes que le visitaron informaron a don Manuel Fal Conde, que en carta a Gambra el 29-VI-42, le contesta: "Sólo siento no haber sabido yo antes el paso de ese señor, del que sólo tuve noticias por las prensa después de haberse marchado. Le conozco personalmente, he tenido con él alguna comunicación postal y sigo con verdadero cariño el movimiento portugués".

En el tomo del año 1942 de esta obra (epígrafe, "XI.—Relaciones Hispano-Portuguesas"), se dan noticias de las relaciones de los carlistas con los monárquicos portugueses.

III.—FALLECIMIENTO DE LA REINA DOÑA MARIA DE LAS NIEVES

Resumen biográfico de la Reina.—El Tercio de Requetés de su nombre.—Carta de S. A. R. el Príncipe Regente de la Comunión Tradicionalista, Don Javier de Borbón Parma, sobre la muerte de la Reina.—Otra carta del mismo a don Manuel Fal Conde, Jefe Delegado, sobre el mismo tema.—Carta circular de don Manuel Fal Conde difundiendo y acompañando las dos cartas anteriores.—Funeral en Buenos Aires.

El día 14 de febrero de 1941 falleció en Viena la anciana Reina Doña María de las Nieves, viuda del Rey Don Alfonso Carlos. Con este motivo circularon de mano en mano, con las restricciones que la propaganda carlista sufría a la sazón, las cartas que reproducimos a continuación. En todas partes los carlistas organizaron funerales por la Reina, que no pudieron ser anunciados en los periódicos del régimen, que en algún lugar fueron suspendidos, y que tuvieron ese extraño carácter semiclandestino de todos sus actos de la época.

La Reina Doña María de las Nieves había nacido en el castillo de Heubach (Baviera), el 5 de agosto de 1852. Era hija del Rey de Portugal, Don Miguel I, legitimista entonces en el destierro, y de la Princesa Sofía, María, Adelaida de Loewemsteim-Wertheim-Rocheford. A los diecinueve años se casó con Don Alfonso Carlos, el 26 de abril de 1872, en el castillo de Loewemsteim, en Klein Heubach oder Mein. Durante su viaje de bodas le llegó a Don Alfonso Carlos un aviso de su hermano Don Carlos VII de regresar

a España vía Francia para ponerse al mando del Ejército de Cataluña. Terminada la Segunda Guerra Carlista, el matrimonio se retiró a vivir a Viena, totalmente alejado de la política, hasta la muerte de Don Jaime III.

La Reina Doña María de las Nieves acompañó en todo momento a su esposo en la campaña de Cataluña y durante el resto de su vida; su profunda religiosidad fue un valiosísimo complemento de la que ya también tenía Don Alfonso Carlos.

En 1934 la editorial española Espasa Calpe publicó un libro titulado "María de las Nieves de Braganza y de Borbón.—MIS MEMORIAS.—Sobre nuestra campaña en Cataluña en 1872 y 1873 y en el Centro en 1874. Primera Parte, de 21 de abril de 1872 a 31 de agosto de 1873. Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1934".

Este libro está agotado. No he hallado la posible Segunda parte. Se encuentra un ejemplar en la Biblioteca Nacional con la Signatura 5/4113.

Describe minuciosamente episodios bélicos de la Segunda Guerra Carlista, en los que tomó parte directa junto a su esposo; aventuras, peripecias, y toda clase de vicisitudes novelescas. Es obra importante para el conocimiento de aquella guerra y de aquella época. Pero no tiene documentos de carácter político y por ello carece de interés doctrinal para los estudiosos del pensamiento tradicionalista o del simple derecho político.

Algunos resúmenes de este libro se encuentran en la magna obra de Don Melchor Ferrer "Historia del Tradicionalismo Español". Su boda, en la pág. 255 del Tomo XXIII; la entrada en España y sus correspondientes aventuras en las págs. 35 y sgs. del Tomo XXIV; y más relatos de la guerra y de su participación personal en ella, en las págs. 159 y sgs. del Tomo XXVI.

El Tercio de Requetés de su nombre

El pueblo de Villaba, a pocos kilómetros de Pamplona, era, a pesar del número crecido de sus habitantes, unánimemente carlista. Le disputaba al de Mañeru el título de

ser el pueblo más carlista de la ya suficientemente carlista Navarra. Cuando murió Don Jaime III, en pleno sarampión republicano de 1931, todo el mundo, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, guardó luto en Villaba. Con estos antecedentes se comprende mejor que en la gran movilización del Alzamiento del 18 de Julio escogieran para uno de los dos Tercios que formaron sus mozos el nombre de fuerte y reticente sabor dinástico de Doña María de las Nieves; el otro, llevó el nombre de Santiago. Años adelante, cuando fue insinuándose la candidatura de Don Juan de Borbón, decían con sorna que nadie sabía cómo se llamaba su señora porque ninguna fuerza de choque había aireado su nombre.

El Tercio de Doña María de las Nieves salió en los últimos días de julio al mando del comandante Amigót para Endarlaza, tomando parte en la conquista de Irún y cubriendo el flanco de Jaizquíbel en el avance hacia San Sebastián. Continuó luego toda la campaña del Norte, operando con los más famosos Tercios de Montejurra y de Lácar. Participó en la batalla de Teruel y en la llegada al mar por Castellón. En sus filas combatieron 3.500 hombres; tuvo 500 muertos y 1.200 heridos.

Con motivo de haber dado su nombre a esta unidad, Doña María de las Nieves escribió la carta que sigue al Teniente Coronel Don Alejandro Utrilla, organizador y jefe de los requetés en Navarra. La frase, "Vehemente nos atormenta el deseo de hallarnos a vuestro lado", no es de relleno; se comprende bien su sinceridad después de leer en las Memorias de su autora las aventuras y peripecias que vivió en su juventud, recién casada, en la campaña de Cataluña de 1872.

"Viena, 17 de agosto de 1936.

Querido Teniente Coronel Utrilla:

Constantemente acompañan nuestros corazones a los héroes que luchan en los campos de batalla para salvar a España. Y nuestros pensamientos no pueden apartarse de vosotros, teniéndoos presente día y noche y pareciéndonos eternas las horas que transcurren entre una y otra de las que nos traen noticias de la marcha de las operaciones. Con el mayor ardor suplicamos al Señor y su San-

tísima Madre, os ampare en medio de tantos peligros y penalidades. Vehemente nos atormenta el deseo de hallarnos a vuestro lado, pero comprendemos las razones por las cuales nos rogaron evitásemos nuestra presencia en la ceremonia de las operaciones, que pudiera dar a esta lucha el carácter de una cuestión personal, desfigurando el sagrado que tiene de defensa de los derechos de Dios y de la Patria.

Orgullosos estamos de que nuestra Comunión haya ocupado puesto de honor en la espléndida misión.

Conmovidísima y altamente agradecida acabo de saber, que tu Tercio navarro quiso tomar mi nombre. ¡Cuánto me conmueve que en el corazón de esos héroes haya un rinconcito para mí! ¡Te aseguro que en el mío es el mayor el que ocupáis vosotros!

Con los más cariñosos y entusiastas saludos a tí, querido señor Teniente Coronel Utrilla, a todo tu heróico Tercio y a cuantos lucháis tan valerosamente por España, queda de corazón, tu afma.,

María de las Nieves de Braganza de Borbón."

Carta de S. A. R. el Príncipe Regente de la Comunión Tradicionalista, Don Javier de Borbón Parma sobre la muerte de la Reina

"Al desaparecer la Reina, última representación directa de la dinastía carlista, mi dolor se úne con el de la Comunión Tradicionalista.

Se aviva en mí al mismo tiempo, la responsabilidad por el grave encargo recibido de mi tío el Rey Don Alfonso Carlos, que ha venido a convertirse en carga mucho más pesada de lo que pudo suponerse, pero que yo acepté plenamente y de nuevo me obligué a cumplir por el juramento que presté ante su cadáver, y ante la representación de los carlistas que acudió a su entierro, con fervor y lealtad nunca desmentidos.

Esta misión mía, se acentúa en estos instantes ante la renuncia a sus supuestos derechos de Don Alfonso XIII,

con relación a la cual será preciso declarar ante todo, que la facultad de designar el Príncipe de mejor derecho, como continuador de la Legitimidad en el Trono de España, me corresponde a mí como Regente, que deberá proponer a la representación nacional la proclamación del Rey, sin que pueda fiarse todo a un automatismo legal, que ni en los derechos puramente patrimoniales, deja de tener quien lo aplique y discierne.

Pero ante la inmensa confusión de las circunstancias exteriores y sobre todo ante la responsabilidad del Carlismo, señalado hoy como única esperanza por inmensos sectores de la sociedad española, lo que le obliga a procurar identificarse en todas sus actuaciones, con lo plenamente nacional, como siempre lo estuvo, renuncio a hacerlo y quiero llegar a lo necesario, para ver de conseguir que éste nuevo Príncipe que hoy ha de proclamar el Carlismo, no sea sólo, el Caudillo de la auténtica España, desterrada y desgajada del resto de la nación sino el Rey de todos los españoles.

Por eso y desoyendo cualquier otra sugestión por entrañable que sea y por supuesto, con absoluto desinterés personal, ya que estoy dispuesto a dar para su constitución las mayores facilidades, siempre que queden a salvo los intereses de la Legitimidad que me han sido confiados, propugno hoy como solución la Regencia legitimista que como Poder político y soberano de España, dé en su seno, cumplimiento al encargo que tenemos del Rey y queremos así llevar con toda generosidad, a un plano de consideraciones nacionales.

Esta institución, única forma de plantear nacionalmente el capital problema de la restauración monárquica, tal vez no satisfaga los fervorosos sentimientos de muchas masas carlistas, pero su perfección política y su conveniencia actual son tan claras, que a ellas deben sacrificarse otras consideraciones.

Ella sola puede asegurar hoy lo que para el Carlismo es sustancial: el triunfo de los principios que ha de asegurar con la creación de las instituciones indispensables. La defensa de éstos y de aquello como solución política inmediata de la Patria, debe ser nuestra preocupación de ahora.

Que Dios nos proteja en esta obra de servicio de Dios, de la Patria y de la Legitimidad, a la que sin duda, reserva la Providencia tan definitivo papel en la paz de Europa y en el porvenir de sus pueblos.

Javier."

Otra carta del mismo a don Manuel Fal Conde, Jefe Delegado, sobre el mismo tema

"Bostz Besson. Allier

3 marzo 1941

Querido amigo:

Te agradezco tus telegramas, llegados con un grandísimo retraso (1), con las noticias de la enfermedad y fallecimiento de mi querida tía la Reina. Y hoy recibo tu cariñosa carta, que es la primera que me llega después de la fatal noticia. Tú conoces mi acatamiento y el cariño en que tenía a mi augusta tía y la admiración a su carácter tan fuerte y recto, unido a tanta bondad de su ánimo. No me fue posible ir a Viena, ni enviar cartas o telegramas, porque estamos aislados e incomunicados. Es una pena mayor para mí no haber tenido el consuelo de asistirla en sus últimos días, y de no haber oído sus últimas direcciones o consejos en nuestras cosas.

Te agradezco de toda mi alma, a ti y a todos nuestros amigos, las misas y solemnes funerales y sufragios por su alma. Para nosotros es un luto verdadero que la madre de tantos carlistas, que eran como sus hijos y la heroína de las pasadas glorias, haya muerto lejos de España y sin haber tenido consuelo, que tanto tiempo esperaba, de volver a su Patria. Este sacrificio lo unió ciertamente con tan-

(1) El retraso y la incomunicación se debían a la Segunda Guerra Mundial. Don Javier vivía en su castillo de Bostz situado en la llamada zona libre de Vichy, aún no ocupada por los alemanes.

tos otros que, cada día, vosotros ofrecéis para la salud y la resurrección de nuestros ideales de fe y de grandeza. Dios, que dirige el corazón y las inteligencias de los hombres y de los pueblos, conoce estos sacrificios que hacen mucho más que las acciones exteriores y los grandes discursos (2).

En estos días de luto mi pensamiento tantas veces se dirige a ti y a los amigos, y tengo absoluta confianza en el porvenir, tras el triste tiempo actual, porque estamos en el verdadero camino de los sufrimientos, que sin ellos, nada de grande ni glorioso se ha cumplido. Y los sacrificios de estos últimos tiempos fueron verdaderamente inmensos.

Adiós, mi querido amigo, te ruego transmitas a todos nuestros leales mi agradecimiento por el pésame y las oraciones, especialmente, a tu familia y a los más íntimos colaboradores tuyos y míos por la Causa inmortal, y permanezco tuyo afectísimo

F. JAVIER."

---

(2) Las consideraciones piadosas abundan en los escritos de Don Javier y en los de todos los carlistas. Esta de aquí es clásica en ellos. Ya Sarda y Salvany la formula en el «Epílogo y Conclusión» de su obra «El Liberalismo es Pecado»: "«Más victorias ha logrado para la Iglesia de Dios el gemido del corazón de sus hijos que la pluma de sus controversistas y la espada de sus capitanes. Sea, pues, aquélla el arma principal de nuestros combates sin descuidar las demás. Por el ruego cayeron los muros de Jericó, más que al empuje de guerreras máquinas; ni venciera Josué al feroz Amalech si no estuviera Moisés, alzadas sus manos, en ardiente oración durante la batalla».

José María Pemán la captó del natural en nuestros hospitales de sangre de la Cruzada de 1936 y la fijó en estos versos de su «Poema de la Bestia y el Angel»:

«¿Qué sabemos nosotros dónde se está ganando
la guerra cada día, si esta guerra es de fe?
¿La ganará esa niña que va cogiendo flores,
o ese fraile que reza junto al alto ciprés?
¿Qué sabemos cuál gana más batallas:
la madre que se queda o el hijo que se vá?
¿Qué sabemos nosotros del peso de las cosas
que Dios mide en sus altas balanzas de cristal?».

Carta circular de don Manuel Fal Conde difundiendo y acompañando las dos cartas anteriores (3)

"Sevilla, 24 marzo de 1941

Mi querido amigo:

Le envío una copia de la carta que me dirige S. A. R. el Príncipe Regente D. Javier de Borbón, agradeciendo el pésame que le dí, en nombre de la Comunión Tradicionalista por la muerte de S. M. la Reina Doña María de las Nieves (q. s. g. h.). Cumplo al hacerlo su encargo de hacer llegar a nuestros amigos su agradecimiento y empleo este medio, sin valerme de la Prensa, porque los medios públicos y oficiales nos están vedados, o cuando se permite su uso es para fines políticos adversos o para engendrar confusiones lamentables. Usted procurará que sea conocida esta carta de nuestros amigos y podrá, si lo estima conveniente, hacerles llegar también copia de ésta mía expresándoles mi gratitud más expresiva por los pésames que en crecidísimo número, me han llegado, por el gran número de funerales, Misas de Comunión, y Rosarios colectivos que han celebrado en sufragio de la buena Reina que Dios ha llevado a su Seno.

La comunicación con el Príncipe es doblemente (4) difícil y esto explica que la carta esté concebida en términos discretos, como previstos para el Correo, por cuyo medio me ha llegado. Pero bien expresa cuál es su agradecimiento a los carlistas, cual es la admiración y afecto con que sigue tantos sacrificios que están padeciendo y claramente indica el camino que los designios de Dios nos hacen seguir, caminos de sufrimientos sin los que ninguna Causa esforzada ha podido triunfar.

Donde no veamos el sello del sacrificio, difícil es encontrar la mano de Dios. Claramente puede verse ese signo de las grandes empresas a lo Divino, en la proscripción

---

(3) Para no incurrir en la prohibición de enviar circulares, se escribían en forma de carta a alguien, y luego se difundían las copias de la «carta».

(4) «Doblemente»: Por la guerra mundial y la censura francesa de una parte y por los controles españoles, adversos, de otra.

de esa nobilísima Dinastía portaestandarte de la Bandera, cuyo primer postulado es el Sacrosanto Nombre de Dios. Nacidos en el destierro, pasadas sus vidas fuera de la Patria amadísima entre privaciones incalculables y hondas amarguras, son un magnífico ejemplo de los sacrificios más heróicos.

De generación en generación han sido siempre dignos conductores de esta selección providencial de los mejores españoles, mantenedores de la protesta contra las leyes y las instituciones liberales que sustituían la Soberanía Social de Jesucristo por el ídolo de las Mayorías (5).

Cualquier ideal humano podía haberse conciliado con las situaciones que en incesante vaivén fueron sucediéndose en los Gobiernos opresores de España. Sólo el ideal religioso era inconciliable. Sólo él podía merecer la grandeza incalculable de estos heroísmos. Fuera del Carlismo es difícil que sean sentidas estas emociones y concebida la sublimidad de estos símbolos.

Cuantos han bebido sus aspiraciones en las fuentes impuras de la conveniencia personal y satisfacción de la concupiscencia, cuantos son adoradores del dios éxito no pueden en este momento ver más allá de las negras sombras que entenebrecen su espíritu. Porque el problema es superior a toda fuerza y a toda previsión humana. Y así los vemos, presa de espantosas confusiones, de error en error, obrar, sólo, por desengaños. Heridos por el desengaño, defraudados en sus ambiciones vuelven la espalda al régimen en que han colaborado, para preparar soluciones peores que ese régimen y más confusas aún porque las envuelven en forma política monárquica y verbalismo tradicionalista. En una sola cosa les veremos conformes a todos, e invariables en todos los tiempos: en la recusación del Carlismo, en el desdén a la Dinastía Carlista, en el menosprecio de los leales a la misma.

Dejad la frivolidad política que siga conspirando. Adoradores del éxito acuden donde creen encontrarlo y huyen ante el fracaso, cohibidos bajo el desengaño. Dejadlos pa-

---

(5) A los carlistas corresponde la gloria de ser los únicos que han escrito así en la mitad del siglo XX.

sar, flor de un día, no están prevenidos para los huracanes de la persecución, ni para las heladas de estas conjuraciones del silencio y del menosprecio, que son nuestra forja mejor. Dejadlos pasar con su bandera. En ésta han escrito y han borrado, cada día, los carteles de mil promesas.

Ante las emociones de los pasados meses, cada espíritu se ha impresionado según es. Dejo aparte el sentimiento y la conmiseración que todas las personas merecen y el reconocimiento a las virtudes privadas (6). La hora de las alabanzas es hora de piedad. Pero cada espíritu se ha impresionado como cada espíritu es. Ante nuestro espíritu, la capilla de Puchheim, como el Panteón Viareggio y la cripta de San Justo de Trieste, son los relicarios de las más auténticas glorias españolas, las conquistadas por los Reyes del dolor, por los Reyes cumplidores de un designio heróico. Ante nuestro espíritu, en la cripta de San Justo en Trieste, en Viareggio y en Puchheim, los Reyes que descansan son dignos de España. Sus cadáveres reposan en los sepulcros de firme roca de unas invariables convicciones, bajo la losa blanca de un honor inmarcesible. El observador menos preparado, al pasar ante ellos —volverá a repetirse— se descubrirá, porque pasa delante de la estatua del honor. Estad seguros de que a nosotros no se nos podrá aplicar aquel amargo desdén del Salvador: "Dejad a los muertos que entierren a sus muertos". Y nuestra bandera es la misma, la rubricada con tantos sacrificios y con tantas lealtades, rendidas —precisamente esa es nuestra nota— a trueque de grandes amarguras: Dios, Patria, Rey. Dios, en toda la grandeza y la verdad de los principios del Derecho Público Cristiano, no traídos en apariencias puestas de moda, como escalones de una carrera política. España, en su verdad pura e invariable, sin mutilaciones ni habilidosos equilibrios; España monárquica, con libertades de Derecho Natural, y sin libertinajes racionalistas, no to-

(6) Está aludiendo a la muerte de Don Alfonso de Borbón (XIII) y anticipa la primera, esperada, y saludable, reacción de que no hay ni sombra de acercamiento a su dinastía. Luego, reafirma la Regencia. Esta es la verdadera importancia y alcance de este escrito, con más doctrina, intención y oportunidad que los propios de un simple acompañamiento del envío de un documento.

talitarismos racionalistas también. Y Reyes con legitimidad de origen, de título y de ejercicio. Con legitimidad de origen por su ascendencia dinástica, de título por su reconocimiento de esa ascendencia y sujeción a los principios fundamentales que rigen la sucesión en orden a los principios, y de ejercicio por el presunto desempeño del poder soberano con arreglo al Derecho fundamental, libre de responsabilidades, desvinculado de la tradición liberal, verdaderamente capaz de rectificar el siglo de liberalismo y de llevar la bandera de los Reyes Carlistas.

Y como quiera que a la muerte de D. Alfonso Carlos no quedara proclamado Príncipe de Asturias, como quiera que la sucesión fuera dudosa, en orden a la determinación o concreción de las personas, legítimamente, con perfecta obligatoriedad, quedó establecida la Regencia para que si, como era presumible, España había de optar por la forma monárquica, se instaure en el Poder la Regencia, que con plenitud de capacidad política cure los males de España, resuelva sus pavorosos problemas, instaure los órganos monárquicos complementarios o limitativos del poder regio y falle, sentencie, decrete cuál es el Príncipe de mejor derecho para suceder a los legítimos Reyes españoles y restaurar en él la dinastía, conservada de derecho por los Reyes proscriptos, pero interrumpida en el ejecicio del poder por ese paréntesis desolador abierto en la proclamación ilegítima de Isabel II y cerrado el 14 de abril.

La Providencia de Dios ha conservado la línea familiar de D. Carlos María Isidro hasta que al morir su representante, de indiscutible derecho, D. Alfonso Carlos, España se encontraba en la crisis espantosa de todas las instituciones del Estado, en una guerra en que se debatía la misma existencia de la sociedad y tras la que era imprescindible sacar de cimientos las instituciones rectrices de la Nación.

No hubo un Rey Caudillo de los Ejércitos liberadores, porque, huérfana la sociedad, tuvo que acogerse al órgano salvador en los casos extraordinarios. En esta crisis no hay otra fórmula nacional, prevista por nuestro Derecho y de contínuo uso en nuestra tradición histórica, que la Regencia. La Regencia de persona o de Junta, pero la Regencia, que rectifique un largo pasado de funestos errores, que dé la paz espiritual a los españoles, que funde los órganos

del Poder Monárquico, que resuelva cuál es el Príncipe de mejor derecho, que limite su poder, que establezca el orden de sucesión, que le entregue la Corona. Garantidos contra la arbitrariedad regia, armonizados los dos órdenes de la autoridad, que el Rey representa, y de la representación de la sociedad mediante sus órganos adecuados.

La Regencia es la concepción de la Legitimidad histórica adecuada al trance verdaderamente crítico de este momento. Una vez más el Carlismo ofrece a la Patria la única fórmula nacional. Cualquiera otra es partidista, peligrosa por su personalismo, incitadora a las nefastas camarillas.

Y si los rectores de la cosa pública tienen el deber de dar a España forma política estable y perfecta, el concurso del Carlismo no puede ser más noble ni más desinteresado. La presentación de esta forma monárquica en período reconstructivo, sus estudios y la garantía de que es la única que puede lograr verdadero y perdurable éxito.

La noble y dignísima figura de nuestro Príncipe, de gran abolengo carlista, de formación ideológica purísima, de voluntad abnegada al servicio de la Causa, sea para todos la prenda de la unidad y el estímulo para el cumplimiento de nuestros graves deberes.

Reciba Vd. y comunique a nuestros amigos las gracias más expresivas por los pésames y el abrazo más cordial y emocionado en el recuerdo de nuestros nobilísimos Reyes.

Suyo afmo. buen amigo que le abraza.

M. FAL."

Funeral en Buenos Aires

Hemos visto en la página 129 del Tomo I que los carlistas exiliados en Argentina después de la Segunda Guerra habían fundado y mantenían en Buenos Aires un "Círculo Tradicionalista Español" que fue reavivado por la Cruzada de 1936. En 1941 seguía publicando mensualmente una hoja de propaganda titulada "El Requeté". Por ella sabemos que dicha entidad celebró solemnes funerales en Buenos Aires por la Reina Doña María de las Nieves. Y

también, que allá existía entre la Embajada de España y el Círculo Tradicionalista un reticente modus vivendi tan raro como el que sostenían en la Península sus respectivas centrales. El embajador de España se excusa de asistir a los funerales y da la casualidad que también tuvo contratiempos para ir a los actos celebrados en honor de la Purísima en diciembre anterior. Las cartas dicen así:

"Buenos Aires, 22 de febrero de 1941.

Sr. D. Melchor Lluró.

Bernardo de Irigoyen, 483.—Ciudad.

Muy señor mío:

Contesto a su atenta de 21 del corriente en la que me participa que con motivo del fallecimiento de S. M. Doña María de las Nieves de Braganza y de Borbón se va a oficiar un solemne funeral por el eterno descanso de dicha Dama, y en la que tiene la amabilidad de invitarme al mismo, que tendrá lugar el día 25 del actual a las 10.30 en la parroquia del Carmelo.

Siento tener que manifestarle que lamentándolo verdaderamente me es imposible asistir a dicho acto por tener comprometida la fecha. Ahora bien, debo expresarle al propio tiempo que me adhiero al citado acto sintiendo como digo antes no concurrir al mismo.

Con este motivo me ofrezco de Vd. atento S. S. q. e. s. m.

El Embajador de España,

Antonio Magaz."

"Buenos Aires, 14 de diciembre de 1940

Sr. D. Melchor Lluró

Presidente del Círculo Tradicionalista Español.—Ciudad.

Muy distinguido Señor Presidente:

Recibo la amable invitación que me envía en nombre de ese Círculo para los actos que se celebrarán con mo-

tivo de la festividad de la Inmaculada Concepción de María y con el mayor gusto asistiría, pero no me es posible hacerlo por tener de antemano comprometida la fecha.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de Vd. affmo. atento s.s.

El Embajador de España,

Antonio Magaz."

IV.—ESTIMACION DE LA SITUACION EL 18-II-1941

Análisis de la misma en una carta que dirigen a Don Javier algunos miembros de la Junta Nacional Carlista de Guerra.—Carta de don Manuel Fal Conde a "mi querido amigo" el 10-III-1941.—En notas: El embajador inglés apoya a D. Juan.—Contactos con jefes militares.—Sensación de interinidad.

Carta a Don Javier de algunos miembros de la Junta Nacional Carlista de Guerra

"Señor:

Convocados por el Representante de V. A. y Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista nos encontramos en Sevilla examinando los múltiples y graves problemas que la hora actual plantea a España, y dentro de ella, y con la mira siempre puesta en su bien, a la Comunión Tradicionalista. De este examen surge en nosotros la imperiosa necesidad de comunicarnos con V. A. estudiando aquellos problemas, apuntando respetuosamente soluciones, y demandando orientaciones que nos sirvan de guía en las graves horas presentes y que refuercen con Su autoridad nuestra actuación presente y futura.

Sean nuestras primeras palabras la expresión del dolor, que con V. A. compartimos, por la muerte de nuestra Santa y Augusta Reina, recuerdo vivo que Dios nuestro Señor nos dejara del llorado Rey Don Alfonso Carlos, y del que nos priva en la tierra la Providencia en Sus designios. Si bien con ello nos depara en el Cielo un nuevo po-

deroso intercesor que, junto con nuestros Reyes y nuestros Mártires, servirán de eficaces valedores para el triunfo de nuestros Ideales y la salvación de nuestra querida España.

Cumplido este deber que se identifica con el sentimiento que brota de los corazones de todos los leales, a V. A., acudimos ya que, en nuestra orfandad, tiene la ardua y difícil misión de guiarnos, como ejecutor de los encargos que, con peso abrumador puso sobre sus hombros y sobre su delicadísima conciencia nuestro inolvidable Rey.

Y entrando ya en lo que es materia de la representación que ante V. A. hacemos, vamos a exponer separadamente y sucesivamente los preocupantes problemas de la hora actual.

I.—Situación interior de España.

Nunca, como ahora, se ha hecho tan patente por su actuación y calamitosos resultados, el fracaso de un sistema; que, si en teoría, el régimen totalitario, asentado en un partido único, ha de producir frutos nefastos, en la práctica, el instaurado en España ha superado en sus desastrosos efectos a todas las previsiones. Puesto frente a los graves problemas de la hora presente, no sólo no ha acertado a aminorar y hacer medianamente tolerables las consecuencias para los españoles de la guerra pasada y de la presente, sino que por el contrario los ha agravado y empeorado en grado sumo. El hambre se ha enseñoreado de la Nación, el malestar ha hecho presa en toda la sociedad, las irritantes desigualdades de trato en todos los órdenes son causa de que la indignación latente y la protesta sorda sean generales; y el partido, causante principal de tantos desastres, cosecha para sí el odio y la maldición de todas las capas sociales.

La libertad, en sus más legítimas manifestaciones, se ve aherrojada; la arbitrariedad ha reemplazado a toda norma jurídica; la inmoralidad administrativa ha llegado a límites insospechados; la economía y el desarrollo de la riqueza, tan necesario después de los pasados quebrantos, son ahogados con una absurda y desastrosa intervención, que dá ocasión a que, enriqueciéndose unos cuantos, no encuentre campo donde desenvolverse la fecunda e insus-

tituible iniciativa privada de las clases productoras; y el ensayo sindical, encomendado al Partido, constituye un espantoso fracaso que sus mismos directivos y organizadores no pueden menos de reconocer.

En suma, la sociedad entera con asombrosa unanimidad repudia y condena un sistema, que ha malogrado totalmente el fruto de la victoria sobre los rojos, si bien el terror y la falta de seguridad impiden la pública expresión de tan hondo sentimiento. Y el Ejército, por su parte, en repulsa total contra la Falange y contra los Poderes mantenedores del régimen, reprime dentro de sí mismo, con un sentido patriotismo, ante los peligros exteriores, una reacción que, de no existir éstos, habría terminado hace tiempo con tan malhadada situación.

II.—La situación de España en el orden internacional.

No se oculta a la vista de V. A. que atraviesa España momentos dificilísimos. La victoria alemana sobre Francia y la presencia en nuestra frontera del Ejército alemán, con el constante peligro de una invasión; el desplazamiento de la lucha al Mediterráneo, a consecuencia de la victoria inglesa sobre Italia; la difícil situación de esta última nación, que ha de solicitar apremiantemente ayuda y apoyo para salir del atolladero en que se encuentra; la necesidad que tenemos de importar materias primas para nuestras industrias y alimentos para nuestra población, teniendo que actuar en constante equilibrio entre las prohibiciones del bloqueo inglés y las presiones alemanas; y la dificultad de mantener este equilibrio con resultados favorables, dada la postura de amistad con el Eje que adoptaron nuestros gobernantes, son todos factores que agravan nuestra situación y nos mantienen al borde de la entrada en la guerra.

No conociendo, como es natural, todos los elementos de juicio que el Gobierno posee, y alejados de toda participación en el Poder, sólo nos toca, siguiendo el ejemplo dado por nuestros Reyes y por nuestra secular Comunión en casos análogos, mantener la tesis de la unión de todos los españoles, en un ferviente deseo de neutralidad, cooperando a su mantenimiento en cuanto de nosotros dependa.

III.—La situación que crea la abdicación de D. Alfonso.

En medio de circunstancias tan difíciles, con manifiesta inoportunidad y como inadecuada solución a los presentes males, la abdicación de Don Alfonso presenta el problema de la restauración monárquica, con la pretensión de enfocarla hacia un Príncipe de la dinastía liberal.

Supone esto para España un nuevo motivo de confusión. Cuando el descontento y malestar generales engendran en todos los corazones el deseo de volver a un régimen monárquico, es presentada, como solución fácil, la proclamación de Don Juan, contribuyendo con ello a que las gentes crean que la sola proclamación de un Príncipe, puede ser el remedio de tantos males, sin que por una parte preceda a esa proclamación la instauración orgánica de las Instituciones de la Monarquía Tradicional, y sin que a la designación de Príncipe, acompañen todas las garantías precisas para la seguridad de no volver a la liberal, que, con relación de causa a efecto, produjo los desastres de la República y de la guerra civil, y de que lo que se instaure sea la Monarquía única que a España conviene y que puede labrar, como en tiempos pretéritos, su bienestar y grandeza.

Suerte para España que la idea simplista de aquella proclamación, si bien obtiene de momento la adhesión, como solución fácil de una buena parte de nuestro Ejército, se vea contrarrestada por aquel sentimiento patriótico de que antes hablamos, que le impide manifestarse en tal sentido, ante las dificultades y peligros exteriores, agravados por el hecho mismo de que la proclamación de Don Juan no puede ser grata a las potencias del Eje, que siempre verán en ella la mano inglesa.

A su vez, en el campo tradicionalista esta abdicación ha producido dos fenómenos: el uno, cierta confusión debida a la actuación del pequeño grupo colaboracionista y traidor, que esgrime el arma de que tal proclamación es inevitable y que la Comunión quedará desplazada y sin recoger fruto alguno, si se sitúa al margen o enfrente de la maniobra alfonsina. Faltos de fé en nuestra fuerza de resistencia y en el pleno triunfo de nuestros Ideales, encuentran así un medio cómodo de satisfacer sus concupiscencias y de conservar sus sinecuras. Esta actitud era

cosa descontada que en cualquier momento se produciría, y, aunque siempre sean sensibles las bajas que se produzcan, contribuirá en cambio a una separación completa del trigo y de la cizaña, con evidente beneficio de nuestra propia unidad y consecuente virtualidad de nuestra acción.

Pero de otra parte ha producido un efecto o reacción más sensible y que hemos de ponderar debidamente. Un sector —el antiguo de "El Cruzado"— que siempre ha propugnado la inmediata designación de sucesor de nuestros Reyes, arrecia hoy en sus deseos de traer al Archiduque Carlos —a quien llaman Carlos VIII— y posiblemente podría llegar a apartarse de la disciplina y acatamiento de V. A. lanzándose a una propaganda decidida en favor de este Príncipe. La visión que con ello demuestran no puede ser de menor alcance; pero es evidente que pueden arrastrar a mucha gente sencilla nuestra, a la que un Príncipe determinado habla ya de Monarquía, sin que acierten a ver una mayor seguridad para ésta en la Institución de la Regencia.

Del remedio a ambos peligros nos hemos de ocupar en momento oportuno.

IV.—Actuación que llevamos realizada y que proponemos para el presente y el futuro

Desde la última comunicación de V. A. con nosotros, por mediación del firmante señor Olazábal, hemos continuado laborando, en una patriótica actitud de recogimiento y apartamiento de las funciones políticas y de gobierno del régimen, en orden a la consecución de estos tres fines: I. Mantenimiento de la cohesión y tradicional espíritu de nuestra Comunión en perfecta obediencia a V. A. y a la Jerarquía establecida, sin confusiones con el grupo colaboracionista, que pretende cohonestar una débil confesión de nuestros Ideales, al margen de toda disciplina y del acatamiento debido a V. A. y a su representante el Jefe Delegado, compaginándola con el servicio al Régimen causante de los males de España y constante perseguidor de nuestros verdaderos Ideales y de nuestros hombres; II. Un profundo y fructífero estudio de nuestro pensamiento se-

cular, y muy concretamente de la Institución de la Regencia, con vistas a la publicación de este trabajo para ilustración de la sociedad española y defensa del medio institucional que propugnamos; y III. Una labor lenta, pero eficaz, de preparación de soluciones para una posible tarea de Gobierno que pudiera presentársenos.

Hoy al reunirnos para examinar una vez más la situación española y los deberes de nuestra Comunión, a la vista de todos los factores que van expuestos anteriormente, entendemos, dicho sea con todos los respetos y con el único deseo de contribuir con nuestro informe al mejor acierto en las resoluciones de V. A. que a V. A. y a nosotros nos corresponden claros y precisos cometidos, que vamos a exponer:

Como cuestión previa nos hemos planteado la de si pudiere ser conveniente, en las circunstancias actuales, prescindir, como de cosa cuya oportunidad haya pasado, del proyecto de instauración de la Regencia. Un estudio detenido de esta cuestión nos ha llevado a la conclusión de que oponer ahora de pronto a la candidatura de Don Juan al Trono de España, la candidatura de otro Príncipe, aunque viniera, por designación de V. A. investido de la legitimidad que Don Juan no puede ostentar, sería insigne torpeza y pueril desacierto, que dividiría en dos bandos a los españoles que anhelan la vuelta de la Monarquía; y que, por el contrario, mantener la idea y proyecto de Regencia frente a las aspiraciones de Don Juan, es mantener la única solución que reuniría las cualidades o requisitos, de no encender la discordia, sino procurar la unión de pretender un asentamiento sólido de la Institución Monárquica, de no provocar el cúmulo de recelos exteriores que produce en el Eje la idea de Don Juan, y de facilitar el tránsito de lo actual al establecimiento de un régimen monárquico, con la fundada esperanza de la implantación de nuestros principios, y de la vuelta a la Legitimidad por la designación en su día por la Regencia, legitimada a su vez por la adecuada designación de V. A. del Príncipe de mejor derecho que haya de ser de hecho y de derecho el Rey de todos los españoles.

La viabilidad y eficacia de esta solución ha de ser producida por una propaganda de la misma que habrá de quedar a cargo de la Jefatura Delegada, con el concurso de todos los demás firmantes de este escrito, secundada por todos los leales; pero la Jefatura necesita el refuerzo de la autoridad legítima que encarna V. A. otorgado por medio de una carta o documento que nos dirija, y en el que, aprobando nuestra actuación pasada y nuestra propuesta en orden al futuro —si en su elevado criterio así lo creyere oportuno— implique dejar fuera de la disciplina y del seno de la Comunión, tanto a los que intentaren persistir o enrolarse en el empeño de proclamar a Don Juan, como a los que, en un exceso de celo, e invadiendo facultades de V. A. pretendieran levantar bandera por Don Carlos o por cualquier otro Príncipe.

A tal fin elevamos a V. A. un proyecto de carta que pudiera dirigirnos, y una ponencia del manifiesto que pudiéramos lanzar nosotros, en la que se contienen las ideas fundamentales del mismo, sin perjuicio de revisar detalles, matices o cosas accidentales que la coyuntura del momento de su divulgación pueda aconsejar.

Por su parte la Jefatura Delegada, con la aprobación de todos los demás firmantes, dirige sin pérdida de tiempo, con carácter privado, pero con fines de divulgación, una carta a un leal navarro, en la que sale al paso de la maniobra Alfonso-Juanista, y, en la que hace expresa mención de la carta de S. A. al Príncipe Don Juan, de fecha 24 de Junio, pero declarando sólo su existencia, mas sin enviar copia, porque V. A. no lo ha permitido. Ahora bien, la recomendación de V. A. de que no se divulgara se condicionaba a que fuera conocida previamente por Don Juan y a que no la conociera nadie por nuestro conducto. Como quiera que ambas condiciones no se dan ya, puesto que no sólo nos consta que llegó a manos de Don Juan, sino que éste la dió a conocer a partidarios suyos que ligeramente no han vacilado en juzgarla con hostilidad, entendemos, ante el apremio de las circunstancias, que la recomendación de V. A. no subsiste dados sus términos y la

conducta de Don Juan y los suyos, mas quisiéramos permiso de V. A. para divulgarla.

Análogamente se procederá con toda la rapidez posible, a la publicación y divulgación del estudio a fondo sobre la Institución de la Regencia, preparado por el Jefe Delegado con doctos y valiosos concursos, seguros de que su lectura ha de impresionar honda y favorablemente a las personas de cultura que lo lean.

No sería completa ni eficaz toda esta labor, si no se inicia y mantiene una comunicación constante y frecuente con V. A. proponiendo desde luego una pronta entrevista con autorizados delegados de la Comunión que acudirían a visitar a V. A. en lugar adecuado.

Y para terminar, Señor, hemos de hacer constar que firmamos esta representación cuantos hemos podido reunirnos de los antiguos miembros de la antigua Junta Nacional Carlista de Guerra, que hemos seguido constantemente fieles a V. A. en contínua asistencia y concurso a la Jefatura Delegada, siendo blanco de la persecución (algunos incluso de confinamientos similares al del Jefe Delegado) de los elementos de Gobierno y del Régimen imperante, y blanco asimismo de las insidias, rencores y agravios de quienes de nuestro lado salieron y, al entrar por el fácil camino de las colaboraciones, traicionaron nuestra Causa, prestando apoyos y concursos a nuestros adversarios, mientras abandonaban la obediencia y acatamiento de V. A. y de la Jerarquía.

En esta obediencia y acatamiento estamos y permaneceremos los firmantes, en servicio de Dios, de España y de V. A. y de los Ideales salvadores que V. A. representa.

Sevilla, 18 de Febrero de 1941.

SERENISIMO SEÑOR.

Firmado.—M. Fal, Rafael de Olazábal, José María Lamamié de Clairac, José M. Aráuz de Robles. Por José Luis Zamanillo, que ha tenido que marchar a Santander por la catástrofe de aquella Ciudad, José María L. de Clairac.

Carta (circular) de don Manuel Fal Conde a "mi querido amigo".

"Sevilla, 10 de marzo de 1941

Día de los Mártires de la Tradición.

Mi querido amigo:

No me causa la menor preocupación su pregunta. La acojo gustosísimamente. Tenía derecho a formularla y yo deber y gusto en contestarla.

Efectivamente existe una actualidad palpitante que tiene los espíritus en gran inquietud, motiva incesantes rumores y se circulan impresiones y noticias a todos los gustos.

Comprenderá, que en el asunto dinástico, no es a mí a quien toca decir la última palabra, ni puedo hacer una declaración pública. Lo que sí puedo, y no rehuso, es dar a usted un juicio mío personal, si bien le asegure que está inspirado y es derivación del pensamiento de la Comunión.

Tiempos son éstos de tribulación y prueba, la mayor sin duda, la confusión. Ante el espinosísimo problema exterior, España no ha logrado una posición política definida, ni menos estable. El verbalismo tan huero como empalagoso, de las innovaciones que se pusieron a ensayo, podrá haber servido para elevar noveles políticos ascendidos de escolares fueístas a Rectores omniscientes de la cosa pública, sin pasar por las depuradoras escuelas de Marte, pero sin resolver un solo problema. ¿Qué habían de resolver, si sólo pueden crearlos?

Disuelto el partido carlista para intentar su integración en un compuesto heterogéneo de mal disimulada absorción, perdimos aquellos derechos imprescindibles para seguir —como ni la República negó— sustentando públicamente unos principios y conduciendo las unidas voluntades de los mejores y más sufridos españoles.

Faltos de las armas de la propaganda no quedó otra que la del abnegado ejemplo. Y si aquellas fueron sustituidas por la literatura oficial, tan despegada del rancio y severo estilo de una raza viril, aun la enseñanza saludable del buen ejemplo, se vio contradicha por la confusa y pol-

vorienta colaboración de los inconscientes que creyeron de mejor suerte para la Causa de la irrenunciable intransigencia, *estrenar* los altos cargos que el Carlismo había venido sabiendo repudiar con tanta dignidad como nobilísimo desdén.

No es extraño que la confusión sea espantosa. En las mismas alturas del Poder, dudo que se vea claro el porvenir, y en cuanto al régimen, encajado y fracasado con dolorosísimos resultados, el que creyeron conveniente inventar, no se sabe qué sea lo que pueda prepararse para el día que lo de fuera permita pensar en lo de dentro.

En lo exterior, sí. En lo exterior, pese a tanto fatídico agorero, la política, parece inspirada en un sincero y constante deseo de neutralidad. Diría yo que para que ésta sea fecunda, en seguridad y en los bienes legítimos que tal privilegiada posición, debe reportar, hubiera hecho falta algo más que declararnos a los españoles neutrales, situación no aplicable a los individuos que no sean llamados a la beligerancia, ni, por tanto, a la neutralidad.

Hubiera faltado una declaración a fondo de la neutralidad del Estado con todos sus antecedentes y consiguientes. Con el antecedente de la supresión del politicismo partidista del Estado y con la puesta en marcha de un programa sustantivo de vida de relación con el exterior en plena reclamación del crédito que la neutralidad prometida podía recabar.

¿Para esto tanta sangre?

Mas donde la confusión conturba y agobia los espíritus es en la política interior. Ha expirado la confianza, en un angustioso malestar. ¿Pero es que esa confianza fue pedida para el Ejército? ¿Acaso la ilimitada, y como nunca dispensada al Generalísimo, quedó depositada en sus manos? No, desgraciadamente la inspiración del mal consejo la hizo depositar en las del nuevo partido, el que quiso hacer con impurezas originales en el primitivo reclutamiento desde el prometedor aliciente del Poder, el que ha vivido a *contrapelo* en constantes ofrecimientos de depurarse, gastando hombres, gastando energías, gastando esperanzas ingenuas y gastando sumas fabulosas.

Y todo ¿para qué? Todo para tener un instrumento de comunicación con la Sociedad, con la sociedad de la que aquél se detraía, como fiscalizadora selección fomentadora de los recelos. Todo para tener que gobernar con los órganos estatales, con los Cuerpos del Estado en que el llamado Movimiento es un quiste enervador de actividades y una parálisis necrosadora de los miembros de la vida social.

De un lado la Nación con sus funciones vitales y los órganos propios del Estado, luchan por sacar a flote el interés público contra el manoteo desesperado del partido náufrago que se hunde. Para esto se disolvió el partido Carlista. Para esto se nos condenó a perpetuo silencio. Aun no hace cuatro años y, ahora, con motivo de las colgaduras en luto por D. Alfonso de Borbón, se ha podido declarar con rara unanimidad que se ha celebrado su plebiscito.

Los vaivenes del desengaño

Un plebiscito, sí. Un plebiscito contra *esto* y en favor de *aquello*. No puede negarse la evidencia. Y así el Jefe del Estado supo comprensivamente anticiparse declarando en Decreto las honras que se debían a D. Alfonso, como Rey de hecho que fue. No puede extrañarnos. Bien claro está, que el Alzamiento, en su orientación política ha tenido la modesta aspiración de rectificar sólo la obra de la República. No la entrega del Poder a la República; no, al año vergonzoso del 30 al 31; no la obra demoledora de los gobiernos llamados liberales, no las repúblicas coronadas que durante un siglo aniquilaron la Patria. El mismo Decreto, de un Ministro Carlista, devolviendo los bienes a D. Alfonso (1), mientras quedan legalmente vivas las confiscaciones de los Patrimonios de los Reyes Carlistas, prejuzgaba la cuestión.

Nunca el plebiscito fue manifestación infalible de la auténtica voluntad de las Naciones.

---

(1) Ley de la Jefatura del Estado de 15-XII-38, siendo Ministro de Justicia el Conde de Rodezno.

Expresión tumultuaria de las pasiones populares, sí. Habrá en el fondo una gran verdad, un gran motivo de descontento o un anhelo de algo esencial. Pero quien recoja como voluntad nacional los accidentales términos en que se manifieste el plebiscito popular, casi seguramente se equivoca y está expuesto a marchar a la deriva de la corriente pasional de la multitud.

El vaivén del desengaño acogió la república con fuerte y extenso regocijo popular. De cierto pueblo desengañado. ¡Aquella manifestación plebiscitaria de las colgaduras...! Los errores del sistema liberal proyectaron sobre los gobernantes centelladas de odios populares.

El desengaño es malestar y desilusión. En cuanto malestar pide con anhelo vehemente que se dé al pueblo aquel buen gobierno a cuya concepción no está llamado el pueblo.

En cuanto desilusión es la desesperada quiebra de una ilusión locamente forjada o engañosamente prometida por la ambición de los falsos conductores.

Y mientras, quienes tienen la gravísima responsabilidad de lo público no entronicen los sistemas que la Ciencia del Derecho Público Cristiano y la tradición Patria tienen consagrados, el pueblo seguirá, en torturas inenarrables, buscando un anhelo esencial de paz y bien, entre las varias formas políticas que cada generación ha puesto a ensayo, olvidando las pasadas, ante el mal presente, para repetir el repudio cada quinquenio.

Cantos de sirena

En este estado de cosas se me pregunta: "¿Si D. Juan ha de venir qué debe hacer la Comunión Tradicionalista?

Sobre esa base, sobre esa concesión al porvenir, se fundan diversas sugerencias, todas ellas provenientes del campo alfonsino. Varían sus matices según los que encumbren las muy varias ideologías de los que no las hacen:

Una: "Don Juan va a venir, ¡palabra de honor!, pero

debe venir como Rey de todos los Españoles, desde los tradicionalistas hasta los más extremos rojos".

Otra: "Don Juan es el candidato de Inglaterra (2) Es así que Inglaterra ganará la guerra... A la Comunión Tradicionalista le queda poco tiempo para incorporarse, porque después no será admitida a participar en el poder".

La tercera: "Don Juan reúne en sí la doble legitimidad de origen y de presunto ejercicio. La de origen porque muerto Don Alfonso Carlos, los derechos de la sangre recaen en Don Juan, en quien concurren tanto los derechos

El embajador inglés apoya a D. Juan

(2) Esto no sólo era un rumor, sino también una realidad. Lo atestigua un observador excepcional, el embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en Madrid, Mr. Carlton J. H. Hayes, en su libro «Misión de Guerra en España» (Ed. EPESA, Madrid, 1946). He aquí algunas de sus afirmaciones:

Pág. 47. Hablando de Sir Samuel Hoare, embajador de Inglaterra, también en Madrid, dice que «merced a su ganada fama de buen nadador, jugador de tenis y cazador, así como a su decidido apoyo a la causa monárquica española, entabló numerosas relaciones con la alta sociedad».

Pág. 48. «Desde nuestro primer contacto trató Sir Samuel de convencerme de que una restauración monárquica en España sería altamente provechosa para los aliados, tanto durante la guerra como después de ella, y que por eso debía de unirme a él en la labor de dar aliento a los monárquicos».

Pág. 75. «El embajador británico trabajaba activamente dando ánimos a los monárquicos».

Pág. 172. «Sospecho que lo que más picó al Embajador británico con el Conde de Jordana fue la falta de cooperación de éste en el restablecimiento de la Monarquía».

Pág. 342. «Noté su desilusión por el fracaso de sus esperanzas y esfuerzos en pro de una restauración monárquica en España». «Jamás conocí a tantas gentes haciendo acto de fe monárquica, me dijo, y, en realidad, no deseando a un Rey».

Pág. 353. «El embajador británico no se tomó la molestia de disimular su descontento porque no había sido restaurada la Monarquía».

Pág. 387. «Mientras tanto, el estadista que prestó los servicios de embajador británico en Madrid de 1940 a 1944, ha expresado repetidamente la esperanza de que sea restaurada en España una Monarquía constitucional de tipo inglés».

de la linea legítima, como los de la... ¡bueno! de la otra linea. Luego la Causa de la Legitimidad pasará a Don Juan".

Otra más: "Don Juan tiene sincero deseo de apoyarse en los tradicionalistas. Búsquenle Vds., reconózcanle y..."

Y la última: "Un profundo pensador de Renovación está preparando el manifiesto de D. Juan a los españoles, todo él lleno de ideas tradicionalistas".

Un ser político difuminado

Lo peor es que si admitimos la concesión dialéctica: "Don Juan va a venir", todo eso sabe y puede armonizarse en Don Juan. Entiéndase bien: En Don Juan como figura política, como signo político, como representante de un ideario, o de un programa. Porque está rodeado de un compuesto heterogéneo que más no cabe. Está rodeado y apoyado y aconsejado, diríase que dominado.

Rey de todos los españoles será el que lo sea con Derecho, agrado o no a todos los españoles, y será mejor Rey mientras esté más lealmente servido por los mejores españoles y más fielmente obedecido por todos, ya le acepten o no como representante de las ideas y opiniones de cada cual.

Porque ¿quién podrá complacer las discrepantes ideas de todos?, ¿quién satisfacer las aspiraciones políticas de este farragoso laberinto ideológico? Sólo aquel, que, con renunciar a las ideas únicas intrasigentes e inconciliables con las erróneas —patrimonio es ese de la verdad— se decida a dar a cada uno la *contenta,* aquel que imagine que el éxito está en repetir el intento de amalgamar los heterogéneos elementos de un compuesto ideológico en un nuevo programa de los *equis puntos,* mixto de todas las aportaciones

En una palabra, que el momento es, en los alfonsinos, en orden a los carlistas, la invitación —en muchos de buena fe—, a que nos alistemos en las banderas del Príncipe que, en la actual desorientación política, pueda evitar al patriotismo del Jefe del Estado, a entregar el Poder, no a una forma de Gobierno amasada con ciencia y arte, con cimentación firme y estructura bien concertada, sino al Rey para que a su albedrio, restaure una monarquía cualquiera, co-

honestando las aspiraciones —con su inevitable mezcla de ambiciones— de sus propugnadores, colaboradores de *derecho propio,* ministros por *sucesión agnaticia* de las pasadas décadas y codistribuciones del poder.

También en política hay poder.

Si todo hubiera de suceder así, la Historia de mañana, juzgando del Rey como persona pública y hecha piadosa acepción de la individual, cuyas virtudes privadas, piadoso morir y patriótico sentir, merecen máximo respeto, la Historia del mañana escribiría este titular de un capítulo "De cómo un Rey volvió sin saber cómo se había ido".

Como la princesita del cuento que salió a pescar en el lago quieto de las aguas mansas. Las aguas mansas, donde peces no había. Y cuando volvió al Palacio blanco, de las músicas fantásticas, de los tapices de legendarias batallas, de las alfombras de seda y lanas penosamente trabajadas, encontró en las ricas bandejas, aquellos pececitos de oro, que, secretamente y sin que la princesita pudiera barruntarlo, habían pescado sus vasallos a todo batir del brazo en la mar bravía. En la mar bravía.

No, eso no pasará. En las tierras de Bellidos Dolfos y Díaz de Vivares, las contiendas legitimistas han tenido siempre nobles gallardías del poder militar.

La obra nacional.

Porque si bien es cierto que el desemboque natural y obligado del presente es la Monarquía, no lo es menos que no se logrará, sino que se malogrará, si se la hace consistir en la entronización imprudente y caprichosa de un Príncipe cualquiera. De un Príncipe, decimos, pero de mayor riesgo, si toda la garantía que puede adoptarse contra el peligro de arrastre de la inercia liberal, es el equilibrio, el contrapeso, el balanceo, de tan contrarias tendencias como presionan a Don Juan para tan opuestas y, todas ellas, personalistas aspiraciones.

Coinciden en el momento estas notables circunstancias: 1.ª La crisis nacional de todas las instituciones estatales; 2.ª La necesidad de rectificar y desandar toda la obra política del pasado liberal; 3.ª La falta imprescindible de la

restauración de aquellos órganos constitutivos de la Monarquía sin las que el poder regio sería ineptitud suma y arbitrio intolerable; 4.ª Fallar el pleito dinástico, declarar autorizadamente cuál es la trayectoria, la tradición, el cauce de enraizamiento con el pasado, cual es el hilo vinculador a la España auténtica; y 5.ª La determinación, también como fallo nacional del Príncipe que, de sangre de nuestros Reyes puede con mejor derecho representar esa trayectoria del abolengo de la España grande.

La Legitimidad

Diríase en una palabra; restaurar la Legitimidad. Dar de lado a toda clandestinidad, a todo fraude, a todo liberalismo y asentar el Trono sobre la base solidísima que llamamos Legitimidad.

Y esto precisamente cuando la Causa de la Legitimidad —nadie desconoce ya cuál es— por designios providentes de Dios— terminó en Don Alfonso Carlos, la línea familiar carlista, hasta allí donde era indiscutido su orden de suceder.

Al calor de aquel amor inigualado del Rey a España concibió la fórmula de Legitimidad adecuada al momento. La supletoria de la Realeza en nuestras Leyes, cuando por minoridad como en Doña María de Molina V., cuando por ausencia como con Cisneros, en Urgel, o en las Cortes de la Isla de León, cuando por litigio como en Caspe, está en supuesto el derecho o el ejercio del derecho o el ejercicio del derecho soberano. La institución monárquica en sí pero **suprarregia** por sus atribuciones, que la Historia ha enseñado con tantos y tan felices antecedentes.

Contra el interés del partido, de partidos, de conglomerado accidental y transitorio de tendencias, que rodea y cerca a Don Juan, podría alguien pretender que levantásemos una posición de interés partidista de la Comunión (Tendré que volver sobre este punto). Pero ¿cuándo la Comunión fue guiada por interés partidista? ¿Cuándo se desentendió del genuino interés nacional?

También ahora prepara la única fórmula nacional, la Regencia de la Nación para aquellos apuntados fines.

Volviendo sobre el punto señalado, el interés de la Comunión como partido, nunca podrá conciliarse con Don Juan:

¿Que Don Juan aceptaría nuestros principios si le aceptáramos como Rey? ¿Pues qué, nuestros principios no son buenos en sí, ni merecen servicios y adhesiones si no se les paga con tributo de vasallaje? ¿Que las influencias de las tendencias menos ortodoxas de las que tiran de Don Juan hacia lo liberal se **contrarían** si los carlistas le **tiramos** para acá? ¿Pero es que vamos a volver a los Reyes por la gracia de Dios ¡¡Y de la Constitución!!?

Si tal claudicación del designio nacional, cometiera el carlismo, desaparecería de momento, porque Don Juan podrá concebir estas líneas, podrá adscribirse a la Causa de la verdad íntegra, dando de lado a todo lo demás, pero sentir el carlismo no lo podrá sentir jamás. Y el carlismo como obra humana, muy noble y racionalmente humana, supo poner al servicio de los dictados de la inteligencia, al servicio de las ideas, torrentes de generosos sentimientos, santas pasiones del corazón patriota que sabe de amores y de odios, de lealtades heróicas y de enemigas encarnizadas. Y, nótese, que el riego de esa tierra, de suyo fértil, fueron ríos de sangre que abrieron abismos infranqueables.

¡El honor! El honor del español, el honor del carlista, bajo axiomas de la razón, está escrito con llamaradas salidas de los corazones generosos.

Ni D. Juan podrá sentir el carlismo, ni el carlismo podrá nunca sentir a D. Juan. Se llama ¡car-lis-mo! Si las masas obran por sentimientos, nadie podrá injertar en los hijos de Lácar y Somorrostro, amores acordados en fórmulas diplomáticas.

Dije mal cuando dije, si el carlismo aceptara a Don Juan. Si sus dirigentes, si su Jefatura Suprema, le reconociera, el partido quedaría en suspenso si Dios no le deparaba un macabeo sustentador de la bandera que iba a rendirse. Pero aunque tal no sucediera...

Aunque el carlismo quedare adormecido, cuando empezaran a suceder los errores de gobierno, los de forzoso suceso por la misma heterogeneidad del compuesto aglutinado para levantar al Rey; los de prevista realidad por la indisculpable locura de entregar el poder, sin base ni cimien-

tos, a la arbitraria voluntad de un joven, los de inevitable imperfección de toda obra humana, y más en las graves crisis, los de la inseguridad del paso, cuando ocurriesen los primeros desaciertos, el carlismo volvería a reaparecer como el Ave Fénix de las cenizas de la incineración a que la condenaran una vez más.

Bien cerca está el ejemplo. Antes del Alzamiento y en el Alzamiento nos cansamos de reclamar la desaparición de todos los partidos políticos y la abrogación de la política de partido. Se creyó mejor otra cosa. Se nos disolvió, teniéndome en destierro. Se logró seducir a unos cuantos dirigentes del Tradicionalismo. No faltaron entre éstos quienes preguntaron a Navarra. "Si el nuevo partido acepta nuestros principios, si se incorporan nuestras esencias al Estado, si se nos promete que en su día se restaurará la Monarquía Tradicional, ¿aceptaríamos el nuevo partido?".

Lo mismo se pregunta ahora: "Si Don Juan reconoce nuestros principios, ¿reconoceremos a Don Juan?".

Así en concesiones a la hipótesis, entonces hace cuatro años, quedamos disueltos y absorbidos por una concepción estatal, como ninguna otra, antagónica con nuestro credo inmortal.

¿Es que por eso ha desaparecido el Carlismo? ¿No es verdad que tenemos la suma mayor jamás igualada de voluntades y confianzas?

No pasan estas consideraciones de iniciación al tema que ampliamente tenemos estudiado sobre la regencia, como única fórmula posible, racionalmente posible, en España, para el bien nacional.

No intento desarrollar el trabajo, mas no puedo dejar de tocar un punto de necesario complemento: La proclamación de un Príncipe carlista.

Ser o no ser.

Hemos visto que la Regencia es la fórmula nacional propia del momento, igualmente alejada del peligro de caer en oligarquías odiosísimas, que adornada de las más preciosas cualidades necesarias para su fin. Ella es, ciertamente, el órgano nacional apto para conseguir el bien de la nación. Huérfana de Rey, ésta tuvo que lanzarse a su defensa, en trance de vida o muerte, como sociedad, como país ci-

vilizado. ¡Alto!, pues, a todo intento de recoger la victoria en que personalmente no se puso destacada colaboración.

No creo que pueda haber un solo príncipe a lo carlista, que consienta en ser proclamado por la Comunión como aspirante a una corona que ha de ser el digno remate a una epopeya tan genuinamente nacional.

Mientras el momento político sea de tan acusada indicación de Regencia, la Comunión no debe arrebatar al órgano nacional apto, cometido tan gravísimamente trascendental.

Puede argüirse que no sienten igual moderación otros, españoles; que se corre el riesgo de que se salte por la Regencia para propugnar una imprudente proclamación de Don Juan; puede susurrarse que el Jefe de Estado se impresionará por aquel llamado plebiscito, y tomado el indiscutible anhelo esencial y primario por la Monarquía, o el desesperado "¡que vuelva lo que cayó el 14 de abril!", como indicaciones auténticas, como reflexiva y responsable alección de D. Juan, pueda entregarle el Poder; se ideará que formulando este Príncipe una declaración de factura y lenguaje tradicionalista y fijando el Generalísimo cierta orientación, cierto camino reglado, por donde quiera que haya de marchar en el futuro la Monarquía, queda adoptada una suficiente garantía; se pensará que todo ese cometido de Regencia puede atribuírselo el Generalísimo Franco. Sí, todo eso y mucho más puede argüirse, pero sin fundamento.

En Biología cada función requiere su órgano. En Filosofía los medios toman su naturaleza de la del fin. En Moral cada cargo tiene sus deberes propios.

La actual Jefatura del Estado, como órgano, como medio y como cargo, tiene funciones, fines y deberes propios. Como la Regencia los tiene muy distintos. Parece demostrado que la altísima y nunca bien estimada misión de aquel, conduce a la Monarquía, pero no llega a la obra, ya intrínsecamente monárquica, de restablecer las instituciones. Se queda a la puerta y no entra.

Lo que, en el complejo problema haga cada cual, en observancia o infracción de sus deberes propios, no deberá alterar nuestra marcha, si en alterarla no va la consecución del fin, sino cuando más, una nueva perturbación del mismo.

El perro del hortelano.

Si la impaciencia o el fuero nos aconsejaran, buscaríamos un Príncipe de estirpe regia y formación carlista, que quisiera y pudiera, en las circunstancias del mundo, lanzarse a la aventura. Entonces una cosa sucedería inevitablemente. Habríamos renunciado a la forma única nacional, habríamos puesto a opción dos Príncipes, para que el Jefe del Estado o la muchedumbre ígnara escojan. Mientras que las clases dirigentes, los elementos representativos de las actividades sociales, el Generalato, nos reprocharían ambición partidista, el espíritu egoísta y torvo del perro del hortelano.

Ni está próxima, ni creemos viable esa restauración juanista. Contra la misma militan todas las voluntades del carlismo y suma incontable de la opinión sana española. La Jefatura del Estado pesará y medirá mucho las cosas. No olvida que sigue en pie el afán vital de la Nación, harto arriesgado en imprescindibles contingencias del conflicto mundial.

La Comunión Tradicionalista sigue fiel a su acrisolado españolismo. Cuando del interés nacional se trata, no cabe en ella nada que le enfríe y merme. Porque la suprema inspiración de los actos ha de estar en el mayor servicio de Dios, Cuyo Reino buscamos, por humanos medios de los que el Rey es el primero y más eficaz, si es venido por norma de justicia y para el bien de la Patria, que es decir por regla de Legitimidad.

Cada uno a su puesto.

Entre las negruras de las confusiones, al principio señaladas, no es extraño que las masas carlistas padezcan desorientación. Ni tampoco que no les sea dado —pueblo aunque sanísimo, pero pueblo al fin— discernir la perfección de las fórmulas doctrinales. Seguidores de Reyes, noblemente apasionados por nuestros Reyes, hasta la muerte, no aciertan a ver, ni menos a sentir, que ha llegado la hora histórica, en que se aproxima el triunfo de la Legitimidad, por exigencia del bien nacional.

Anormal sería que dejaran de vibrar por ver personalizado el ideal monárquico y, precisamente en quien no

recuerde la dinastía liberal detractora de las pasadas generaciones carlistas.

La hora de tal oportunidad histórica es gravísima. Mientras los demás señalados por la confianza del Rey y del Regente, al par que por enconadas persecuciones, ocupamos un puesto de vigilancia contra las maniobras del día, justo es que pidamos a cada cual que ocupe el suyo unidos todos en la confianza en el Señor que nos conforta.

El saludo más cordial y un fuerte abrazo de su affmo. buen amigo correligionario.

Manuel Fal Conde."

Contactos con jefes militares.

El día 21 de enero de 1941 unos altos dirigentes carlistas, entre ellos Don José María Lamamie de Clairac y Don Manuel Senante regresaban por carretera a Madrid después de tener una entrevista en el sur de España con el general Ricardo Rada, antiguo carlista y descendiente del famoso general carlista del mismo nombre, el cual a su vez estaba en contacto permanente con el general Varela. La entrevista había tenido un contenido y una finalidad políticos.

Se produjo un choque entre su automóvil y otro en el que viajaban unos falangistas de Valladolid, en la carretera general de Extremadura, entre Santa Cruz de Retamar y Valmojado. Los falangistas, en número de cinco, murieron, y los tradicionalistas quedaron gravemente heridos.

Traían los carlistas en el automóvil un maletín lleno de documentos y escritos relativos a los asuntos políticos que trataban. Todo fue intervenido por la Guardia Civil. Cuando llegó al lugar del suceso el hijo de uno de ellos, procedente de su domicilio de Madrid, donde había sido avisado con urgencia, uno de los heridos le advirtió inmediatamente de la importancia de recuperar el maletín, cosa que consiguió hacer con naturalidad, exhibiendo ante la Guardia Civil la documentación del cargo oficial que tenía.

Seguía la situación descrita en la pág. 188 del tomo 1.º

Sensación de interinidad.

Al repasar y analizar lo recopilado de este año de

1941, se vuelve a plantear una cuestión presente ya desde una superficial prospección en estos primeros años de la época de esta obra, y que en un momento u otro hay que afrontar con alguna respuesta.

Es, que se advierte una desproporción entre los grandes trabajos internos de la Comunión Tradicionalista, muchas veces molerse a sí misma o averiarse trabajando en vacío, y su exigua proyección exterior con una efectiva intervención en los asuntos políticos nacionales.

Pregunté concretamente acerca de ello a uno de los máximos dirigentes de aquellos años, y dice que, efectivamente, todo el trabajo se dirigía entonces a resolver la cuestión interna, pero que además había otra razón explicativa de la ausencia en las grandes cuestiones políticas, y es que todo el mundo creía que Franco se marchaba de un momento a otro, y que se vivía una situación de interinidad a muy corto plazo, en el que no merecía la pena hacer nada. Y esperando, esperando, de un momento a otro la salida de la interinidad de Franco, ha resultado que contra todos los pronósticos, "nos está enterrando a todos".

V.—LA RELIGIOSIDAD DE DON JAVIER

Una carta particular suya a don Joaquín Baleztena Ascárate.—Instrucciones para el Alzamiento.

Presento aquí, haciendo un alto en lo estrictamente político, el texto de una carta de Don Javier a don Joaquín Baleztena Ascárate, de fecha 5 de marzo de un año que, siguiendo su mala costumbre, no expresa el firmante, pero que parece verosímil sea el de 1941. Debo la fotocopia del original manuscrito a la amabilidad de la Srta. Lola Baleztena.

Se trata de un breve acuse de recibo de una carta que el jefe navarro le escribió con motivo de la muerte de una hermana suya. Vamos viendo en documentos políticos la religiosidad de Don Javier. En esta carta, manuscrita y con un castellano insuficiente típicamente suyo, que he respetado, hallamos esa misma religiosidad en el ámbito particular. No parece ocioso recoger esta hermosa nota cuando vemos que la propaganda enemiga pretende desvincular al Carlismo de la Religión, o vincularlo a una religiosidad herética de liberalismo.

Hay un membrete con una corona y la inscripción "Chateau de Berg. - Luxembourg".

"Lussemburgo, 5 de marzo.

Muy querido Joaquín Baleztena:

Tu cariñosa carta y tu pésame por la muerte de mi hermana Adelaida (Madre María Benedicta) en su Monasterio,

me han conmovido y te agradezco, como tus hermanos y hermanas.

La muerte de una monja es distinta de la de los demás. Es como la continuación de la vida real, y para su familia el rinvio en la próxima visita, onde nos encontraremos todos.

Me quedo aquí, a lado de mi Madre, muy gravemente enferma con sus 96 años, nos da poca esperanza de prolongar su vida. Está con un espíritu admirable de fe y casi de alegría esperando el paso.

Cuántos son los carlistas que han ido así al Señor. Como nuestros amigos García Verde y últimamente de Aroca con sus postreras palabras, "Dios mío, Javier y mis carlistas". Es algo admirable el espíritu de la Comunión nuestra.

Espero que tú y toda tu familia ahora estén bien de salud. Cuántas veces pienso a ustedes y a nuestras visitas en Pamplona y Leiza con Gaetán y María Teresa! ¿Volverán las ocasiones este año?

Con tantos recuerdos a ti y a todos de tu familia y especialmente a María Isabel, quedo tuyo afectísimo,

Francisco Javier."

Instrucciones para el Alzamiento

La reciente publicación del tomo XXX y último de la "Historia del Tradicionalismo Español" de don Melchor Ferrer, nos proporciona un documento más (núm. 69, pág. 102) para insistir en la intención de este epígrafe. En unas "Instrucciones de Don Javier para el Alzamiento Nacional", que son siete, la cuarta dice así:

"4.ª En este caso (se refiere al punto tercero, para cuando las unidades propias actúen separadas del Ejército) cuando ya se esté actuando se consagrarán al Sagrado Corazón de Jesús, y según sea posible harán aquellos actos de piedad o de prácticas de Sacramentos que se pueda."

VI.—LOS CARLISTAS NO COLABORAN CON F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

Carta de don Luis Ortiz y Estrada a don Antonio Correa Veglisson.—Franco, maestro de la guerra entre bastidores: Escrito de unos supuestos oficiales de Requetés.

El día 28 de marzo de 1941 el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Barcelona, don Antonio Correa Veglisson, se traslada a Tarrasa con objeto de presidir los diversos actos organizados por el Sindicato Español Universitario en aquella localidad. Pronunció un discurso al que pertenecen los siguientes párrafos:

"Hay —agrega— dos clases de españoles que no prestan colaboración a las altas tareas nacionales: los que no sienten a España y que ni siquiera siguen los dictados divinos. Nosotros tenemos el deber de trabajar por ellos, sin regatear sacrificios, para redimirles de su triste estado. Pero, en cambio, hay otros que dicen servir a Dios y a España y no quieren participar en la responsabilidad de la tarea; se resisten pasivamente a la obediencia y a la autoridad legítima y sólo piensan en hundir a los buenos españoles que dirigen la F.E.T. y de las J.O.N.S. Esta clase de españoles no defienden otra cosa que sus intereses personales y su espíritu sectario. En la historia patria tenemos sobrados ejemplos de personas y grupos que en momentos culminantes para la nación se apartaron de sus deberes y no colaboraron. Ejemplo de ello es la legendaria traición de Don Oppas. La desunión y la indiferencia constituyen el enemigo más fuerte que pueda tener España. No debemos

permanecer indiferentes y castigaremos a quienes no presten la colaboración que tienen el deber de prestar" ("La Vanguardia Española", Barcelona, sábado 29 de marzo de 1941).

A continuación reproducimos la carta que con este motivo le dirigió don Luis Ortiz y Estrada, erudito dirigente carlista, famoso en su tierra catalana y en Madrid, donde vivió largos años.

"Luis Ortiz y Estrada D. P. R.
Layetana, 183, 4.º, 2.ª
Barcelona

Barcelona, 1.º de abril de 1941.

Excmo. Sr. D. Antonio F. de Correa Veglisson
Gobernador Civil
Barcelona.

Mi muy respetable señor y amigo: La prensa del sábado pone en boca de V.E., con ocasión del discurso de Tarrasa, conceptos que, porque le conozco, no puedo pensar que de ella hayan salido; y presumo que ni siquiera ha leído lo que los periódicos le atribuyen, cosa harto natural dadas sus múltiples ocupaciones y la mucha trascendencia de los asuntos que absorben su atención. Dicen que V.E., ante el público juvenil que le escuchaba, comparó a los carlistas de hoy con la más siniestra de las figuras de nuestra Historia: el traidor Don Oppas (1).

---

(1) Nótese que el texto de «La Vanguardia» no menciona a los carlistas. Pero es interesante que uno de sus dirigentes de mayor erudición y rigor polémico, se dé por aludido y monte su alegato en la sinonimia que él establece entre esos «otros que dicen servir a Dios y a España y no quieren participar en la responsabilidad de la tarea...», del discurso de Correa Veglison, y los carlistas.

Seguramente, el contexto menudo de aquellos días autorizaba plenamente el establecimiento de tal sinonimia, fundamental. Pero también la autoriza cumplidamente un contexto más amplio y de rasgos más generales cuyos brochazos llegan hasta 1977 en la memoria de quienes lo vivieron.

Esta es una cuestión importante que interesa aportar a esta historia. Que los carlistas eran la única asociación que servía a Dios y a

Mucho ha llovido y a no pocos cambios hemos asistido desde aquellos días del año 32, cuando se preparaba el golpe del mes de agosto, en que a diario teníamos nuestra tertulia en el Secretariado Tradicionalista de la Gran Vía de Madrid y tantas veces en la redacción de nuestro tan querido "El Siglo Futuro", alentándome V.E. en la lucha que con la pluma había yo emprendido; y estoy seguro de que hoy como ayer seguirá pensando V.E. que si Don Oppas ha adquirido personalidad en la Historia ha sido por su eficaz colaboración a la invasión sarracena en contra de los sagrados intereses de la Patria, pero muy a favor de sus privados intereses, pues cuenta la leyenda que, a favor de la invasión, logró alcanzar la mitra de Toledo. Si se hubiera limitado a "apartarse de su deber y no colaborar", ningún español de hoy podría citar un nombre tan olvidado como el de tantos miles que en tan desdichada ocasión dejaron de cumplir con su deber de cristianos y patriotas. Esto supuesto, no puedo sospechar siquiera que en momento alguno haya pasado por la imaginación de V.E. el pensamiento de equiparar al arquetipo de la más negra traición con quienes por lealtad a su Dios, a su Patria y a su Rey, derraman desde hace más de cien años torrentes de sangre, sacrifican todos sus intereses y sufren toda suerte de persecuciones; que ponga al lado de tan repulsivo personaje a no pocos carlistas de la España de hoy que por su lealtad, su consecuencia, su participación decisiva en la preparación y ejecución de la Cruzada, sé que merecen el homenaje del respeto que V. E. les rinde; que mida V. E. con el mismo rasero a quien tan activamente contribuyó a la entrega de la España a la morisma y a quienes todo lo han sacrificado para arrancarla de las manos del marxismo.

Ni puedo creer que haya hecho V. E. cargos tan absurdos a los carlistas como los de que "no quieran participar de las responsabilidad de la tarea"; "resistan pasivamente a la obediencia y a la autoridad legítima"; y "sólo

---

España, aún con las limitaciones de la clandestinidad, y que a la vez hacía frente y molestaba al «establishement» de entonces; sólo en ellos coincidían la fuerza moral para hacerlo y un temple para la lucha política inagotable. No había otro grupo político que se prestara a confusión. Esto era tan claro entonces para uno y otro polemista, y para todo el mundo, que Ortiz y Estrada da la sinonimia por supuesta y sigue adelante sin molestarse en probarla.

piensan en hundir a los buenos españoles que dirigen a F.E.T. y de las J.O.N.S.", menguado propósito en relación con la angustia del momento y las gloriosas empresas propias de la Comunión Tradicionalista.

Sabe V. E. perfectamente que si los carlistas no participan de las responsabilidades de gobierno no es porque egoistamente las rehuyan, sino porque de ellas deliberadamente se les excluye precisamente por mantenerse fieles a sus convicciones carlistas (2). Y no es menos absurdo el cargo de desobediencia que nunca ha podido ser demostrada en expediente o juicio en que haya lugar a defensa, por lo que las sanciones se han de aplicar en virtud de expendientes policíacos sin audiencia del acusado o por el arbitrio de una autoridad que ha considerado delictiva la ostentación de la gloriosa Cruz de Borgoña, el grito de ¡Viva el Rey! y en alguna ocasión el mismo de ¡Viva España! Dos veces he sido yo sancionado, y las dos me han dicho las autoridades que contra mí han procedido que no había cargo alguno contra mí, pero que era necesario ceder a la presión de quienes reclamaban que se procediera contra los carlistas, explicando a la superioridad los hechos a su manera.

Porque es cierto que aquellos cuyo patriotismo se exalta y enardece cuando logran formar parte de los cortejos triunfales, tanto como mengua y se apaga si a ellos no consiguen acceso, acusan rabiosamente a los carlistas de rebelión porque no quieren entrar en F.E.T. y de las J.O.N.S.

No hay rebelión ni desobediencia si no hay mandato legítimo de autoridad competente, y nadie ha mandado ni ha podido mandar a los carlistas que entren en F.E.T., aunque a ello se les haya instado y se les inste repetidamente. Pero el consejo, el ruego, las instancias más o menos vivas no son una orden ni muchísimo menos. Es potestativo de cada uno el ingreso, aunque a los carlistas nadie pueda cerrarles las puertas cuando a ello se decidan. Quien, a pesar de todo, no quiera pasarlas, no desobedece a la auto-

---

(2) Correa Veglisson formulaba la praxis oficial, que entendía por «participar» obedecer las órdenes del Caudillo y de sus jerarcas sin chistar. Naturalmente, los carlistas no se dejaban arrastrar a esa interpretación, de mentalidad y talante curiosamente marxistas, y no cesaban de denunciar que la Unificación era un intento de absorción.

ridad ni falta a un deber que nadie le ha impuesto. Si el Estado de ahora juzga necesario como instrumento de gobierno el Partido Unico, no quiere esto decir que por patriotismo estén los españoles obligados a entrar en él. Real y verdaderamente le son necesarios el cuerpo de oficiales del ejército y el de empleados de la pública administración, pero a nadie se le ha ocurrido proclamar que estén todos los españoles, por deber patriótico, obligados a ceñir la espada o a empuñar la pluma al servicio del Estado.

Pertenecer a F.E.T. quiere decir profesar una doctrina y aceptar una disciplina que no es la del Estado. Podrá esto no tener importancia para quienes han ido bogando de uno en otro partido, porque nunca han tenido ninguna convicción política; pero la tiene muy grande para los carlistas que arraigan su conducta política precisamente en la firmeza de convicciones que da la profesión de la verdad política. Porque el más ligero cotejo entre los principios que hace un siglo profesa la Comunión Tradicionalista y los que tienen su expresión en los veintiséis puntos de F.E.T. y su manera de obrar, demuestra que son distintos en cuestiones fundamentales (3). Sin entrar en detalles, a la vista está que no entienden del mismo modo las relaciones que el Estado ha de tener con la Iglesia y los deberes que con ella le ligan como mandataria de Dios en la tierra. Y se acaba de poner de manifiesto que entienden de muy distinta manera la legitimidad de la monarquía española. A Doña María de las Nieves (q.s.G.g.), dignísima esposa de aquel Rey que salvó a España movilizando las huestes tradicionalistas el 18 de Julio, se le han negado los honores reales en las honras fúnebres y por lo menos indirectamente, se ha intentado reducir el número de los sufragios de quienes siempre han tenido como reina a la benemérita española. Mientras tanto se rendían honores reales y se celebraban con esplendor inusitado los funerales de quien el 14 de Abril vendió a España traspasando el Poder Real al Comité Revolucionario de los Azaña, Prieto y Casares. Si esto es así, necesario es optar entre uno y otro criterio, entre una y otra conducta, y esto, entre hombres que como hombres proceden, no pue-

---

(3) Este párrafo y su prueba que le sigue son los más importantes de la carta. Aún hoy, y quizás también en el futuro tienen aplicación.

de ser fruto de un mandato de la autoridad sino hijo del propio convencimiento.

Tienen, pues, los carlistas derecho indiscutible a no entrar en F.E.T. y de las J.O.N.S. No han necesitado de este partido para servir fielmente a España durante un siglo; para lanzarse a la Cruzada con el poder, el valor y la abnegación de que V. E. y el mundo entero han sido testigos. Son poderosas las razones que les fuerzan a mantenerse fieles a sus principios, a la dinastía gloriosa de sus Reyes y a los ríos de sangre carlista que en servicio de España se ha derramado. Donde se rinde culto a la firmeza de convicciones y ha sido tan probada la lealtad, no hay campo abonado para hipócritas y serviles adulaciones que si manchan a quien las rinde, no honran a quien las recibe.

Hace unos meses, en una Memoria para el señor Serrano Súñer, decía que no existe el problema carlista por más que no pocos se empeñen en crearlo artificialmente. Los carlistas no van contra nadie, como no sea contra los enemigos de Dios y de la Patria. Cuantos a Dios han servido y por la Patria se han sacrificado a su lado han encontrado, y por lo menos al mismo nivel, a los carlistas. La primera gota de sangre que la Falange ha derramado cayó en la tierra empapada de sangre carlista y anegada por la sangre carlista que se ha ido derramando sin cesar. Porque más que a nadie les cuesta, más que nadie desean los carlistas la plena restauración moral y material de España y a ella están dispuestos a entregarse con el mismo ardor, la misma abnegación y el mismo espíritu de sacrificio que a la Cruzada han ido. Pero no hay poder humano capaz de hacerles ir contra los dictados de su conciencia y de hacerles faltar a la lealtad debida. Un mar de sangre española prueba que esta afirmación no es una vana jactancia. El peligro no está en los carlistas, sino en tenebrosas influencias que en la política de partido encuentran como abonado para sus maquinaciones. El peligro está en que no tienen en cuenta los ejemplos de nuestra propia historia y los consejos del más eminente de nuestros tratadistas políticos: Balmes.

"Un gobierno que sepa lo que es gobernar —dice el sabio sacerdote— y que tenga presente la necesidad de que la autoridad pública sea obediencia, nunca debe poner a los hombres en el compromiso de desobedecer por con-

ciencia; porque acostumbrándose los pueblos a presenciar actos de tal naturaleza y mirándolos con admiración, como nacidos de un heroico temple de alma que arrostra la indignación del poder, antes que hacer traición a los deberes de conciencia, dejan de considerar a los gobernantes como revestidos de una misión superior, empiezan a mirarlos como a opresores, más bien como dueños de la fuerza que como depositarios de la autoridad, y se arrojan por el camino de las revoluciones."

Aunque estoy firmemente persuadido de que no ha podido V. E. pronunciar el discurso en cuestión, es lo cierto que a V. E. lo atribuyen los periódicos. Por esto no habrá de sorprenderle que el último de los carlistas catalanes, con todo el respeto que merece la autoridad de que V. E. está revestido, pero con toda la energía que requieren el honor agraviado y los fueros de la verdad, proteste ante V. E. de la ofensa que a él y a todos los carlistas se ha inferido con la difusión del supuesto discurso. Si pudiera hacerlo en público, como en público podía hacerlo antes, en público protestaría de la ofensa pública que se nos ha hecho, pero "El Siglo Futuro", aquel benemérito diario al que V. E., como tantísimos buenos españoles, profesaba tantísimo cariño, callado está, cuando, en sentir de muchísimos, tan necesario sería que dejara oír su voz autorizada.

Con el mayor respeto queda a las órdenes de V. E. su s.s.q.e.s.m.

Luis Ortiz y Estrada."

Franco, maestro de la guerra entre bastidores: Escrito de unos supuestos oficiales de Requetés.

Presentamos a continuación un escrito que circuló profusamente; su impresión y presentación eran llamativamente mejores que las habituales en la producción carlista de entonces, que tampoco alcanzaba niveles tan altos de difusión. Su texto es vulgar, sin riqueza doctrinal, pero tiene el interés extraordinario de ser un documento "príncipe" o cabeza de serie.

¿De qué? De una nueva técnica de lucha política ini-

ciada por Franco, quizás antes, pero a nivel medio y popular a partir de este artefacto. Como todas las armas secretas cuando se estrenan, sus víctimas no las conocen bien ni comprenden exactamente qué es lo que está pasando; sólo con el tiempo llega, finalmente, la luz. No le bastaba a Franco una oposición frontal y violenta al Carlismo. La completó con maniobras de encizañamiento desde dentro a cargo de agentes que infiltraba en sus filas. A partir de ahora, abundaron las referencias a estas actividades, que fueron creciendo y perfeccionándose con los años, hasta institucionalizarse secretamente.

Al final de su vida, el famoso historiador inglés Arnold Toynbee publicó unas breves semblanzas de estadistas contemporáneos. De Franco decía que era "maestro en la guerra entre bastidores". A los carlistas este juicio les pareció exacto.

El autor de esta recopilación visitó a Fray Justo Pérez de Urbel, figura destacadísima de la época franquista, para preguntarle acerca del Valle de los Caídos, de cuyo monasterio fue primer abad. En el curso de la conversación me dijo: "No saben ustedes cuantos millones ha gastado Franco en dividir a los carlistas, y además sabe hacerlo muy bien."

El escrito que sigue es una pieza que no casa con sus coetáneas del Carlismo clandestino; sus ideas son originales, únicas y distintas; el recopilador ha puesto en negritas y con notas las frases que, con otros detalles, delatan su abolengo e intenciones.

"Los suscribientes, oficiales Guipuzcoanos y Vizcainos, representantes de sus Tercios de Requetés de la Comunión Tradicionalista, reunidos en el dia de la fecha en la Villa de Bilbao, acuerdan:

Reafirmar una vez más su fe inquebrantable en el lema **Dios, Patria y Rey** (1), tal como lo entendieron y recogieron

(1) Se omiten los «Fueros», cosa inconcebible entre carlistas vascongados.

nuestros gloriosos abanderados Carlos V, VI y VII, Don Jaime, Don Alfonso Carlos, Reyes de España, legítimos de origen y legítimos de ejercicio, depositarios de sagrados ideales que, en el transcurso de los años y tras cruentas guerras se han mantenido enhiestos cual **reserva** (2) providencial de vitalidad y energía nacionales, prontos a **inocularse y vivificar el árbol de la Patria** (3), cuando vicisitudes y catástrofes mundiales amenazan su lozanía.

Por eso al reafirmar su fe tradicionalista y dar expresión pública a su pensamiento en el momento actual, los Requetés cumplen con un deber de lealtad inexcusable a su pasado y a la Comunión, sin renunciar a la meta que se trazaron en los campos de batalla de la última Cruzada, y estimando que, de no hacerlo así, traicionarían a sus hermanos de armas y de ideal, muertos en aras de la Patria en sacrificio espléndido de una vibrante juventud, que no puso medida a su aportación cuando se trató de servir a España.

Con la mira puesta en tal alto interés y reconociendo la dolorosa dificultad que supone romper un silencio vigilante, guardado durante cuatro años en celosa y constante esperanza, se ven precisados los firmantes a suscribir el presente Manifiesto, expresión sazonada y madura de largas horas de desvelo, febril y comúnmente sentidas, para cerrar con ello un paréntesis que, por lo prolongado, pudiera acaso parecer síntoma de anemia o muerte.

Con un doble motivo. Porque, organizada la Comunión en los años que precedieron al Movimiento con sentido eminentemente militar, floreció **el Requeté como fuerza la mas viva y eficaz del Tradicionalismo** y, en los años de guerra, sirvió con su heroísmo para cubrir de gloria una vez mas las viejas y sacrosantas banderas de nuestros ideales.

---

(2) La teoría de que el Carlismo es una **«reserva»**, una especie de bomberos gratuitos en posición de espera, era muy del agrado de Franco y de todos los enemigos del Carlismo, que la lanzaban con tono elogioso como medio indirecto de desplazar una presencia política operativa del Carlismo.

(3) Franco y sus agentes también esgrimieron contra el Carlismo la teoría de que éste se **«realizaba»** inoculándose y vivificando a los demás, aun sin contrapartida. Lo hicieron especialmente a partir de 1958, para apoyar la ficticia instauración de una Monarquía Tradicional. Esta teoría era también muy del agrado de los partidarios de la institucionalización del mestizaje. Volveremos sobre esto al estudiar esos años.

No renunciamos, pues, a aquella tan bien ganada representación. Y fieles a nuestro destino, levantamos hoy esta voz de alarma para que se una al coro de patriotas que anteponen a sus egoísmos y cobardías la salvación de la Patria.

Nadie se atreverá a negarla autoridad. Que si le falta la experiencia de muchos años, sóbrales veteranía en la lucha y pureza inmaculada y lealtad inalterable a unos principios que quienes se llaman **políticos**, no podrán tan fácilmente blasonar (4).

I

Inicióse el 19 de julio de 1936 una lucha cruenta por los campos y ciudades de España para la reconquista de los valores eternos en quiebra durante los últimos años. Y en esa tan ardua faena y en los puestos de honor, que eran los de mayor peligro, no pudo faltar la Comunión Tradicionalista representada por sus Boinas Rojas, en aglutinante perfecto con otras fuerzas políticas que sentían a España y la amaban. Formáronse Tercios, se extendieron las Boinas por doquier y nadie podrá negar que no se deba en gran parte a su colaboración el feliz término de la guerra.

Ese era el objetivo señalado. Ganar la guerra. Y con ello acallábamos inquietudes y zozobras que ya en aquellas primeras horas apuntaban y escocían nuestras almas.

Tarea difícil la del Requeté en las trincheras. Sin que ello quiera decir que lo fuera menos la de los órganos representativos de la Comunión **llamados al Consejo de un Nuevo Estado** para estructurarlo conforme a doctrinas y creencias triunfantes (5).

---

(4) Por un lado se deja caer la teoría, igualmente grata a Franco y a los enemigos del Carlismo, de que éste era una organización exclusivamente militar, sin doctrina elaborada ni pretensiones políticas, y luego se trata de enfrentar a los requetés con sus propios políticos. Fal Conde denuncia esta maniobra.

(5) Los órganos representativos de la Comunión no fueron llamados al Consejo de un Nuevo Estado, ni hubiera merecido gratitud haberlo hecho para estructurarlo de manera distinta a la suya propia.

El Requeté cumplió ampliamente su cometido. Era dura la lucha. Pero el espíritu que la animaba estaba forjado para empresas supremas y, aun a trueque de abandonar en el camino millares de compañeros, mártires una vez más de la Tradición, no hubo peligro que no se venciera, ni batalla que no se ganase.

¿Podrá decirse lo mismo de los **políticos** de la Comunión? Representantes de unas fuerzas que mantenían en pie de guerra tan nutrido ejército, ¿se percataron quizá de la enorme responsabilidad que pesaba por aquel solo hecho sobre sus hombros? ¿Supieron acaso tener en sus actos la decisión, energía y altura que las circunstancias demandaban?...

Sin necesidad de caer en lo anecdótico, una triste realidad demuestra lo contrario. Llenos muchos de ellos de la mejor intención, lo cierto es que desde los primeros meses de la guerra no alcanzaron a ver que todo un sistema y organización estatales **se les iban** (6) de las manos. Tardos en la visión y torpes en la acción, caminaban los hechos y se atropellaban con vertiginosa rapidez incompatible con sus hábitos y procedimientos.

Y al principio **faltaron las bases de un programa** (7) en que cristalizara el momento y orientara a la España Nacional, sedienta de soluciones salvadoras. Caían los mandos en manos de gentes, **seguramente sencillas y bondadosas** (8), pero de todo punto ineptas e incapaces de dirigir la ingente labor que se les presentaba. Y de esta manera, anticipo seguro de una derrota definitiva, se llegó a la Unificación de los diversos partidos combatientes, **porque lo demandaba el bien de la Patria** (9).

No es ésta una afirmación gratuita. Lo hacemos apoyándonos en la consideración de que, quienes a renglón seguido combatieron desde el Tradicionalismo la Unificación,

---

(6) En vez de «se les iban de las manos», se debería de haber escrito que «Franco y Falange se los quitaban de las manos».

(7) ¿Cómo iban a faltar bases de un programa en un acervo acumulado en más de cien años?

(8) Descuido garrafal del agente metido a escritor apócrifo.

(9) Esta justificación de la Unificación no se encuentra en ningún documento carlista auténtico.

fueron precisamente sus autores (10). Y una de dos: o faltó a quienes así obraban la visión política de los acontecimientos que indefectiblemente habían de seguir a aquel acto por ellos realizado y refrendado, o su cambio de postura se debió tan sólo a apetitos y ambiciones personales no saciados ni satisfechos.

Quizá exista en la Comunión alguna excepción a tanta inconsecuencia política. Y no sería por cierto ello la persona menos indicada para convalidar estas afirmaciones implícitamente condenatorias de tanta traición y deslealtad (11).

Es llegada la hora ante tan evidenciada impericia de eliminar a quienes abocaron al partido a su actual aniquilamiento. Hombres nefastos por su vaciedad los unos y por su irresponsabilidad los otros, erigidos a sí mismos en santones, como si la Comunión fuera una secta y no tuviera como **único fin el fecundar** siempre España (12).

Triste es recordarlo. Pero nunca con mayor actualidad viene a nuestra mente aquel juicio certero que Carlos VII emite en su "Diario Autógrafo". "...El partido Carlista como colectividad, como principio es perfecto. Patriotismo, fe viva, credo inmutable en tres palabras: Dios, Patria y Rey. Pero como individuo es muy imperfecto. Está compuesto de hombres como los demás y cada uno tiene sus defectos, sus ambiciones; cada hombre es hombre. Las masas carlistas son una gran cosa. Son el pueblo de Pelayo y de la Independencia; son heroicas, no economizan la sangre, son entusiastas, tienen fe, tienen creencias, y siempre irán adelante. PERO LA PLANA MAYOR NO ES LO MISMO; ALLI SOBRESALEN LAS PASIONES..."

---

(10) ¿Quiénes? Todo este párrafo es una pura mentira.

(11) Discreta insinuación de que los renegados de la Comunión Tradicionalista pueden ser admitidos por Franco a colaborar con él.

(12) Fecundar siempre a España quiere decir en el lenguaje de Franco colaborar con él. La identificación de su persona con España se repite hasta en su testamento político.

II

No se hicieron esperar las consecuencias de estos errores.

En tanto el Requeté luchaba con valor encorajinado y atento tan sólo al estruendo de las armas, día por día iban perdiendo sus hombres **políticos** en la retaguardia, las posiciones que aquél conquistara en el frente (13). Fuése a la Unificación sin unidad de criterio, por lo que mientras unos renegaban de ella, otros la abrazaban ciegamente; y de esta división cada día más latente, solamente daños y muy graves se siguieron para la Comunión.

Por de pronto se creó un hondo confusionismo, acrecentado si cabe, por el sorprendente espectáculo de que, quienes iniciaron los primeros pasos de la F. E. T. y convivieron opulentamente dentro de ella, eran los mismos que, a la vuelta de cualquier revés personal, salían lanzados de aquélla, abominándola luego y rechazándola como cosa por todos conceptos nefasta.

De esta manera se llegó al fin de la guerra, y se planteó en toda su crudeza el problema que al requeté desmovilizado suponía volver victorioso de los campos de batalla y encontrarse extraño, por no decir enfrentado, a un estado de cosas por él provocadas el 19 de julio del 36 y sostenidas con su sangre en las trincheras.

Terrible tragedia para todo corazón patriota, ante la que nosotros hubimos de revolvernos, haciendo **únicos** responsables de la misma a aquellos en quienes un día depositamos nuestra confianza y nuestros sentires más caros, como postrer testamento otorgado con la mochila al hombro en suprema despedida del que marcha para acaso no volver.

Cuando al retornar victorioso de nuestras banderas, parecía llegada la hora de un merecido descanso, se nos pidió un sacrificio más. La inhibición política. Y demandando a nuestro corazón una confianza que estaba por desgracia muy lejos de sentir ya, otorgamos desde el primer momento un amplio y espectante silencio, aunque ello no fuera acorde con nuestro ímpetu y energía juveniles. Habíamos tocado las catastróficas consecuencias de la política seguida **por**

(13) Parece que Franco y Falange eran absolutamente inocentes y ajenos al fenómeno.

el partido durante la guerra y no podíamos, a lo que parece, librarnos de apurar hasta las heces la amargura de una posguerra infecunda.

Malquistados con las esferas oficiales —triste es decirlo— ¡cuántas veces nos ha resultado de todo punto imposible resolver situaciones o atender a demandas harto legítimas y modestas en quienes desde el primer día habían luchado a nuestras órdenes, heroicos en su anonimato, y a quienes nosotros, el día de la paz, estábamos mayormente obligados! ¿Se percataron de ello quienes pedían nuestra inhibición?

Era natural que a la desmovilización y agotamiento de las fuentes originarias de riqueza, sucediese un agudo colapso que provocara el paro. Y ese fenómeno social afectó al Requeté en toda su crudeza, máxime al hallarse desvalido del apoyo natural que debiera en nosotros haber encontrado y que una política suicida nos impedía prestar.

Y se dio repetidamente el caso bochornoso del excombatiente voluntario, vencedor en cien combates, a quien se le cerraban las puertas todas para rehacer un hogar, formar otro nuevo o subvenir con su honrado trabajo a las más perentorias y precisas necesidades de la vida (14).

Un fracaso más que sumar a la imprevisión de quienes,

---

(14) Efectivamente, era dificilísimo resolver situaciones económicas sin contar con el favor de los jerarcas. La culpa de esta situación era de los detentadores del poder y no de los dirigentes de la Comunión Tradicionalista. Parece que en estos párrafos se les censura lo que fue precisamente su mayor gloria, a saber, no haber hecho concesiones políticas a cambio de bienes materiales. Esto lo hicieron por su cuenta y sin riesgo muchísimos ex combatientes a título personal, debilitando la presión política que con su intransigencia podía haber mantenido la Comunión Tradicionalista.

Por otra parte, el fenómeno que se quiere explotar para incordiar y sembrar la cizaña desde dentro en las filas de la Comunión Tradicionalista, no es exclusivo del Requeté, sino universal después de todas las guerras. El modesto labrador que apenas sabe escribir se siente defraudado al volver a la intemperie de sus campos sin haber sido nombrado director general.

Mediada la década de los años sesenta, renace bajo Franco y Carrero la oposición roja y separatista. Ella explotará este mismo tema y esta desilusión clásica para atraerse a las masas carlistas al nuevo Frente Popular. Claro está que en ese increíble desplazamiento han influido otros y mayores factores.

si en política parecían ineptos, en lo social rozaban con los límites de la despreocupación y frivolidad.

Todo esto iba creando paulatinamente a los Oficiales, representantes del Requeté, una postura harto difícil y desairada. Al menos impaciente, asaltábale la angustiosa realidad revestida con los más vivos colores. ¿Cómo no volver la mirada atrás y recordar el cúmulo de energía anulada, de sangre tan generosamente derramada y de juventud sacrificada en aras de una España mejor?... ¿Para qué?... ¿Se nos propuso jamás una solución certera a tanto problema? ¿Se nos indicó la meta a alcanzar con la orientación política señalada? Porque pudiera suceder, que si uno de los propósitos que motivaron aquella conducta fue el afán de mantener incólumes unos principios, dejando a un lado consideraciones de otro orden que no se debieran haber olvidado, es lo cierto que los efectos logrados han sido precisamente los que se trataron de evitar.

Abocado el partido a una vía muerta, el Requeté ante tanta desesperanza, hubo de sentirse víctima de la crisis más profunda y desalentadora. Después de la guerra se le había exigido un esfuerzo, quizá el más duro por lo incruento y, hecho a las heroicidades, no supo ni quiso regatearlo. Era la última prueba para no malograr supuestas posibilidades políticas. Pero el tiempo fue pasando y los acontecimientos actuales y una experiencia demasiado estéril para tan reiterado renunciamiento, obligan imperativamente a hacer un alto en el camino y dar al traste con equívocos y posturas imposibles de seguir manteniendo.

Si lo demandase el bien de España, prontos estábamos a continuar y mantener el actual estado de cosas. Pero precisamente tan supremo interés es el que nos impele a dar hoy, como elemento el más representativo del Tradicionalismo, este grito desgarrador, grito de alarma, con el afán y preocupación de condenar solemnemente unas actitudes y a unas personas, funestas las unas y perniciosas las otras por su fracaso contumaz (15).

Precisa el momento salir al paso del **desaliento** que, motivado por la secuela inmediata de **una política equivo-**

(15) Aquí hay que reconocer el tacto de no haber añadido descaradamente una invitación a colaborar con Franco.

cada, cunde en nuestras viejas filas. No padecemos crisis de ideales; sufrimos faltas ajenas y **nos agobia el derrumbamiento de una fe** puesta erróneamente en una táctica y en unos hombres.

Queremos salvar **del total naufragio** al Requeté y lo que él representa, porque lo llevamos en nuestras propias entrañas y lo sentimos bullir en nuestra sangre moza. Símbolo el más puro de la Tradición, heredero el más legítimo de pasadas centenarias glorias, descendientes de aquellos Cruzados que en el siglo XIX eran los únicos mantenedores de principios y sistemas netamente españoles y por españoles católicos frente a una revolución triunfante, iconoclasta y exótica, ¿quién podrá negar que en nuestros días no han sabido reverdecer las Boinas Rojas noblemente aquellos laureles con heroísmo de epopeya?

Lo exigía una vez más la salvación de la Patria. Y al conjuro de su llamada acudió impaciente a defenderla, sin reparar en intereses egoístas, buscando los puestos de mayor peligro en el combate, multiplicándose en la lucha, sacrificándose en silencio y renunciando a todo posible galardón. Soldados los primeros al toque de llamada, reunían las virtudes todas del pueblo español que, cuando se siente iluminado por un ideal supremo es capaz de las más grandiosas gestas.

Así España pudo descansar tranquila sobre tan fornidos hombros. Tenía fe en sus hijos que, conducidos por la **certera visión militar del Generalísimo Franco** (16), habían de llevarla a su total liberación a través de días de gloria.

III

Es increíble que todo este esfuerzo resulte vano o se utilice tan torpemente que haya desembocado al Requeté, sin intervención alguna por su parte, al terreno de la **desconfianza suspicaz.** Y lo peor del caso es que se ha hecho esto sin contrapartida inmediata. Fallaban los vínculos espirituales al llevar la Comunión en sus propias vísceras, vi-

(16) Se veía venir; ya salió.

cios no sólo de forma sino de fondo, capaces por sí solos de aniquilar toda posible existencia. Y ridículo fuera, si no criminal, pretender en tal guisa, **mantener órganos ya muertos en el partido,** inoperante por el lastre que algunos a toda costa han pretendido arrastrar. Ello nos plantea la situación que hoy, con el mejor ánimo pretendemos superar.

Pero nada podrá hacerse sin que antes busquemos las llagas, causas de tanto mal, y apliquemos decididamente el cauterio necesario, aunque doloroso, a nuestras heridas.

Cuanto llevamos antedicho demuestra hasta la saciedad que el partido se ha orientado por caminos completamente equivocados. Juzgamos impolítico defender una conducta y mantener, como dogmas incontrovertibles, afirmaciones en materia demasiado delicada y discutible para no estar expuesta al error, mayormente si ellas se refieren tan sólo, como en el caso presente, a una distinta apreciación de táctica sobre la que se ha suscitado una discusión en términos tan agrios que ha derivado en lucha personalista y de capilla, con gran detrimento para España y aún mayor para la Comunión (17).

Y todo ello parecía más vituperable si el partido se hallaba huérfano de soluciones y sus órganos representativos resultaban en la práctica incapaces de abordar con valentía y probabilidades de éxito, los problemas planteados.

Tan pernicioso como lo apuntado anteriormente ha sido el procedimiento seguido en la designación de sus hombres, recaída constantemente en quienes por sus errores y conducta creemos ver a los principales culpables de nuestro mal, faltos siempre por consiguiente de nuestra confianza y representación. Entregada la Comunidad a ese reducidísimo número de personas, se ha llegado a confundir arteramente el interés y consideración personal con el de la Causa, cayendo en la más funesta oligarquía y alejando al Requeté del que un día fue su símbolo. Podríamos decir más, si añadiésemos que sistemáticamente se ha rehuido nuestra colaboración.

Decíamos antes y decíamos bien, que el partido se halla **huérfano de soluciones** y que adolece de **males internos,**

(17) Párrafo ininteligible. Pero da lo mismo, porque de lo que se trata es de separar al pueblo carlista de sus dirigentes, y, en seguida, del Príncipe Regente.

capaces por sí solos de provocar su muerte. Por eso, con el respeto que el trance merece, pero con la suprema resolución que las circunstancias imperiosamente exigen, no podemos pasar por alto ante la quiebra que para el Carlismo supone una falta de previsión y solución al problema sucesorio, más atente con la actuación y últimos hechos de quien por designación regia ha venido ostentando hasta el presente la regencia de la Comunión.

No era pequeño ciertamente el inconveniente que para un partido monárquico y legitimista representaba carecer de Rey en días de lucha y de restauración de sistemas en un Estado Nuevo, para levantarlo como bandera la más alta de aspiraciones de una muchedumbre combatiente. Y aunque la pureza e integridad de ideales se mantenía incólumes por la abnegación y espíritu de la masa, sin embargo también es cierto que con ellos se perdía una coyuntura política quizá única en nuestra historia.

Y lo peor del caso es que nuestros jefes negaron gravedad a esta crisis o fueron de otro modo incapaces de resolverla. ¿Qué otra cosa puede significar una Regencia sostenida frente a impaciencias justamente incontenidas de cuantos comulgaron con nuestros ideales? ¿Suplía acaso tanta orfandad la existencia de un nominado Regente, sin ejercicio en tan augusto cargo? ¿Cómo iba a dar satisfacción a nuestros sentimientos monárquicos y españoles un Príncipe que, si dotado acaso de cualidades personales, se hallaba falto de las más indispensables condiciones de ciudadanía y **nacionalidad?**

No sorprenda, pues, la defección en un partido monárquico sin Rey y sin aparente vía de tenerlo. Y hasta extraño nos parecería que ello no sucediese, después de ver al Regente de un partido que, por nacional, se llama Comunión, Oficial en **banderas extranjeras** y sirviendo intereses que muy fácilmente pudieran ser contrarios a los nuestros. Nada se nos ha dicho que pueda justificar esta conducta. Y peor es aún prolongar un silencio imposible de mantener a título de supuestos oportunismos políticos y mentidas conveniencias que, en ningún caso, nuestro patriotismo y orgullo nacional está dispuesto a tolerar y que hoy solemnemente condenamos.

Vaya, pues, por delante esta afirmación rotunda que la hacemos conscientes de todas sus consecuencias.

Amamos a nuestra patria y la sentimos en lo más íntimo de nuestro ser, y ofensa sería para nosotros cuanto pudiera nublar o empañar aquellos sentimientos. Defensores de doctrinas tradicionalistas en lo nacional, recogemos en lo internacional, como sagrado depósito, aquellos dogmas que expusieron Carlos VII y Vázquez de Mella y que hoy hemos creído recordar al resolver la mano del **Caudillo** tan satisfactoriamente para España el problema de Tánger.

Atravesamos horas críticas y angustiosas. Problemas de inconmensurable gravedad tanto interiores como exteriores agobian a nuestros gobernantes. La patria precisa el apoyo y colaboración de todos sus buenos hijos. No habrá de faltarle ciertamente el nuestro que, si algún título de mayor excepción puede en su favor aportar, es precisamente el de hacerlo siempre con lealtad y desinterés y con la mira puesta sólo en España (18).

Bilbao, diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y uno."

(18) Discreta invitación a colaborar con Franco.

VII.—CAMBIO DE GOBIERNO

En el mes de mayo se produce un cambio en el Gobierno, parcial o de reajuste, de la siguiente manera:

Decreto de la Jefatura del Estado de 19 de mayo de 1941. "Cesan Don José Larraz López como Ministro de Hacienda; Don Joaquín Benjumea y Burín como Ministro de Agricultura y Trabajo; Don Pedro Gamero del Castillo como Ministro sin cartera y Vicesecretario General de FET y de las JONS, y se nombra a Don Joaquín Benjumea Burín, Ministro de Hacienda, a Don Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, Ministro de Agricultura y a Don José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo, y Secretario General de FET y de las JONS a don José Luis de Arrese y Magro" (Aranzadi, 916).

Este texto, único que sobre esa crisis figura en esa colección legislativa, resulta incompleto y confuso, al estilo de tantas otras cosas de la época. Hay que completarlo con reseñas de la prensa de aquellos días. Vemos en ella, además, que Serrano Suñer sigue en Asuntos Exteriores, pero cesa en la cartera de Gobernación, que tenía acumulada y que pasa al general V. Gallarza; el Ministro de Trabajo y de Agricultura, D. Joaquín Benjumea Burín, cesa en ambas carteras y pasa a Hacienda, nombrándose Ministro de Trabajo a D. José Antonio Girón de Velasco y de Agricultura a Don Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia. Don Pedro Gamero del Castillo cesa como Ministro sin cartera y Vicesecretario General del Movimiento y para este último puesto, ascendido a rango de Secretario, se nombra a Don José Luis de Arrese. Continúan en sus primitivos puestos

Don Esteban Bilbao, en Justicia; el general Varela, en Ejército; el general don Juan Vigón, en Aire; don Alfonso Peña Boeuf, en Obras Públicas; Don Demetrio Carceller, en Industria y Comercio; Don José Ibáñez Martín, en Educación Nacional.

Los tres nuevos ministros, Girón, Arrese y Primo de Rivera son falangistas, que en ningún momento guardarán las formas de la Unificación ni tendrán la menor consideración ni a las ideas ni a las personas carlistas. La ruptura de Franco con la Comunión Tradicionalista no puede ser más clara. Una sola personalidad de abolengo tradicionalista, Don Esteban Bilbao, figura en este Gobierno; este solo hecho hará que se le dispute ásperamente la autenticidad de su carlismo, que, por otra parte, le interesa a él mantener para seguir en gracia de Franco que le utiliza para fingir cierta comprensión hacia el tradicionalismo.

VIII.—REFLEJOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

A) Contestación de Lascaris a Baleztena.—B) Carta de unos oficiales de Requetés guipuzcoanos a los embajadores de Italia y Alemania.—C) Respuesta de la Embajada alemana.—D) Carta de Fal Conde a Baleztena sobre la División Azul. E) Carta de don Armando Sánchez Oliva sobre la División Azul.—F) Otra carta de Fal Conde sobre la neutralidad en la G.M.II.—G) La "Operación Azor" según el Delegado Nacional de Información de F.E.T. y de las J.O.N.S.— H) La "Operación Azor" en Andalucía.—I) Confinamiento de Fal Conde en Ferrerías (Menorca).

El día 22 de junio de 1941 Alemania invade la URSS. Es un hito en la historia de la Segunda Guerra Mundial que tiene en España una especial repercusión por el encendido ambiente anticomunista que aquí había, prolongación del de nuestra guerra. La nueva fisonomía de la GMII apasiona a los españoles en general y a los carlistas. En éstos acentúa la división inicial ya señalada en amigos del Eje y en enemigos suyos, o más bien, partidarios de la neutralidad de España. Vamos a seguir estas dos actitudes advirtiendo que no llegaron a crear divisiones profundas en las filas carlistas, menos sensibles a este tema que a otros.

En este mismo epígrafe del año 1940 hemos anotado que el antiguo Jefe Regional de Requetés de Navarra, Don Antonio Lizarza Iribarren fue a saludar, con un grupo de amigos y correligionarios a las tropas alemanas cuando llegaron a Hendaya. Pocos días después, en los toros de los Sanfermines de aquel año se sentaron en una barrera junto a un general alemán que dio la campanada de regalarle un "Mercedes" al torero Curro Caro porque le brindó un toro.

Otro grupo carlista, de obediencia al antiguo Jefe Regional de la Comunión Tradicionalista en Navarra, Don Joaquín Baleztena Ascárate se abstuvo y les criticó. Y cuando Italia atacó a Grecia el 30-X-1940 Don Joaquín Baleztena escribió una carta de adhesión a Don Teodoro Láscaris Comneno. No he hallado esta carta, pero su autor la explica, y otras actitudes análogas, diciéndome que "porque estábamos hartos de Falange".

Como se ve unas páginas más atrás (vid. "Estimación de la situación el 18-II-1941") los más calificados dirigentes de la antigua Junta Nacional Carlista de Guerra habían optado por la neutralidad. Pero la marcha sobre Rusia, que se presentaba como sinónima de contra el comunismo, parecía invitar a una revisión y a una modificación de ese criterio. La revisión la impusieron muchos carlistas con sus iniciativas individuales renovadas, pero no se produjo una modificación de la línea trazada.

Seis prestigiosos oficiales de los Tercios de Requetés de Guipúzcoa, con aureola popular aún no apagada, difunden una carta que escriben a los embajadores de Alemania e Italia pocos días después de iniciada la invasión de Rusia por Alemania. No eran los únicos; hubo bastantes más carlistas que quisieron formar Tercios de Requetés para ir a combatir a Rusia con sus propios uniformes, insignias y banderas, paralela e independientemente de la División Azul que esos días se formaba con un carácter pura y exclusivamente falangista. Parece ser que a los alemanes también les agradaba la idea y consideraban interesante pasear a esos Tercios con sus crucifijos en alto por regiones católicas de Europa, especialmente Polonia, como predicando una nueva Cruzada. Pero pasaban los días y los rumores en ese sentido no acababan de cuajar. En esto apareció la carta de Fal a Baleztena, de 13 de julio, que damos a continuación, y ella desmontó cualquier proyecto en ese sentido.

Don Amadeo Marco me informa verbalmente que recogiendo el sentir de muchos amigos suyos proyectó formar un Tercio de Requetés para ir a Rusia con independencia de la División Azul, falangista. Era imposible gestionar su autorización a través de FET y de las JONS y del Gobierno Civil y por ello recurrió a Don Raimundo García (a) "Garcilaso", director de "El Diario de Navarra" y conocido de Franco, que tenía cierta notoriedad por su intervención en

las negociaciones con Mola inmediatamente antes del Alzamiento. Marchó expresamente a Madrid Don Raimundo y se entrevistó con Franco pidiéndole claramente autorización para ese proyecto. Franco no pudo ser reducido al tema del encargo, del que se escapaba cantando las glorias de Navarra y hablando de la Medalla Militar de Don Amadeo.

Algunos carlistas marcharon entonces, a pesar de todo, a la División Azul, a título individual. Pero la inmensa mayoría se limitó a contemplar el espectáculo con reserva, como algo propio y exclusivo del Partido Unico del que se sentían absolutamente extraños. Para ellos, el Eje era sinónimo de la Falange incómoda y desmemoriada de su reciente alianza.

Parece ser que el confinamiento de Fal Conde a Ferrerías se debió a presiones del embajador alemán.

A) Contestación de Lascaris a Baleztena (1).

La carta lleva un membrete con una Corona bizantina y esta leyenda en letra inglesa: "Theodore Lascaris.—Prince

(1) Cuando Grecia se independizó de los turcos en 1821 los aristócratas griegos, silenciosos durante la ocupación turca de Bizancio, reactivaron su ilusión por el resurgimiento del Imperio Bizantino y lucharon entre sí por la corona de Grecia. Entre estas familias dinásticas estaba la de los Lascaris, sucesores de los emperadores de Nicea. La imposición de Oton I por las grandes potencias determinó el exilio de los Lascaris, que vinieron a Zaragoza; no obstante, siguieron reconociendo para sí la legitimidad helénica. El padre de Don Teodoro, el principe Don Eugenio, fue capitán de requetés y miembro de la Junta Carlista de Guerra de Aragón.

Por eso se dirigió a él Don Joaquín Baleztena.

Pero es que, además, como reflejo y confirmación de lo que nuestra Cruzada había tenido de internacional, prolongado en los días inmediatos a su terminación, vemos en Pamplona algo así como dos ministerios de asuntos exteriores paralelos, silvestres, e independientes entre sí. Por parte de Falange, su dirigente Don José Moreno, dueño y gerente del mejor hotel a la sazón, «La Perla», en la plaza del Castillo, conecta en y desde él con todos los agentes de las redes nacionalistas de Europa en el poder o en la oposición. Por parte carlista, Don Joaquín Baleztena hace de su casa del otro extremo de la misma plaza lugar de cita de los movimientos políticos católicos europeos conocidos durante nuestra Cruzada. Junto a Lascaris, alternaban los rusos blancos y los Camelots du Roi franceses; años adelante vendrá el americano Wilhelmsen.

de Thrace et de Nicee. Duc de Sparte.—Prince Royal de Grece."

Abajo, junto a la firma, hay un sello con la misma corona, un águila bicéfala con un escudo y una leyenda en griego con caracteres latinos.

"San Sebastián, 15 Enero 1941.

Sr. D. Joaquín de Baleztena.

Leiza (Navarra).

Mi querido amigo:

A su debido tiempo recibí su muy grata carta a la que no contesté de momento, sino en una tarjeta que me figuro recibiría por encontrarme entonces en Zaragoza y no tener su dirección, toda vez que aquella la dejé en esta ciudad.

Y ahora que estoy pasando unos días de vacaciones al lado de mis padres, no quiero dejar de escribirle para expresarle mi más profundo agradecimiento por sus sinceras felicitaciones con motivo de los grandes triunfos de los Ejércitos griegos en la guerra que actualmente sostienen contra un enemigo ocho veces superior por mantener la sagrada independencia de la Patria. Créame que lamento, sólo, la imposibilidad en que me encuentro de luchar y, ayudarla en lo poco que me sería posible; pero mi corazón y mi espíritu están siempre al lado de mis hermanos de raza, los heróicos helenos. Que Dios les asista y logren que mi amadísima e inolvidable Grecia no caiga en una nueva esclavitud, que no se merece, ni por su Historia milenaria llena de tantas grandezas, ni por ser la más excelsa madre de la civilización universal. Y hermana, como es, de esta noble y hospitalaria España, veo con honda emoción y gratitud el enorme entusiasmo que despierta su titánica lucha en la mejor porción de la caballerosidad, valor e hidalguía que siempre han sido la salvaguardia de las grandes tradiciones españolas.

Y con unos emocionados ¡Viva siempre España!, ¡Viva la nobilísima Navarra! y ¡Viva la Gran Hélada!, aprovecha esta oportunidad para reiterarse su siempre

Muy afectísimo y buen amigo,

Teodoro."

B) Carta de unos oficiales de Requetés guipuzcoanos a los Embajadores de Italia y Alemania.

"Excelentísimos señores:

Cuando en los años 1939 y 40, las naciones de Alemania e Italia iniciaron una guerra contra sus enemigas seculares, porque a ello les impelía la justicia de una causa fundada en el honor nacional y en la exigencia legítima de una existencia honrosa y prestigiada, nosotros los requetés que llevamos en nuestras entrañas como única razón de ser el servicio y amor a nuestra Patria, nos sentimos fraternalmente unidos con aquellas naciones, que si en nuestra última Cruzada fueron amigas, para el Tradicionalismo español lo han sido siempre por comunidad de ideales y analogía de intereses patrióticos (1).

Los que a lo largo de nuestra historia llevamos en nuestras almas el sentimiento de una grandeza que el destino tiene reservada a España y por el que estuvimos presentes en tres guerras, no podemos menos de hacernos eco de los ideales que persiguen esos dos grandes pueblos y sentir como cosa nuestra los acontecimientos todos y vicisitudes de la presente guerra.

Nadie que nos conozca podrá extrañar esta actitud, ni creerla dentro del Tradicionalismo español, huérfana de precedentes; antes al contrario, responde a lo que en política internacional ha tenido para nosotros categoría de dogma nacional (2), que en la pasada guerra europea fue constan-

---

(1) Alemania e Italia tenían comunidad de ideales con Falange, pero no con el Tradicionalismo. La «analogía de intereses patrióticos», hacía que Italia y España tuvieran análogas pretensiones sobre el Marruecos francés. Alemania había violado el Pacto Anti Komintern, suscrito por España.

(2) Los dogmas nacionales del Tradicionalismo, según Mella (Discurso en el Teatro de la Zarzuela el día 31 de mayo de 1915. Obras Completas, volumen XII) eran estos tres: Dominio del Estrecho, Federación con Portugal, y confederación con Hispanoamérica. La hostilidad contra Inglaterra y el acercamiento a Alemania propuestos por Mella, no eran —según él—, dogmas, sino tácticas cambiantes según las circunstancias, al servicio de los dogmas citados. No se entiende a qué dogma se refieren los firmantes; porque Alemania ofrecía la costa del Marruecos francés, útil para el dominio del Estrecho, a Italia. y aún a la propia Francia de Petain, pero nunca a España.

temente propugnado por uno de nuestros más insignes pensadores, Don Juan Vázquez de Mella.

A todos aquellos lazos de carácter histórico y unidad de destino hasta hoy existentes, se une en la hora presente otro, quizá de más hondo contenido y raigambre: el aniquilamiento del comunismo ruso, enemigo el más feroz que se ha conocido en la historia para la civilización cristiana y para toda sociedad fundamentada en vínculos espirituales. Y en la lucha contra ese enemigo que por desgracia tan hondamente conocemos por haberle sentido en las propias entrañas de nuestra Patria y haberlo extirpado de nuestro suelo con mutilaciones de nuestros propios cuerpos, es para nosotros alto deber que gustosamente cumplimos, haceros llegar la simpatía y adhesión más ferviente hacia esas naciones hermanas que vosotros representáis.

Recogiendo, pues, esos sentimientos de solidaridad sentidos en la lucha presente por todo el Requeté (3), al igual que nuestros compañeros de otras provincias, nosotros, los abajo firmantes, Oficiales de los Tercios de Requetés guipuzcoanos de la pasada Cruzada, os dirigimos este saludo afectuosísimo para que en las horas decisivas por las que atraviesa el Mundo no falte a la Causa por vuestras naciones defendida el cálido afecto de nuestros pechos entusiastas y la expresión de una ferviente solidaridad que nos una indisolublemente a vuestras vicisitudes y vuestras victorias.

San Sebastián, 28 de junio de 1941.

Ignacio Velaz, Daniel Mugarza, Antonio Carrere, Serapio Altuna, Eduardo Bustinduy, Fernando Arrieta (Rubricados).

Excelentísimo señores Embajadores de Alemania e Italia.—Madrid.

---

(3) Aquí está el fallo que luego señalará Fal Conde, consistente en identificar su representación personal, libérrima, a la de «todo el Requeté», como entidad que en este punto estaba dividido. Airear estas divisiones le perjudicaba.

C) Respuesta de la Embajada alemana

Madrid, 11 de julio de 1941.

Muy Sres. míos (1):

En ausencia del Señor Embajador de Alemania, al cual no faltaré de dar conocimiento de su digno escrito, tengo el honor de agradecerles los sentimientos de simpatía y amistad hacia mi país que Vdes. expresan.

Es verdad lo que Vdes. tan profundamente han sentido y comprendido: Alemania comienza ahora la empresa gigantesca de liberar a Europa del peligro que ha pesado sobre ella durante los últimos decenios y que ha amenazado destruir las bases religiosas y culturales en las que se funda la existencia de la humanidad misma.

En tales momentos históricos es para Alemania una satisfacción incomparable saber a su lado a los amigos españoles, y la presencia española es tanto más decisiva, ya que España no sólo ha sufrido por este enemigo común, sino que consiguió, después de una heróica lucha, su primera derrota.

Vdes. comprenderán por lo tanto nuestro profundo agradecimiento por su simpatía a la que correspondemos con igual sinceridad y cordialidad, estrechándoles la mano con la misma confianza en la victoria que animaba a España durante su glorioso Movimiento Nacional.

El Encargado de Negocios de Alemania:

E. Heberlein."

D) Carta de Fal Conde a Baleztena sobre la División Azul

Sevilla, 13 de julio de 1941.

Sr. D. Joaquín Baleztena
Pamplona.

Mi querido amigo: Me escribe don Amadeo Marco dándome cuenta de la actitud adoptada públicamente por al-

(1) Es curioso que en el original no constan los nombres de los destinatarios.

gunos Oficiales del Requeté en favor de Alemania y en contra del comunismo soviético y al propio tiempo me han llegado varias noticias de las divisiones de opinión surgidas entre nuestros amigos con motivo de dicha resolución de aquellos Oficiales.

De diversas partes me llegan, igualmente, parecidas noticias sobre los diversos pareceres de nuestros amigos en orden a la guerra exterior y hasta voy viendo que los del uno y los del otro bando tienen tendencia a revestir sus opiniones de cierta intransigencia propia de las convicciones arraigadas en las cuestiones fundamentales.

Esta situación me ha determinado a dirigir estas letras al dignísimo Jefe Regional de Navarra y Presidente de la última Junta que existe oficialmente constituida; al Carlista íntegro y abnegado que tan acreditado tiene su amor a la Causa. Esta misma carta, supuesta la aquiescencia de Vd., podré enviarla en copia a algunos otros a quienes me parezca conveniente informar de esta misma materia (1).

Es punto menos que imposible formar un juicio acabado sobre el problema internacional. Tan complejo es visto desde el orden de la Justicia, como establecer augurios sobre su resutado. Tan difícil vaticinar de parte de quién se inclinará la victoria, como calcular las repercusiones que en el orden de las ideas ha de tener la terminación de la guerra.

Fácil es, por tanto, comprender la imposibilidad de fijar posiciones claras sobre la conveniencia española ante un problema tan espantoso. Haciendo caso omiso a los efectos del razonamiento, de la cuestión moral y de justicia, ¿quién podrá medir exactamente las consecuencias que para España puede tener la victoria de cualquiera de los beligerantes? En punto a ideas, la contienda está entablada entre pueblos de colosal poderío y para fines de dominación y vida, pero inevitablemente traerá consigo la victoria, el triunfo de las orientaciones políticas en que se inspiran las naciones contendientes. Triunfo pleno o menos pleno de

(1) Se confirma el método de aquella época de usar las cartas personales como circulares, o más bien, de dar forma de carta personal a las circulares.

esas ideas, porque es un fenómeno muy general en la Historia que los pueblos vencedores han tenido que dejarse influir por las ideas de los vencidos, aminorar el rigor de las propias, o muchas veces arriarlas y dejarlas de lado en absoluto. En España, sin ir más lejos, atravesamos unos años en que el léxico, las aspiraciones, los programas, muchas instituciones políticas y la casi totalidad de las "reivindicaciones proletarias", que constituían la "razón de ser" de las masas rojas, están inspirando muchos actos de gobierno del Movimiento triunfante.

Quiere esto decir que los regímenes políticos bajo los que están constituídas las naciones beligerantes, tienen que influir en la futura política de España en forma absolutamente imprevisible y en grado imprevisible también.

Así, pues, no se concibe que en el problema internacional se formen convencimientos que revistan la categoría de lo axiomático. Salvo el fin fundamental de lo justo, aparte el problema de lo moral, en todo lo demás, los pueblos no adoptan otras actitudes en tales casos que no sean reflejos del particular bien de cada uno, ni los buenos patriotas en querer ni desear otra cosa que lo que convenga a su Patria. Si la misma conveniencia es tan dudosa, ¿quién podrá acalorarse apasionadamente en favor de ninguno de los bandos?

Más bien habrá que pensar en que el problema es superior a toda fuerza humana y el futuro en absoluto insondable para el más perspicaz y previsor hombre de gobierno. Más bien habrá que recogerse en profunda meditación y ver que sólo Dios puede dar al mundo la ansiada paz y salvar a España del pavoroso conflicto, que sólo Dios puede guiar a nuestros gobernantes para que sigan defendiendo a la patria del mal de la guerra y lograr el acierto de la plenitud de su independencia en la futura contextura política que haya de dársele.

En realidad, los espíritus ecuánimes, no tienen por menos de tomar como lema de su preocupación y de la orientación de sus actos la divina enseñanza: "Vigilad y orad para no caer en la tentación".

Sin necesidad de ponernos a la consideración de un problema de tan difícil solución, sin tener que apelar a la imposibilidad racional de emitir un dictamen en favor de cualquiera de los beligerantes, la Comunión Tradicionalis-

ta tiene *una norma racional de inhibición del juicio en contiendas internacionales.* La Comunión Tradicionalista es la unión espiritual de españoles para la propugnación de la forma de gobierno y de los programas políticos mejores para nuestra Patria. Es una comunidad política de españoles y para España, sin cometido alguno propio que la autorice opinar nada en cuestiones de la humanidad, entre naciones que no son nuestra Patria, entre afanes imperialistas de los que a España directamente nada le va.

Ese es el sentido en el que nuestro Rey don Jaime se manifestó en el documento del 30 de enero de 1919: "Mi entrañable cariño a España mi ardiente deseo de verla alejada del conflicto mundial, me imponían más estrecha neutralidad y esa es la actitud que yo ordené".

Se podrá decir que en cuanto la Comunión Tradicionalista estudia tiene soluciones para todo el orden político español y en especial para el internacional no puede carecer de orientación en un conflicto como el actual de tan rotundas y definitivas consecuencias para España. Si la Comunión Tradicionalista, contesto, tuviera el poder, indudablemente que tendría una orientación fija, y puede asegurarse que ninguna otra la puede superar en españolismo, y estaría en el deber de sostener esa orientación en una política de relación con los beligerantes y llegados el caso, polarización decidida en favor de quien pareciere justo y conveniente apoyar con nuestro esfuerzo.

Pero apartada del poder la Comunión Tradicionalista, proscrita su orientación de la inspiradora del Estado, alejados sus hombres más representativos de las funciones del Gobierno, ni puede echar sobre sí la responsabilidad de juicios tan graves y trascendentales ni poseen la cantidad inmensa de datos necesarios para que esos juicios sean fundados y conducentes al acierto.

Ni es propio de nuestra seriedad, ni lo permite nuestro honor, que ante un problema colosal caigamos en la ligereza de discutir las direcciones del Gobierno que tiene atalaya de observación más alta y segura, responsabilidad notoria y gracia de Dios para conducir la nave. ¿Y qué decir del grave deber que tenemos de no acreditar discrepancias ni restar colaboraciones al Gobierno, en cualquier orden que trascienda de nuestras fronteras? En el extranjero, ante los extranjeros y en problemas extranjeros los carlistas no

podemos discrepar del Gobierno rector de la Nación ni declarar cualquier criterio discrepante del mismo.

Ante el conflicto español con los Estados Unidos nuestro inmortal Carlos VII declaraba en agosto de 1896: "Yo, por mi parte, me he trazado el deber, a que como patriota me obligo, de no hacer manifestaciones en nada que pueda crear dificultades a la acción del Gobierno, pero el día que en sus manos viese peligrar el honor del pabellón nacional, no vacilaría en mandar a los míos que se lanzaran a salvarlo y fueran más delante como el bien y la salud de la Patria lo demandaran".

Quede bien sentado que la Comunión Tradicionalista no tiene juicio alguno en favor de ninguno de los contendientes en la guerra europea; que la Comunión Tradicionalista no es germanófila ni anglófila porque es exclusivamente española y porque está solamente atenta a las direcciones y órdenes del Generalísimo y del Ejército Español.

Podrá cada carlista opinar lo que quiera e inclinar su juicio en favor de Alemania o de Inglaterra. Los dirigentes, en cambio, han de estar especialmente atentos a la obligación de no comprometer a la Comunión en tal materia.

El caso que motiva estas líneas es el de la actividad pública adoptada por esos dignísimos Oficiales del Requeté navarro en favor de Alemania. En tanto no se arroguen representación alguna de la Comunión Tradicionalista o de sus organismos, han realizado un acto digno del mayor respeto. Lo que no pueden es ostentar representación de nuestras organizaciones para nada que signifique vinculación a ninguna potencia extranjera en una contienda en que España no toma parte y en orden a la cual sólo el Gobierno español puede disponer actitudes determinadas.

Ahora bien, esto ha sucedido con ocasión de la guerra entre Alemania y Rusia y coincidiendo con el público reclutamiento de una División de voluntarios para luchar contra el comunismo.

Conviene, pues, fijar las ideas sobre este particular.

La lucha actual está entablada entre Alemania y Rusia; entre dos naciones o pueblos, no entre los regímenes políticos respectivos. Al servicio de la amistad naturalísima y obligatoria entre Alemania y España, durante muchos meses no se ha permitido en nuestra Patria el ataque más leve a Rusia, a su régimen, ni siquiera al comunismo, de manera

que éste fuera sinónimo del régimen político de la U.R.S.S. Porque entre Alemania y Rusia existía un pacto a cuya subsistencia política interior española se subordinaba y dejaba en suspenso a la firma del tratado anti-komitern.

Puede haber en esto motivo de exasperación para algunos temperamentos, pero las relaciones en lo internacional se fundan en meros convencionalismos y no podemos negar el valor y la importancia que en el orden internacional tiene la oportunidad. Quiere esto decir que si en algún tiempo, en España, no ha sido oportuno atacar a Rusia y quedó el conflicto entre aquellos dos pueblos, el muelle contenido por mano gubernativa, ha saltado en indignación popular contra el comunismo, nefasto error que ha puesto a España en tan graves peligros y movió la oportunidad del voluntariado contra la Nación, sustentadora y propagadora de tan nefasto error. Es, en síntesis, la prestación de servicios a una potencia amiga para combatir a otra potencia, cuyo régimen es rechazable en extremo.

¿Qué hay, pues, entonces, de cruzada en el acto? Indudablemente en España no hay un ápice de interés contra Rusia como nación cuyo aspecto nada tenía que preocuparnos. Pero tan cierto es que el banderín anticomunista es guía de los más nobles y puros sentimientos religiosos y verdadera bandera de Cruzada religiosa, como lo fue en nuestra guerra ha sido sellada con tanta generosidad de sacrificios.

Es una verdadera cruzada contra el comunismo en alianza con la Nación alemana, y que si bien oficialmente lucha por su engrandecimiento y no, específicamente, contra el régimen comunista, pueden ir a su lado fuerzas de los diversos países donde la Cruzada anticomunista ha encontrado repercusión. No faltará quien ponga la objeción de heterogeneidad que existe entre estos móviles, que se compendían en el Santo Nombre de Cruzada y los ideales políticos del régimen alemán, contra los que la autoridad de la Iglesia ha declarado juicios concluyentes y condenatorios. A mi parecer no obsta esta heterogeneidad de móviles espirituales a que se puede atribuir el sentimiento de Cruzada al reclutamiento anticomunista. Mucho más lejos llegó el Santo Rey Fernando en alianza con el Rey moro de Granada para apoyar su cruzada contra los almohades del reino de Sevilla.

Ahora bien, el reclutamiento del voluntariado español tiene dos rangos que conviene distinguir: El uno, el de voluntariado, de imprescindible realidad, y apariencia externa, puesto que España no sale de su neutralidad, ni puede figurar tomando parte en la guerra con sus ejércitos regulares. En forma de voluntariado aportaron Alemania e Italia sus valiosos concursos a la guerra española y en igual forma es natural que correspondamos a esta cooperación real y simbólica que ahora se está organizando.

Pero el otro matiz que se le está dando, ni le corresponde por la naturaleza del propósito, ni favorece a éste. Es el matiz falangista; es el mote de "división azul" que se da a la llamada con perfecta propiedad "División española"; es la ingerencia lamentable que constantemente venimos padeciendo; es la falsificación de todo lo genuino bajo máscaras y estilos repugnantes al buen gusto español, y que son traídos, siempre inoportunamente, a colación por el tenaz y lamentable empeño de dar carta de naturaleza española a lo que no es nuestro, porque su nacimiento es el extranjero y porque su esencia es la ficción y el artificio tan contrarios al alma española, toda verdad, claridad y nobleza.

La Comunión Tradicionalista ante la medida del Gobierno español de reclutar un voluntariado para la "División española", rinde su más caluroso aplauso, los carlistas ante la máscara que se quiere dar a este reclutamiento, de falangismo sienten natural y legítima repugnancia y ya se abstienen de concurrir, ya promueven iniciativas para que se les autorice a levantar unidades de Requetés voluntarios que lleven la boina roja con toda la integridad del uniforme que es expresiva de nuestro modo de ser y llena el mundo la fama de que ese modo de ser del Requeté es heroísmo, valor, sacrificio y desinterés personal. A la "División española" damos nosotros con honor y gusto nuestra boina y si el Gobierno quiere levantar unidades de Requetés y nos quiere utilizar para su organización, deseosos estamos (2). Pero si entiende que la "División española" debe

(2) Este párrafo es capital. Prepara la declaración 5.ª del final de la carta. Queda claro que la Comunión Tradicionalista no se oponía al ser sino al modo del asunto.

representar el libre y el espontáneo concurso de los españoles todos, de la mera condición de nacionales de esta noble Patria, sin específicos matices políticos, no debiera haber ni el falangista ni el carlista, sino la única denominación y calificativo dignísimo de español, del cual el mejor exponente es el Ejército, cuyos representantes en los mandos son verdadera garantía y seguridad del honor de España sin necesidad de atribuirles significación política que militarmente no tienen por qué adoptar.

Quiero que Vd. recoja y se haga eco ante nuestros amigos de estas declaraciones a los siguientes fines:

1.º—La Comunión Tradicionalista no es germanófila ni anglófila.

2.º—Los carlistas pueden ser lo que quieran en este orden, si bien deben mirar que nada mejor pueden ser que indiferentes en la materia para estar más vigilantes en pro de lo genuino nacional (3).

3.º—En punto al conflicto exterior estamos más que en ninguna otra cosa atentos a las direcciones del Gobierno.

4.º—Fuera de las fronteras de España no debe aparecer discrepancia alguna del Carlismo con el Generalísimo, que pueda restar prestigio y unidad a la autoridad de la Patria.

5.º—Los carlistas están llamados antes que nadie, porque nadie puede superarles en celo, religioso y patriótico, al voluntariado contra el comunismo, si éste se recluta sin matices que constituyen grave obstáculo y que está en la mente de todos que son verdadera desfiguración del propósito, y pedestal para propagandas en favor de personas, las más caracterizadas de emboscamiento en nuestra guerra pasada y hoy las más destacadas en las columnas de la prensa como supuestos caudillos de una acción política que si acreditan perseverancia y valor personal no pueden tener en otras virtudes categoría superior a la de simples soldados.

Y para terminar, mi ruego de que estén vigilantes y en

---

(3) Aquí se refleja la misma suspicacia que en la carta, que sigue, de Don Armando Sánchez Oliva, donde dice: «Es proverbial la aportación de la Vieja Guardia madrileña que con lo más conocido de sus hombres copó casi algunas unidades, se ha llegado a decir que con el oculto propósito por parte de los que tal estimulaban, de hacer que se desangrara en Rusia, como en parte ocurrió». Es el eco, a través de la historia, del mensaje de Urías.

oración a Dios Nuestro Señor, de quien ha de venirnos todo remedio y en cuya sabiduría está el secreto del porvenir.

Un fuerte abrazo,
Firmado.—M. Fal.
(Es copia).

E) Carta de don Armando Sánchez Oliva sobre la División Azul

El recopilador de estos documentos se dirigió en 1970 a don Armando Sánchez Oliva, pidiéndole información acerca de las posibles relaciones entre la División Azul, el Carlismo y los carlistas. Este señor, además de haber combatido en Rusia en las filas de esa unidad, es probablemente quien posee más libros, documentos, recuerdos y otras fuente históricas sobre la misma; es erudito como pocos en este tema. Los siguientes párrafos pertenecen a una carta extensa, cordial y generosa que me envió respondiendo a mi solicitud.

"No me sorprende nada la tesitura de Fal ante la voluntariedad, de los carlistas para acudir a Rusia. Está dentro de la línea de lo que yo conozco. Precisamente mi trabajo se centra sobre el carácter eminentemente falangista que se le quiso dar a la División. En una conferencia que dí sobre el particular en Cartagena, insistía sobre el hecho. El Gobierno tuvo buen cuidado de poner a los voluntarios bajo mandos militares profesionales, encomendando al Mando militar su organización, recluta, etc. Pero por otra parte los banderines de enganche se pusieron en manos de las Jefaturas de Milicias en las Delegaciones de F. E. T. de toda España. En aquel tiempo la obra de Serrano Suñer —de tan nefastas consecuencias posteriores, como ha sido reconocido por él mismo— estaba en su apogeo. Bajo la capa de la doctrina de Falange, tomada sólo en la parte y manera que convenía a Serrano Suñer y sus colaboradores, el tinte del Estado era azul y así fue la División por las consignas políticas del momento y por la masa de falangistas, en una gran parte de gran prestigio falangista (valga la redundancia), que se integraron en ella colectivamente. Es proverbial la aportación de la Vieja Guardia madrileña que con lo más cono-

cido de sus hombres y sus nombres, copó casi algunas unidades, se ha llegado a decir que con el oculto propósito por parte de los que tal estimulaban, de hacer que se desangrara en Rusia como en parte ocurrió. En tal sentido estoy de acuerdo con Fal. Quienes ya en nuestra guerra, habían estado ausentes de los frentes de combate, podían ante la cruzada antibolchevique, en vez de lanzar bravatas, haber imitado el ejemplo de León Degrelle.

La División Azul fue falangista. Sí. El carlismo como tal no acudió a sus filas porque ya entonces el carlismo que había sido artífice del 18 de Julio se sentía preterido por el Estado montado por aquel tránsfuga de la CEDA llamado Serrano Suñer, con una buena parte de la mística falangista y otra buena parte también, fruto de su creación personal.

De la lectura de todo el material a mi disposición puedo asegurarle sin apenas temor de equivocarme que no hay la más mínima alusión a una participación carlista en la División Azul, como no sea en las 18.000 boinas rojas que llevaron sus voluntarios en la cabeza. Unicamente en "Algunos no hemos muerto" de Ydígoras, en la página 331 de la Primera Edición española dice textualmente al terminar el capítulo XXII: "Allá, bajo la noche boscosa y estrellada, unos requetés cantaban:

"Soy carlista con honra y sin tacha/requeté de indomable valor / Yo no sé tener miedo a las balas / Ni tampoco al rugir del cañón".

La participación personal debió ser, sin embargo, abundante. En el folleto "Héroes de España en Rusia", publicado en 1942 por "A. García Pérez" hay una pequeña relación de voluntarios en donde aparecen Emilio Miró Parellada, José María Fuster Riera, Antonio Moya Garcés, Francisco Mayayo García, Carlos López y López... todos ellos carlistas con su correspondiente historial como tales, antes de 1941, ex combatientes de nuestra guerra en su mayoría. Todos ellos murieron gloriosamente en Rusia. Y no se trata más que de una mínima relación. Están también los hermanos Chicharro de neta estirpe carlista. Aquí en Murcia puedo citarle de entre los que componen el cuadro asistente a Rusia a Mariano Guzmán, de familia carlista, y sobre todo al famoso veterano Gorgonio Nicolás Bilbao, practicante Oficial de la Cruz Roja (Medalla de Oro), nacido en Puerto Rico, de padres españoles, que se volvió a España por no ser yanqui y

que hubo de falsificar sus documentos para acudir a Rusia con más de 40 años, como soldado de segunda. Hoy tiene más de 70 y sigue en la brecha. Yo me honro con su amistad y la de todos los carlistas."

F) Otra carta de Fal Conde sobre la neutralidad en la G. M. II

La carta del Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista a Don Joaquín Baleztena Ascárate, último jefe regional carlista de Navarra, el día 13-7-1941, que acabamos de leer, fue como una lata de gasolina en el incendio de pasiones que la invasión de Rusia por Alemania había provocado en todas partes. Los extensos y poderosos servicios secretos que todos y cada uno de los beligerantes tenían en España, no trataban de apagar ese incendio sino de orientar sus llamas hacia sus conveniencias. El Carlismo, aún perseguido, era una fuerza muy importante, y cada bando le disputaba al otro su alianza.

Ante la cascada de intrigas de aquella guerra oscura, sorda y secreta, y apenas pasada una semana de la primera carta escrita a Baleztena estableciendo la neutralidad de la Comunión Tradicionalista, Fal Conde consideró necesaria una nueva carta que damos a continuación. No figura el destinatario para evitarle incomodidades y como queriéndole dar el carácter de una circular. Al final, hay una alusión a un oscuro asunto de espionaje. En una carta de don José María Lamamié de Clairac a Serrano Súñer, de fecha 20-XI-1942, que se reproduce en esta obra, se ve que fue utilizado en contra de la persona de don Manuel Fal Conde.

"Sevilla, 20 de julio de 1941.

Mi querido amigo y correligionario:

Conozco el viaje de nuestros amigos y apruebo en todas sus partes las gestiones y resoluciones de los mismos. He tenido necesidad de intervenir en el asunto que ha motivado aquel porque no puedo consentir que el nombre de la Comunión Tradicionalista aparezca mezclado en actividades y propósitos de carácter manifiestamente anti-patrióticos.

Es un hecho notorio el de la polarización de la opinion de los Carlistas hacia Alemania o hacia Inglaterra. Imposible sería determinar en favor de cual potencia está la opinión de un número mayor de carlistas españoles. Asunto completamente opinable, se consideran en absoluta libertad de inclinar sus votos en favor de cualquiera de los beligerantes y quiero creer que todos esos pareceres están subordinados a la mayor conveniencia de nuestra Patria.

Quien no tiene inclinación alguna en el pleito internacional, ni puede tenerla es la Comunión Tradicionalista. Unión espiritual de españoles para la propugnación de la forma de gobierno y de los programas políticos mejores para nuestra Patria, no puede, sin rebasar su misión, formar juicios en un problema de magnitud colosal para el cual se requiere una información y un juicio de los hechos que un partido de oposición no puede tener.

Si tuviéramos el poder deberíamos, y no faltaría la gracia de Dios, enjuiciar sobre los caminos mejores que debería seguir nuestra Patria. Pero mientras llegamos al Poder tenemos que ser los más celosos en el cumplimiento de estos dos designios: Confianza en el Generalísimo, el Gobierno y al Ejército en todo lo que se refiere a la guerra y vigilante cuidado para que no se descubra fuera de la frontera ninguna discrepancia política que pueda restar al Poder público el necesario prestigio ante el extranjero.

Ese es el sentido en el que nuestro Rey Don Jaime se manifestó en el documento de 30 de enero de 1919: "Mi entrañable cariño a España y mi ardiente deseo de verla alejada del conflicto mundial, me imponían la más estrecha neutralidad y esa es la actitud que yo ordené".

Ante el conflicto español de los Estados Unidos, nuestro inmortal Carlos VII declaraba en agosto de 1896: "Yo, por mi parte, me he trazado el deber, a que como patriota me obligo, de no hacer manifestaciones ni nada que pueda crear dificultades a la acción del Gobierno, pero el día que en sus manos viese peligrar el honor del Pabellón Nacional, no vacilaría en mandar a los míos, que se lanzaran a salvarlo y fueran más adelante como el bien y la salud de la Patria lo demandaran".

En consecuencia con esta actitud de la Comunión Tradicionalista me he dirigido a destacados amigos nuestros

diciéndoles la orientación a seguir ante el reclutamiento de voluntarios para la "División Española" contra el comunismo, en la que pueden formar nuestros amigos si voluntariamente quieren ir en tanto es reclutamiento del Ejército, verdadero voluntariado para la guerra al comunismo y no propiamente en favor de Potencia alguna. Pero ni la Comunión Tradicionalista tiene nada que hacer como tal ante ese reclutamiento de individuos aislados ni puede ver con agrado el matiz y calificativo que quiere dársele de falangista y el mote de "División Azul".

Consecuentemente he desautorizado a cuantos se hayan querido atribuir representación de unidades de Requetés para acreditar adhesiones en favor de alguna Potencia en el orden internacional y del mismo modo desautorizo y repruebo enérgicamente los actos que ahí han venido sucediendo consistentes en la formación de unidades llamadas de Requetés para encubrir una verdadera actividad de espionaje inglés, al Servicio de Inglaterra, y por ella pagada. Propósito desleal a la disciplina de la Comunión; motivo de enmascaramiento impropio de nuestra nobleza y caridad proverbiales y actividades que caen dentro del campo del espionaje que constituye grave delito contra la Patria.

Cuanto a denunciar el hecho a las autoridades, he suspendido que se haga, mirando que la inmensa mayoría, diría la casi totalidad, de los carlistas que han respondido a esa actividad, me consta ciertamente, que han obrado engañados y que desconocen en absoluto el carácter misterioso de la obra y los fines propios de la misma.

Hago que se suspenda toda denuncia en espera de que todos esos se apartarán de dichas actividades y disciplina para que la acción de la autoridad quede reducida a la persecución y sanción a los culpables si rápidamente no desandan los pasos dados y retroceden en el mal camino.

Sea ésta una prueba más de la alteza de miras de esta secular Comunión Tradicionalista de tan acreditados servicios a la causa de la genuina España y para tí constituya una feliz ocasión de tomar parte en el mismo, comunicando a todos los que conozcan que andan en esa organización de la titulada "sección Azor", la orden más grave para que aparten de la misma, apercibidos del error y de la gravedad del asunto.

No he de terminar sin felicitarte por tu actuación y darte mil gracias con los saludos más cordiales a los buenos amigos y un abrazo de la mayor amistad."

G) La "Operación Azor" según el Delegado Nacional de Información de F.E.T. y de las J.O.N,S.

Conviene decir algo de la Operación Azor para entender bien la carta precedente, y por su relación con la conducta de la Comunión Tradicionalista ante la Segunda Guerra Mundial (1). De tal Operación, aunque no sólo de ella, le nació, entre rumores, la acusación de anglofilia mantenida con largas intenciones, de la que en seguida la veremos absuelta.

Una narración extensa y detallada, y quizás única, se encuentra en el libro de David Jato Miranda, "Gibraltar decidió la guerra" (2). Desde el punto de vista argumental tiene el aliciente de la conocida hostilidad al Carlismo de David Jato Miranda desde mucho antes de los acontecimientos que relata, desde siempre. El carácter absolutorio de las conclusiones que obtendremos tendrá mayor fuerza que si procedieran del texto de un amigo. El autor de esta recopilación conoció directamente la obsesión y la agresividad de Jato Miranda contra los carlistas ,que le caracterizaron. Ocupó altos cargos en FET y de las JONS convirtiendo sus gestiones en sendas pruebas (por si no hubiera bastantes) de que esa entidad estaba en manos falangistas, malévolas respecto de los carlistas y de un intento honesto y sincero de Unificación. Entre otros cargos, tuvo el de Delegado Nacional de Información, una especie de Director General de Seguridad paralelo. En el libro que vamos a seguir vierte las informaciones a que tenía acceso por dicho cargo.

La deformación de la verdad empieza ya en el prólogo, de Serrano Súñer, otro furibundo anticarlista, que en lo poco que habla de los carlistas dice que Hoare, el embajador inglés, "en Pamplona se alojaba en casa de las personalidades más influyentes entonces en el campo carlista" (página 19), como si fuera un hábito, cuando en realidad única-

---

(1) Algo hemos dicho en el Tomo 2.º, págs. 58 y 59, y seguiremos diciendo en tomos sucesivos.

(2) David Jato Miranda. «Gibraltar decidió la guerra», ediciones Acervo, calle Julio Verne, 5-7, Barcelona 6, 1978; 238 págs.

mente se alojó una sola vez en una sola casa, la de don Joaquín Baleztena Ascárate, durante las fiestas de San Fermín de 1943. Explicamos este asunto en el tomo de ese año.

El "Plan Fénix" alemán, era el de la conquista de Gibraltar, y su realización fue probable en dos ocasiones: primero, en 1940, inmediatamente después de la derrota de Francia; el ejército alemán, detenido voluntariamente en los Pirineos, podía reanudar su avance a través de España en cualquier momento. Después de unos meses de menor probabilidad, volvió su actualidad a partir del desembarco norteamericano en el norte de Africa, el 11-XI-1942. El "Plan Azor", inglés, era la creación de unas guerrillas que prepararan una invasión aliada en el País Vasco y en Navarra para cerrar el paso, o al menos, molestar, a la invasión alemana de España, camino de Gibraltar; correlativamente a las probabilidades de "Fénix", del que era réplica, tuvo altibajos de efervescencia. El "Plan Azor" se completaba con análogos preparativos en el otro paso de los Pirineos, Cataluña.

Recojamos previamente a la descripción de "Azor" las alusiones del libro a la actividad más amplia, estrictamente política, de la embajada inglesa en Madrid.

"La Embajada británica movía sus peones entre los que no figuraban como más activos los vencidos de la guerra civil, sino los descontentos de la victoria, que veían alejada la restauración monárquica, o el sector tradicionalista convencido de que la trayectoria de Franco en muy poco coincidía con su ideario" (pág. 60). "En donde la moral quedaba marginada sin paliativos era en el triple juego británico de apoyar con una mano a D. Juan, con la otra a sus enemigos carlistas, y por la espalda a los republicanos" (página 140). "Si Inglaterra estaba detrás del tradicionalismo falcondista, los Estados Unidos jugaban en el norte el mismo papel con fuerzas contrarias..." (pág. 152).

En la pág. 44 de este mismo tomo nuestro, ya hemos explicado que esto del "tradicionalismo falcondista" era un truco de Franco para hacer ver que había otros tradicionalismos distintos del verdadero, y a la sazón único, y así, negar validez al interlocutor que no le convenía.

Estas reticencias de Jato Miranda acerca de unas supuestas relaciones genéricas y sin especificar de ingleses y carlistas son muy poca cosa en el seno de un libro de 238 páginas con 287 citas, rebosante de minucias inútiles. Una cosa es que los ingleses se agitaran y enredaran en todas direc-

ciones, como era su papel, y otra que los carlistas les hicieran caso, lo cual no aparece ni detallado ni probado.

Vamos con la "Operación Azor" propiamente dicha. Su relación con los carlistas empieza en la pág. 80: "Avalado por Juan Machimbarrena, que tenía su cuñado de nacionalidad inglesa, enlazó (el cónsul inglés de San Sebastián, Mr. Goodman, hombre activo del Intelligence Service), con José Garmendia Aristi, natural de Zaldivia, que durante la contienda civil había pertenecido en San Sebastián a la Junta Carlista de Guerra, y tenía cuarenta y tres años de edad". Este Garmendia es el principal protagonista de la red. No tenía a la sazón ningún cargo en la Comunión Tradicionalista, y sobre todo, nótese que no le contactan ni se entienden con él mediante ningún mando carlista.

Al hablar de los trabajos de reclutamiento, dice (página 82), que "optaron así por los grupos carlistas que contaban con una organización militar que obedecía a Fal Conde, desterrado entonces en Sevilla. Garmendia confesó su imposibilidad de llevar a cabo una empresa como la que se le encomendaba y propuso que simplemente se le encargara de buscar un "organizador-director", pues sabía que en numerosas poblaciones vasco-navarras existían requetés clandestinos y que incluso había sacerdotes como jefes de grupo. No desagradó a Babington la idea de buscar como "organizador-director" a un sacerdote". Fue éste el párroco de Añorbe, don Fermín Erice, antiguo y activo carlista. ¿Por qué se dirigieron directamente a algunas personas de esos grupos sin negociar con Fal Conde y otros mandos de la Comunión Tradicionalista? No puede ser mas que porque presumían la negativa de Fal.

Estaba éste confinado —no desterrado—, en Sevilla desde octubre de 1937, dos meses después de su regreso del destierro, pasado en Portugal, que le impuso Franco el 22-XII-1936. Según la cronología de Jato Miranda, no podía estar perseguido por anglófilo. De párrafos como el transcrito, que seguirán apareciendo, brotará la absolución que el lector imparcial dará a don Manuel Fal Conde. Jato le calumniará y Franco le desterrará a Ferrerías, y otros pensarán asesinarle (ver carta de Lamamié de Clairac a Serrano Súñer, en el epígrafe II del año 1942).

"La condición general (de las normas de reclutamiento establecidas por la "Base") sería de gentes que hubieran luchado en el bando nacional en agrupaciones carlistas,

o bien, perseguidos de la zona republicana, acusados de pertenecer al Requeté" (pág. 82). "La Base" no negocia ni con Fal Conde ni con la Comunión Tradicionalista; procede directamente.

"...con carácter urgente se pidió a Garmendia hombres con experiencia en radiotelegrafía..." (pág. 88). No se pidieron a Fal ni a la Comunión. "Antes había fracasado (Garmendia) en una gestión con Larreta, administrador-gerente de "El Pensamiento Navarro", que pese a conocer a muchos que habían hecho la guerra en Radio Requeté, no mostró interés en facilitarle nombres y domicilios de expertos en radio" (3). Erice y Garmendia reclutan, como siempre directamente, a dos carlistas a quienes Jato dice que prefiere llamar, en vez de por sus nombres, que conoce, por "Z-2" e "Y-2". Volveremos sobre este detalle. Se incorporan a la red dos extranjeros y un español no carlista, y el párroco de Berriozar, de quien no se dice que sea carlista; lo mismo sucede con otras personas; también se incorporarían los extranjeros detenidos en el campo de concentración de Miranda de Ebro. El asunto no era carlista, ni exclusiva ni mayoritariamente.

Dejemos a vascos y navarros y veamos el comportamiento de la Comunión Tradicionalista y de sus mandos en otras regiones, en Cataluña y en Andalucía.

En Cataluña, "el brigadier Torr quedó encargado de un plan de voladuras en las comunicaciones de Cataluña con Europa y el resto de la Península" (pág. 91). Se insiste en la fácil colaboración del clero y especialmente de la Abadía de Montserrat. ¿Y los carlistas? "Hoare fracasó en Barcelona, pese a los medios puestos en manos de su cónsul, Harold Farquhar, en sus intentos con los requetés" (pág. 90). "Enviaron a Barcelona a Antonio Coscoso por si era capaz de reactivar aquel sector. Los contactos con Mauricio de Sivatte, jefe regional de Requeté, no pasaron de esquemas teóricos" (pág. 118). Nótese que las desavenencias entre don Mauricio de Sivatte y don Manuel Fal Conde no empiezan hasta bastantes años después; a la sazón eran solidarios.

De Andalucía escribe Hoare: "Si Cataluña y Navarra

---

(3) En el Epígrafe I del Tomo IV veremos que Larreta era amigo y confidente de Fal; la gestión no hubiera fracasado si Fal hubiera estado de acuerdo.

eran importantes para nuestro propósito, también lo era Andalucía". Continúa Jato (pág. 91): "Invariablemente, el viaje a Gibraltar pasaba por Jerez. En Jerez se centraba todo lo concerniente a los aspectos no militares en Guy Williams que ostentaba el viceconsulado. Les prestaba una total ayuda el marqués de Torre Soto, de la familia González. A través de trabajadores españoles en Gibraltar, mantenían enlace con organizaciones políticas extranjeras de signo contrario, como el grupo Masilio, preparatorio de guerrilleros en las sierras andaluzas". Este párrafo es otra absolución para Fal y la Comunión Tradicionalista. Porque con motivo de la Cruzada y de su preparación, había en esas zonas muchos carlistas expertos guerrilleros y conocedores del terreno; y estaban muy bien comunicados con Fal. Sin embargo, tampoco aquí se recurre a éste ni a ellos. El marqués de Torres Soto no era carlista.

Entre otras curiosidades propias del género, leemos en la página 93: "Para tratar de engañar a los numerosos agentes alemanes que operaban en Tánger, decidieron que los pasaportes se gestionaran por personas que en modo alguno produjeran sospecha de que se trataba de hombres al servicio de Inglaterra. Garmendia se encargó de buscar la recomendación de Julio Muñoz Aguilar, jefe de la Casa Civil de Franco, quien no tardó en recibirlo. La entrevista fue muy cordial, recordando los tiempos en que trabajaron juntos en la Junta de guerra carlista. Muñoz Aguilar preguntó únicamente el objeto del viaje, Garmendia le indicó que se trataba de establecer un comercio. Los pasaportes les fueron entregados con una carta del jefe de la Casa Civil al Director General de Seguridad" (4). Más adelante (pág. 128), en nota 165, a propósito de una agencia de transporte que montó Garmendia como camuflaje, se lee: "Más con la idea de conservar un contacto valioso que de aumentar su flota de camiones, Garmendia se dirigió al Jefe de la Casa Civil de Franco."

De lo dicho, Jato no deduce complicidades de Muñoz Aguilar ni de Franco, y no les ataca, y con razón. Cuando no tiene razón es cuando ataca a Fal, de quien no puede decir ni siquiera algo parecido.

---

(4) Don Julio Muñoz Aguilar perteneció a la Comunión Tradicionalista antes de la Cruzada; la abandonó en cuanto barruntó los sentimientos de Franco; estar al servicio de éste, tan de cerca y tantos años, excluye su condición de carlista a la sazón.

Hasta aquí, los datos de Jato Miranda coinciden con los nuestros. Pero en la página 119 da unos cuadros de la organización de las milicias clandestinas en Navarra, plagados de pequeños errores en nombres de lugares y de personas, y sobre todo, con unas cifras de topes máximos de reclutamiento aconsejados y de alojamientos en cada pueblo, que este recopilador y otros amigos, que conocen perfectamente la zona, no dudamos en calificar de absurdos. Se estaba hinchando el asunto para utilizarle con fines políticos.

En la página 124 se lee: "En una finca situada en Leiza, Baleztena (no dice cuál de los tres hermanos, si Joaquín, Ignacio o Pello), dio a Garmendia las instrucciones generales para el aprovechamiento de la organización en el día preciso. El dirigente carlista las había recibido directamente de Hoare y contemplaban tres situaciones distintas: a) Caso de invasión alemana y que el Ejército permaneciera pasivo, mantenerse alerta, pero inactivos, hasta recibir instrucciones por los enlaces conocidos. b) Si el Ejército se oponía a la invasión, ofrecerse incondicionalmente para toda clase de ayuda, pero sin romper la organización. c) En el caso de ser tropas inglesas las que ocuparan o intentaran ocupar la zona, colaborar resueltamente, obedeciendo las órdenes de los mandos británicos." El recopilador duda mucho del punto "c)". Muy distintas fueron las versiones que él recogió de labios de don Joaquín Baleztena. Pero también dudará el lector cuando lea en la pág. 155: "Y el propio Baleztena jura por Dios y por su honor: Que si en algún momento tuvo contacto y autoridad sobre grupos o fracciones tradicionalistas de Navarra, situados al margen de la disciplina del estado actual, hace declaración solemne de que se pone con el prestigio que tenga o pueda tener a las órdenes incondicionales del Caudillo, tanto en el orden internacional como en materia de política interior. Todo lo cual firma voluntariamente una vez leído en Leiza, a trece de junio de mil novecientos cuarenta y tres."

Eso de que don Joaquín Baleztena Ascárate jurara por Dios y firmara voluntariamente ponerse a las órdenes incondicionales del "Caudillo" en materia de política interior, nos parece a cuantos le hemos tratado, una superchería de Jato

o de sus informadores para utilizar el asunto con otros fines políticos (5).

En la pág. 147 continúa la intoxicación por parte de Jato para preparar la utilización de la Operación Azor contra el Carlismo: "Todos los informes favorecían la decisión de desmontar el entramado británico Azor. Las notas que llegaban de reuniones de los principales dirigentes tradicionalistas con Manuel Fal Conde en las que era enlace principal Joaquín Baleztena, daban cuenta del proyecto de lanzar una proclama pidiendo el poder, que sería complementada con un alzamiento pasivo en una primera fase, en la que se situarían grupos sin actividades concretas, en los montes vasco-navarros, Cataluña y las sierras a la espalda del arco fortificado de Gibraltar."

Cualquier carlista que haya vivido aquellos años recuerda que en noviembre de 1943 se divulgó profusamente un documento político elevado a Franco el 15 de agosto anterior por los principales jefes carlistas, que es de los más importantes de la época que historiamos y que por ello reproducimos íntegramente en el lugar que cronológicamente le corresponde. Pero a todos los carlistas de aquella época les parece tan desconocido e inverosímil lo de situar partidas en los montes, que sólo podemos calificarlo de calumnioso, con el fin de atacar al Carlismo. Y cualquiera que sepa un poco de logística dirá que el esfuerzo de situar grupos en esas tres regiones, frente a los recursos de un Estado totalitario como era el de Franco, era imposible de ser realizado entonces por la Comunión Tradicionalista.

Merecen transcribirse otros párrafos de la pág. 147: "Desde mayo de 1941, Luis Carrero Blanco, nombrado Subsecretario de la Presidencia, se constituye en el núcleo central de la política interior de Franco. En la Presidencia, la valorización de los movimientos del jefe tradicionalista se reflejan en un juicio de López Rodó, colaborador directo de Carrero: "Preocupaba —dice— el aumento de prestigio de Manuel Fal Conde, muy bien visto por diversas esferas políticas y financieras, hasta el punto de que suena su nombre como el de un posible sustituto de Franco" (6).

---

(5) Don Joaquín Baleztena Ascárate falleció el día 26-6-78, a los noventa y cinco años de edad. No conoció el libro de Jato, ni hubiera tenido facultades para defenderse.

(6) López Rodó, Laureano. La larga marcha hacia la Monarquía. Noguer, Barcelona, 1977, pág. 28.

Sigue Jato (pág. 47): "Puede decirse la importancia política de Fal Conde por el documento mediante el que la Comunión Tradicionalista se sumaba al Alzamiento de 1936; sólo dos firmas tenía: la de Don Javier de Borbón-Parma y la de Manuel Fal Conde. Serrano asevera, "Fal Conde era temido en el Cuartel General y su resistencia a la unificación hubiera tenido como respuesta una represión violenta de no haber sospechado Franco —con razón, un verdadero motín en los frentes" (7).

En la página 150 se describe una entrevista del Delegado de Información, el propio David Jato, con Franco. Se piensa en utilizar la Operación Azor contra el Carlismo, y Jato incita a Franco contra Fal sin prueba alguna. "Cuando terminó el relato, Franco preguntó cómo aquello podía aprovecharse en otros aspectos fuera de los informativos. El delegado respondió con ampulosidad, que cortó Franco:

"—Perseguir lo trascendente no me parece ahora un buen propósito. ¿No cree usted que el mundo cambia? Es uno de los defectos de nuestra propaganda, empecinada en no tener en cuenta la realidad de cada día. Va como a remolque de cuanto ocurre.

El delegado se limitó a indicar cómo utilizar, a su entender, la propaganda frente a los enemigos políticos apoyados en los angloamericanos. No hizo Franco el menor comentario, mas lo ocurrido poco después, mostraba su conformidad con cuanto le decía.

Resultaba obligado comentar el aspecto de las traiciones. Propuso el delegado la invalidación pública de Fal Conde, figura máxima del carlismo rebelde, considerando la implicación de su núcleo humano fundamental en el servicio a una potencia extranjera y las pruebas en nuestro poder de su consentimiento, lo que suponía, por añadidura, una burla a los carlistas de filas que desconocían el triste papel que estaban representando.

"—¿Me quiere dejar sin enemigos? —contestó Franco—. Prefiero los conocidos. Cuando menos hasta ahora

---

(7) Serrano Suñer, «Memorias», pág. 169.

me ayudan tanto que a muchos debo considerarlos como buenos colaboradores" (8).

Las "pruebas en nuestro poder de su consentimiento" (se refiere a Fal Conde) no aparecen en parte alguna del libro, a pesar de que tiene 287 citas en 238 páginas, y de que desciende a detalles tan sin interés como dar en "Apéndice L" una relación de domicilios y teléfonos del personal de la Embjada inglesa a la sazón, que al lector de 1978 no le interesan absolutamente para nada; o la "Clave Ramón", en "Apéndice G". Sin estas pruebas y con la reiteración constante de que los enrolados lo fueron directamente y a título personal, pide la "invalidación pública" de Fal Conde, después de llamarle "traidor", en vez de pedir, si acaso, su procesamiento. Sin éste, ni un papel escrito, se le cambió su confinamiento en Sevilla por otro en Ferrerías, con la misma ausencia de formalidades con que se le impuso el de Sevilla y se le levantaron ambos. Es maliciosa exageración llamar "núcleo humano fundamental" de la Comunión Tradicionalista a una docena de navarros.

David Jato Miranda tiene un curioso concepto de la tarea de historiar: No menciona el confinamiento en Ferrerías. El atentado de Begoña, del que tantas cosas sabía, lo despacha con estas palabras: "Franco no fue insensible a esta situación cambiante. Estaba convencido de que la iniciativa aliada iba a comenzar en el norte de Africa y de que Alemania no reaccionaría adecuadamente. La nueva perspectiva determinó su decisión de cambiar la política interior. La ocasión se la deparó el suceso de Begoña, protagonizado por un grupo de soldados repatriados de la División Azul. El 15 de agosto, una bomba alemana de campaña arrojada en un acto al que asistía el general Varela, ministro del Ejército, considerado como proclive al campo aliado, mezclado con un intento de ruptura del cable submarino que unía Bilbao con la costa inglesa, desencadenó una crisis guber-

(8) En su testamento político o «despedida», Franco dice: «Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales. Creo y deseo no haber tenido otros que aquellos que lo fueron de España», etc... Curiosa creencia que presupone otra, la de que él y España eran una misma cosa. Resultaría según ella que no sólo los carlistas sino otras muchas personas que se distinguieron en el Alzamiento y en la Cruzada, y que luego discreparon de Franco, serían a la vez irremediablemente enemigos de España.

namental." No era un grupo de soldados, sino de falangistas muy conocidos.

Ultima transcripción para terminar de probar, con la pluma de Jato, la inocencia de Fal Conde. El plan Azor incluía la liberación e incorporación de oficiales y soldados aliados evadidos de Francia y detenidos en España, en un campo de concentración especial en Miranda de Ebro. En esta acción iban a colaborar también carlistas y no carlistas, los primeros contactados y comprometidos, como siempre, directamente, a título personal. En 1943 el interés por Azor y por el campo de concentración desaparecieron y sólo entonces la policía de Vitoria procedió a desmantelar la organización de este pequeño sector. "Cuando Manuel Fal Conde se enteró de lo ocurrido (ese desmantelamiento) pasó tardías instrucciones a sus gentes para que se abstuvieran de asistir a los centros diplomáticos de Inglaterra y los Estados Unidos bajo ningún pretexto" (pág. 160).

La reticencia en calificar de "tardías" esas instrucciones en favor de la neutralidad, puede desorientar a los jóvenes lectores que no conocieron la España de aquellos años. Era absolutamente natural que fueran tardías; no hay que ver en ello más que un fruto igualmente natural de la activa y profunda desorganización de la Comunión Tradicionalista conseguida por Franco. En aquella época no se podía contar con el enlace telefónico ni postal, de gran lentitud por razones técnicas, y además, inseguros y sometidos a estrecha censura. El enlace personal por emisarios viajeros entre el norte y Sevilla era igualmente lento, y sobre todo, carísimo (9). ¿Para qué, sino para entorpecer muy eficazmente la comunicación con los suyos, tenía Franco confinado a Fal en Sevilla?

Aclarada la conducta de Fal Conde, digamos finalmente algo en favor de los carlistas incorporados a la "Operación Azor".

---

(9) Para hablar por teléfono de una ciudad a otra no había servicio automático e instantáneo, sino que había que pedir la conferencia a uno o varios centros intermedios, siempre saturados, que tardaban un número incierto de horas en establecer la comunicación. Apenas había automóviles, que funcionaban con gasógeno, a poca velocidad y con averías constantes; las carreteras estaban en pésimo estado, aún no reparadas del desgaste de la guerra.

No es cierto que sirvieran a una potencia extranjera en el sentido peyorativo que se le da en la pág. 151. Como en todas las alianzas, los servicios eran, o habrían de ser, recíprocos, y, en este caso, ambos servían a la independencia de España frente a una posible invasión alemana. No era Inglaterra la que quería invadir a España, sino Alemania. Los que servían a la potencia presuntamente invasora, Alemania, eran los falangistas, que eran los europeizantes de entonces, como los afrancesados en la Guerra de la Independencia. Los carlistas de la Operación Azor estaban en el caso de los guerrilleros de la Guerra de la Independencia respecto del cuerpo expedicionario inglés. Hay más: desde el principio, y bien espontáneamente, don Fermín Erice, párroco de Añorbe y número dos del asunto, se muestra reticente con los ingleses: "...su intervención primera consistió en una pregunta desabrida: "¿Por qué les interesa tanto a los ingleses que organicemos clandestinamente y en milicias el Requeté" (pág. 83). "Con los ingleses única y exclusivamente me entenderé cuando devuelvan Gibraltar a los españoles. Si usted me proporciona una entrevista con Churchill iré a Londres a decirle que al día siguiente de entregarnos la Roca podrá contar con el Requeté" (página 84).

Y en su escrito de descargo, pág. 154, dice: "Yo por mi parte he de decir que, aparte de que yo pudiera tener segundas intenciones con respecto a mi cooperación en este asunto, confieso sinceramente que desde el principio sabía que trabajaba al servicio de Inglaterra..." ¿Cuáles podían ser esas segundas intenciones? Servir a la Religión frente a los nazis, como lo deseaban y hacían su obispo y todo el clero español. Y también, servir a la Comunión Tradicionalista, que era una segunda manera de servir a la Religión.

"Uno de los sectores más trabajado por el agente Garmendia fue el religioso" (pág. 80); se citan muchos conventos vascos y navarros que recibían con agrado la propaganda inglesa y volvían a distribuirla. De don Marcelino Olaechea, obispo de Pamplona, dice el embajador inglés: "El obispo, a quien ya conocía, habló extensamente de la amenaza que significaba el nazismo para la Cristiandad. Le ponía particularmente nervioso el temor de que se intentase arraigar el nacional-socialismo en España, y declaró que si se realizara tal intento, los obispos españoles deberían

luchar abierta y colectivamente contra él" (10). En el otro paso lateral de los Pirineos, Cataluña, numeroso clero, y especialmente la Abadía de Montserrat, colaboran constantemente en la difusión de propaganda inglesa, que es el escalón previo preparatorio de la infraestructura militar guerrillera. Lo dice repetidas veces Jato Miranda. En seguida se entiende de todo esto, aunque no lo dice Jato, que los carlistas comprometidos a título personal en el asunto, pensaban como el clero, lo cual ha sido una gloriosa constante histórica del Carlismo hasta las mutaciones heréticas postconciliares.

En favor de los carlistas que de alguna manera se involucraron en la "Operación Azor", hay que recoger del propio Jato testimonios de su buena fe y del engaño con que se les presentó la cuestión. "Se trataría de encuadrarlos con el fin de luchar por la restauración bajo la bandera tradicional. Se les asignarían trabajos de propaganda dentro de cometidos legales. De considerarlos probados en esta primera fase, se les encomendarían misiones que lentamente les fueran introduciendo en franca clandestinidad. Si en esta etapa llegaran a sospechar que se encontraban en la esfera de servicios a Inglaterra, se les plantearía la cuestión partiendo de la necesidad de contar con el apoyo británico para el triunfo de sus ideas" (págs. 84 y 85). Es decir, que la "Base" sabía que a los carlistas sólo les interesaba su propia Causa, e Inglaterra solamente tanto cuanto sirviera a esa Causa. En este mismo epígrafe de este tomo de nuestra historia hemos recogido de labios de don Joaquín Baleztena, que sí era consciente de la magnitud del asunto, que toda su conducta en la Segunda Guerra Mundial estuvo inspirada, no por el deseo de servir a Inglaterra, sino por privar a una Falange que le resultaba molestísima de sus apoyos internacionales, Alemania e Italia.

En la pág. 115 del libro de Jato Miranda se cuenta que en algunos caseríos de la costa vizcaína se montaron pequeños depósitos de gasolina para apoyar a posibles comandos de desembarco. De los habitantes de dichos caseríos dice: "Dada la buena fe de las gentes que colaboran sin saberlo, como agentes inconscientes, resultaba sen-

(10) Hoare, Samuel, Misión en España. Editorial Losada, Buenos Aires, 1946, pág. 190.

cillo realizar cierto tipo de comprobaciones (...) Se trata de una humilde y honrada familia que no tiene ni la menor sospecha de quién es el verdadero destinatario, creyendo que con ello sólo contribuyen modestamente a la causa de la restauración carlista..."

"En la región vasco-navarra la organización de las milicias clandestinas había tomado cuerpo. Naturalmente a los carlistas no se les decía que estaban al servicio de Inglaterra. Ni siquiera se refería la nueva agrupación a nada relacionado con una posible implicación de España en la guerra. El argumento central señalaba la necesidad de reorganizar el requeté para lograr una restauración de la dinastía legítima, dada la tendencia republicana de los falangistas. Con los inquietos, y según su inclinación política, se mencionaba el peligro de una reacción comunista si Alemania perdía la guerra, o se jugaba la carta de la resistencia por si los nazis trataban de invadir la Península" (págs. 118 y 120)

No lo dice Jato, pero el autor de esta recopilación tuvo conocimiento personal y directo de que aun los enterados y comprometidos no servían a Inglaterra, sino que pensaban servirse de ella, que no es lo mismo, recibiendo vituallas y armamentos e instrucción, que en el último momento sólo pondrían a disposición de los objetivos propios. Lo mismo pensaban los que en años posteriores aceptaron formar partidas, mandadas por militares españoles profesionales para luchar contra el "maquis".Tanto es así, que esos mismos militares se daban cuenta de su verdadera manera de pensar, y por ello no les entregaron nunca el armamento prometido, lo cual, a fin de cuentas, dio lugar a tensiones muy desagradables.

Otro aspecto para desdramatizar y desmontar el intento de Jato de manipular el asunto contra el Carlismo: Examinado el libro detenidamente, no aparecen más sanciones que unas sanciones canónicas aplicadas por el obispo a los sacerdotes, y que luego el propio obispo las levanta contando con un previo perdón psicológico, no jurídico, de Franco.

A los demás protagonistas, nada. Ni Garmendia, ni Baleztena, ni los demás agentes inteligentes fueron procesados. Extraña benevolencia que contrasta con la facilidad con que en aquella época se inflingían severos castigos sin formación de causa, como los confinamientos de Fal Conde en Ferrerías y en Sevilla, el de Zamanillo en Albacete, el encarcelamiento de Juan Mocoroa en Pamplona y en Soria,

y años después el de Márquez de Prado, Hernando de Larramendi y otros en Nancfares de Oca, y tantos otros que apenas podremos catalogar a lo largo de esta obra. No solamente no hay procesamientos, sino que David Jato prefiere llamar a dos de aquellos carlistas, en vez de por sus nombres, que conoce, por las designaciones de "Z-2" e "Y-2". Todo esto autoriza a pensar que cuando a todos aquellos carlistas se les informó seriamente de las cosas y se les requirió para colaborar lealmente con los servicios del Estado español, aceptaron sinceramente y en masa, como un solo hombre. Se "pasaron" a España, de la que nunca habían salido, a diferencia de los que andaban buscando fórmulas políticas extrañas por Europa.

H) La "Operación Azor" en Andalucía.

Un destacado carlista que vivía por aquellos años en Málaga me obsequia con los siguientes datos inéditos:

"En 1941 aparecen los primeros brotes de una supuesta Operación Azor en Ronda, Fuengirola, Estepona y Antequera, a la que no se le dio mayor importancia debido al escaso número de tradicionalistas existentes en estas plazas, y a que quien la había promovido era un señor que incidentalmente pasaba por esos lugares (según les dijo) y que llevaba los nombres y direcciones de algunos excombatientes de Tercios de Requetés.

A algunos carlistas que estuvieron en la cárcel de Málaga en el mes de octubre de dicho año por hacer propaganda carlista, les extrañó la buena acogida que tuvieron entre los presos de izquierdas que había en el centro penitenciario, pensando que era por mera simpatía hacia unos enemigos del régimen, pero su sorpresa subió de punto cuando estos rojos empezaron a tratarlos de camaradas en la lucha y manifestarles la aceptación que tenían los carlistas en la lucha antifascista. Los carlistas aquellos no salían de su asombro, pero cuando se enteraron de que la Operación Azor estaba de alguna manera ligada a la acción de los "maquis", decidieron hacer una investigación al respecto.

Una vez en libertad trataron de ponerse en contacto

con los miembros del requeté de Granada, en donde manifestaron no saber nada sobre tal asunto, pero entonces apareció en la misma plaza de Málaga la que se autodenominaba "Sección Azor".

Esta "Sección Azor", operaba por aquel entonces sólo a nivel de Parroquias, donde estaba haciendo la captación de miembros.

En 1942, la actuación de la "Sección Azor" se mostró mucho más activa, y estaba claro que tenía que tropezar con los carlistas que estaban tratando de reconstruir el carlismo en la plaza y de abrir el Círculo Tradicionalista. El asombro que producía la existencia de dos organizaciones carlistas paralelas, dio como resultado una visita a don Manuel Fal Conde de la Delegada de las Margaritas, doña Concepción Rein de Santos, en la que se puso de manifiesto que la tal "Sección Azor", era una organización que nada tenía que ver con el carlismo, tomándose la decisión de hacer una investigación más profunda.

Los grupos tradicionalistas adictos a la labor de don Manuel Fal Conde tenían en Málaga por aquellas fechas una actividad bastante grande, entre las que cabe destacar la actuación del pelotón que dirigía Aurelio Castaño Casamayor, dependiente de tejidos y excombatiente del Escuadrón de Borgoña (Tercio de Borgoña de Málaga), quien había conseguido reunir a unos 50 excombatientes de la mencionada unidad y procedentes del Tercio de Nuestra Señora de la Victoria, que actuaban en estrecha colaboración con el reducido número de estudiantes que militaban en la A.E.T. local, de la que era Jefe provincial en aquellas fechas otro excombatiente del Escuadrón de Borgoña..... Este estuvo muy perseguido por sus actividades, y el propio gobernador civil, don Emilio Lamo de Espinosa, le tachaba de separatista por tener apellidos vascos. El año 1942 se caracterizó más por el empeño en desmontar la Sección Azor que por continuar la labor de proselitismo y extensión del carlismo en la provincia, ya que en general entre los carlistas que estaban dispuestos a trabajar por la Causa, causó una enorme desazón la existencia de una organización que trabajaba a las órdenes de Fal Conde y otra que decía "que lo hacía directamente a las órdenes del Príncipe" (éste era el motivo de la existencia de la "Sección Azor", que al igual que el ave de presa, ponía al soldado de la Tradición directamente en las manos del señor —del Príncipe—), cuyas

razones no estaban del todo claras, pues no en balde empezaron a relacionarse a requetés con elementos que desde la cárcel les daban tratos de camaradas, y aunque afortunadamente esto último no trascendió al público como tal, sí los grupos de Falange se encargaban de identificar a los Requetés con la anti-España.

La insistencia ante Fal Conde de una aclaración sobre esta dualidad, dio como resultado la visita de un delegado de Fal Conde a Málaga, quien se entrevistó con el que aparecía como jefe de "Sección Azor", ..., en el domicilio de este último, con lo que se quedó aclarada la situación de ilegalidad dentro del carlismo de la tal "Sección Azor". Esta entrevista tuvo entre otros testigos al ya mencionado Aurelio Castaño, quien resultaría muerto de un tiro en el corazón el 4 de febrero de 1943 en el Cuartel de Pineda, de Sevilla, muerte achacada a elementos de Falange, pero cuya verdadera razón nunca fue aclarada.

Conocidas las instancias de la Operación Azor en otros lugares de España, aparece claro el interés por el Campo de Gibraltar, y por tanto, por Ronda y Estepona, donde la falta de elementos carlistas de importancia hizo que las operaciones del Intelligence Service se dirigieran a otros sectores políticos de mayor potencia en efectividad en la zona, de ideología completamente opuesta a la tradicionalista, como fueron las bandas de guerrilleros comunistas y socialistas en el ámbito de la Serranía de Ronda."

I) Confinamiento de Fal Conde en Ferrerías (Menorca).

A pesar de las cartas transcritas afirmando sin equívocos la neutralidad de la Comunión Tradicionalista en la guerra mundial, o quizá también precisamente por ellas, continuaba la campaña oscura y en esta ocasión externa a la Comunión contra Don Manuel Fal Conde. El confinamiento que padecía en Sevilla desde su regreso en 1937 del destierro en Portugal que Franco le impuso en diciembre de 1936, le fue cambiado en octubre de 1941 por el confinamiento en el pueblecito de Ferrerías, de la isla de Menorca. Y sin explicaciones, ni trámites legales.

No faltaba más que esto para mantener en carne viva y

abierto el abismo entre Franco y los carlistas. Quizá porque fuera verdad, quizá porque Franco hiciera correr la especie para lavarse las manos, se difundió la versión de que ese nuevo e incómodo confinamiento se había hecho por presiones del embajador alemán, lo cual era verosímil, pero difícil de comprobar. Por supuesto, que la censura de prensa impidió la menor información sobre el particular en los periódicos españoles.

Con fecha 12-X-1944, la Comunión Tradicionalista difundió un documento del máximo rango, titulado "La Lección de los Hechos", que se reproduce íntegro en esta recopilación en el lugar que le corresponde cronológicamente. En él se dice textualmente: "Posteriormente el señor Fal Conde fue confinado en Sevilla, de donde no puede salir desde el año 1939. Este confinamiento no ha tenido más interrupción que un destierro que sufrió en Ferrerías, Isla de Menorca, por defender en carta al Jefe de Navarra, de fecha 13 de julio de 1941, la neutralidad española, que se puso en peligro entonces".

Debemos al propio don Manuel Fal Conde algunas noticias sobre aquel episodio. Unas, las envío en una carta para el homenaje de los tradicionalistas de Sevilla a Doña Dolores García Velázquez, viuda de Martos, que fue presidenta de las Margaritas de aquella ciudad, y que se celebró el día 3-XII-1973. El recopilador añade a los fragmentos de esa carta que hacen al caso, algunas noticias recogidas directamente de la duquesa de Osuna y de la señorita Sara Peris, a quienes Fal menciona en su relato, y de algunas personas de Ferrerías. Otras noticias se hallan en otra carta de Fal a don José Sarris Riera, carlista de Ciudadela, que se publicó en el semanario "¿Qué Pasa?", de 8-7-1967, y transcribo más adelante.

Párrafos de la carta de Fal para el homenaje a doña Lola Martos:

"Por causas que no me comunicaban, se me notificó, y sólo verbalmente, que al siguiente día debía salir, acompañado de un capitán de la Guardia Civil allí presente, para un lugar que él sabía. Ni causa, ni lugar, ni duración, ni recurso.

Mi mujer esperaba un niño ya fuera de cuentas. Sólo me quedó el recurso de hacerlo saber intimando la culpa

de las consecuencias que la draconiana medida pudiera ocasionar.

Llegué a casa acompañado del capitán (1), que bien pronto se me reveló como un perfecto caballero, por las declaraciones que me hizo y por la protesta de la injusticia que conmigo se cometía.

Urgía sobremanera informar a mi mujer, no sin hacer todos los intentos posibles de explicación y dulcificación.

En la orden draconiana, y en el cúmulo "caballeresco" de amenazas se me exigía tan riguroso secreto, que si se supiera en Sevilla mi destierro, mía sería la responsabilidad y el consejo de guerra el procedimiento a seguir.

No quise que se enteraran de la salida más que dos amigas, para dejar a María, ya que enferma de cuidado, con la asistencia de tales personas. Estoy refiriéndome a la duquesa viuda de Osuna y a doña Dolores viuda de Martos.

Cuando arrancamos, el día 27 de octubre de 1941 a las doce, con rumbo para mí desconocido, ellas quedaron en mi casa con mi mujer y mis hijos.

De seguro que se ablandaron los cimientos de la casa a fuerza de lágrimas.

El capitán —una vez más diré que todo un caballero— me había dicho que llevara el arma que tuviera, o si quería él me la proporcionaría, porque creía que era muy raro que para el viaje que teníamos que hacer se me impusiera una ruta más larga que la directa, y en la que había, al menos, tres zonas de "huidos" (2). Le contesté que él llevara las armas que quisiera, que yo estaba muy persuadido de que si era designio de lo Alto, de poco iban a servirme mis precauciones.

Dormimos en Málaga y a la noche siguiente, al llegar a Alicante y pedir habitación en el hotel, me dijeron que

---

(1) Durante el viaje, la esposa de este capitán dio a luz en Sevilla. Las Margaritas regalaron una medalla de oro al recién nacido, como muestra de agradecimiento por las atenciones que su padre había tenido con Don Manuel.

(2) Esos «huidos» fueron más conocidos por el nombre de «maquis». Eran rojos que sobrevivían a la derrota y desarme de su ejército, refugiados en las sierras, donde vivían precariamente de una mezcla de guerrilla y bandolerismo. Algunos se les habían incorporado posteriormente desde Francia.

unas señoras me esperaban en el salón. La duquesa de Osuna y doña Dolores García, viuda de Martos, que no sé cómo habían averiguado mi destino en Alicante para embarcar y cómo habían llegado tan a punto (3).

Pero no se contentaron con esa sorpresa. Habían avisado por teléfono a Sara Peris (4), la presidenta de las margaritas valencianas, que por vericuetos absurdos, porque se estaba en período de restricciones de gasolina y carecer de salvoconductos, habían embarcado de polizones en el "Jaime II", y cuando yo, tras dejar en el puerto a las dos maravillosas margaritas sevillanas y entrar en cubierta, me encontré con Sara Peris y sus compañeras, que no me dejaron hasta habernos aposentado en el querido pueblo de Ferrerías, en Menorca."

---

(3) La duquesa de Osuna refirió a este recopilador que en cuanto Fal salió de casa, ella se fue a ver al Capitán General que le facilitó la información.

(4) Con la Srta. Sara Peris Calvet embarcó también la secretaria de las Margaritas valencianas, Srta. Pilar Sendra. Me cuenta la primera que el buque hizo escala de unas horas en Palma de Mallorca. En el muelle les esperaba un grupo de carlistas presididos por Pepe Quint Zaforteza, el gran jefe carlista balear; en el grupo figuraba la archiduquesa Antonia, nieta de Don Carlos VII, hija de doña Blanca de Castilla y hermana del que después figuró con el nombre de Carlos VIII, que estaba casada con el mallorquín Don Felipe Orlandis Durante las horas que duró la escala, Don Manuel fue trasladado al Gobierno Civil para evitar manifestaciones y adhesiones. Allí les dijeron a las margaritas que le acompañaban que si se obstinaban en seguir el viaje con él quedarían igualmente confinadas en Ferrerías. Contestaron que no les importaba y siguieron viaje hasta dejar a Don Manuel aposentado en una casa particular de ese pueblecito, regresando inmediatamente después a Valencia sin dificultades. Cuenta que allá y entonces la gente era muy piadosa y que por las noches en todas las casas rezaban el Santo Rosario.

Sara Peris fue popular en el Carlismo por los contínuos servicios que prestaba. A principio de 1940 estuvo detenida en el Gobierno Civil de Valencia, del que era titular el coronel Don Javier Planas de Tovar a resultas de unos enfrentamientos con la fuerza pública en una manifestación carlista nutridísima que se formó para acompañar el traslado de los restos de unos carlistas muertos en el Alzamiento en la defensa del cuartel de Caballería.

En octubre de 1943, siendo gobernador civil el camarada Ramón Laporta Girón, estuvo nueve días en la cárcel de la Pechina y de allí salió confinada para Burriana (Castellón) hasta el 24 de febrero de 1944.

"Mi querido amigo:

Alfonso Carlos, mi hijo, me dio hace algunos días su buena carta del 22 de abril, cuyos generosos deseos de tener unas letras mías para los carlistas menorquines y muy en especial para los queridísimos amigos de Ferrerías, me han impresionado más de lo que impone la moderación y ocultamiento en lo público y ostensible de mi plan.

Juzgará de la realidad de mis deseos de complacerle si le digo que llevo en el corazón a Menorca y a Ferrerías con el mismo fervor que a la patria chica de nacimiento. Mejor dicho, con el consolador recuerdo del bálsamo y del refugio en trance muy duro, víctima de una injusticia tremenda, perdonada desde el momento primero que se me causó y olvidada desde el instante en que cesó.

Guardo un recuerdo imborrable de las virtudes maravillosas de esos nobilísimos pueblos, acabados de liberar de la dominación roja y preservados por obra milagrosa de la Reina de la Isla en Monte Toro. Recuerdo la modestia ejemplar de sus mujeres y la hombría de bien de sus laboriosos hombres. Recuerdo del de "MI PUEBLO", Ferrerías, Mosén Huguet, cuya sangre convirtió a su verdugo y tiránico gobernante de la Isla, que confesó y murió edificantemente.

Recuerdo, por nombrar sólo a los que ya gozan de Dios, del caballerosísimo Conde de Torresaura, el Jefe Regional Carlista y del insigne Prelado, que yo trataba y estimaba en olor de santidad, cuyas deferencias y caridades conmigo no tienen cuento.

Una anécdota, le explicaré mejor que largas disertaciones mi unión espiritual con la amadísima Menorca.

Yo presencié el contraataque al Cerro de los Angeles y el bombardeo de todo el día que lo destruyó. Día entero de meditación sobre el lenguaje con que Dios rectificaba aquella piadosa mentira que el Rey Alfonso XIII consagró España al Sagrado Corazón rodeado de Obispos y de Ministros liberales y algunos masones, y con leyes vigentes negatorias a la Soberanía Social de Jesucristo, pero haciendo decir a la Estatua este texto al pie: "Reino en España".

Rechazado durante el día y la noche el contraataque,

al siguiente, tras celebrar Misa ante la Imagen destrozada, mi capellán tomó de la misma algunos pedazos, a modo de reliquias, que ofrendamos a personalidades varias, reservándome algunas.

La más significativa de esas partes del Sagrado Corazón de Jesús del Cerro de los Angeles era la parte principal del Corazón. En correspondencia a la caridad del Obispo, que fue a Son Telm a bendecirme el oratorio y ponerme el Reservado, le ofrecí el trozo del Corazón de la Imagen, que colocó dentro del pecho de la Estatua del Divino Corazón del Monumento de Monte Toro, al que consagró la Isla.

Todo eso y mucho más podría declarar en desahogo de amores, pero en el Carlismo no hay aficiones personales ni caudillajes. Sólo con esas concepciones fundamentales y sabías, tan acomodadas a la dignidad humana, cabe la lealtad prototipo que es el carlista.

Si siempre la sentí y la serví con amor, más aún la entiendo y guardo apartado de cargos directivos.

Un cordial saludo y el mayor afecto de su buen amigo,

Manuel J. Fal Conde."

MAS NOTICIAS DE LA ESTANCIA EN FERRERIAS

Inicialmente se alojó en una casita de la viuda del sacristán, "de extrema limpieza y extrema pobreza", en la calle Fría, 18. Luego pasó a una casa del predio Son Telm, propiedad del señor Victori, hasta el final. Tuvo visitas de algunos días de duración, de su secretario don José Acedo, de su capellán, don Melitón Sáinz, y de sus hijas. Hizo muchas limosnas: para un nuevo sagrario, para la bandera de la Acción Católica, y para costear una ración de carne semanal para quince familias pobres. Después de su reenvío a Sevilla, siguió mandando limosnas. Dejó muchas amistades. Un año y medio después hizo un viaje o visita de agradecimiento, acompañado del Jefe de la CT de Baleares, Pepe Quint Zaforteza, y del Conde de Torresaura, siendo muy agasajado.

Muestra del espíritu que le animaba es la siguiente carta:

"Ferrerías, 5 de noviembre de 1941.

Sr. D. José M.ª Onrubia.

Muy querido José M.ª: Gracias de todo corazón por tus cariñosas letras del día 30, que recibí ayer, día de tantos recuerdos y conmemoración para los carlistas.

Ya sabrás por tus padres lo contento que estamos aquí en plan de trabajo y estudio, para lo que tanto se presta la paz y la tranquilidad de este pueblecito, y sobre todo su maravilloso espíritu religioso que, al par de resultar verdaderamente confortador, viene a mostrar cuán grande es la Providencia de Dios y la sublimidad de sus designios. Por eso dices muy bien en tu carta que frente al propósito de los hombres están los de Dios.

Los frutos de todo esto ya se van percibiendo. De todas partes me llegan las noticias más consoladoras y en especial la cantidad de oraciones y misas que a diario se aplican por la Comunión, cuyo número es realmente incontable. He ahí nuestros más firmes pilares: la oración y el Sagrario. La confianza absoluta en la llegada de la hora de Dios, el pleno convencimiento de que nuestra Causa es la Suya. Con esta persuasión y firme seguridad, ¿qué suponen ni aún las tribulaciones mayores que suframos en el orden afectivo y material?

Reiterándote mi enhorabuena y con los recuerdos más cordiales de Pepe, te envía un fuerte abrazo tuyo buen amigo

Manuel Fal Conde."

INESPERADO DESENLACE DE ESTE CONFINAMIENTO

Cuando los alemanes entraron en París se apoderaron de los archivos de la Masonería española, y se los pasaron a Franco. En ellos figuraba una carta del dirigente masónico don Augusto Barcia al presidente de un tribunal de oposiciones a notarías, también masón, recomendándole a un opositor de la misma secta, en virtud de los lazos de her-

mandad entre los tres. Esas oposiciones tuvieron lugar antes de la Cruzada y el antiguo opositor era cuando se conoció esta carta un altísimo dirigente político falangista. Fue cesado en su cargo, procesado por el Tribunal de Represión de la Masonería, y condenado a doce años y un día de cárcel. Pero fue inmediatamente indultado.

Todo este "affaire" produjo el natural revuelo en los mismos días en que don Manuel Fal Conde padecía su confinamiento en Ferrerías.

Unos cuantos carlistas fueron a ver a don Esteban Bilbao, ministro de Justicia, y a don Antonio Iturmendi, subsecretario de la Gobernación, y les hicieron ver el contraste entre la benevolencia con el dirigente falangista masón y el ensañamiento con el dirigente carlista. Pocos días después, el día 16 de diciembre, el confinamiento en Ferrerías le fue levantado a don Manuel Fal Conde. La verdad es que ese confinamiento se le estaba indigestando a Franco, que cogió al vuelo esta oportunidad de echarse atrás con apariencia de comprensión.

En el viaje de regreso tomó el tren para Sevilla en Alcázar de San Juan; en la estación se concentraron muchos carlistas manchegos con boinas rojas que le aclamaron.

Se había iniciado la costumbre entre los carlistas de poner telegramas de felicitación a don Manuel el día 1 de enero de cada año. Aquel rito político que tocaba pocos días después del regreso a Sevilla fue aquella vez apoteósico. En carta a Rafael Gambra el 6-II-67 le cuenta que aquel año batió la marca de los recibidos, con 37.000, "pero debidos a una propaganda adecuada que significaba mucho de insumisión a quienes me confinaban y traían y llevaban como palillo de barquillero".

IX.—MANIFIESTO DE DON JAVIER A LOS CARLISTAS EL DIA DE SANTIAGO DE 1941

Este es el documento político carlista más importante del año 1941, por su autoridad y contenido, su profundidad y extensión. Es la respuesta, nada apresurada sino señorialmente prevista, a la abdicación de don Alfonso de Borbón (XIII) en su hijo D. Juan, y a las primeras actividades de éste con pretensión de rey. Es también la reafirmación de su compromiso de Regente después del fallecimiento de la reina doña María de las Nieves. Ya había satisfecho la primera urgencia de estas dos necesidades don Manuel Fal Conde en una circular con pretexto de enviar una carta de Don Javier sobre el fallecimiento de la Reina. Este documento encierra un estudio a fondo sobre la Institución de la Regencia, y la confirmación de la misma que le había pedido en febrero la antigua Junta Nacional Carlista de Guerra. Finalmente, respalda y confirma con su autoridad las razones que en polémicas domésticas sobre la Regencia misma ofrecían el Jefe Delegado y algunos más a otros carlistas que apremiaban para su terminación.

"A los Carlistas:

Como en otras ocasiones decisivas, y con más razón que nunca en la actual, es necesario que se oiga la voz de la Legitimidad, cuyo sagrado depósito me confirió el último rey don Alfonso Carlos. Al llevarla yo en este momento, sólo pienso en mi deber de servirla con toda fidelidad y desinterés, conforme al juramento prestado ante su cadá-

ver (1), sin preocuparme de los ataques de quienes han querido reprocharme el cumplimiento de obligaciones militares, anteriores a aquel encargo e inexcusables para todo hombre de honor, y que en circunstancias análogas antes que yo, que tengo un cometido transitorio en la Monarquía Tradicional Española, perfectamente ajustado a las leyes de la misma, cumplieron, sin menoscabo, gloriosos reyes y príncipes de ella.

Mi nacimiento y circunstancias personales no son los que definen la causa que sirvo, según aquel mandato, y cuyo carácter en la Comunión Tradicionalista Carlista, nadie puede poner en duda. Es ella, con sus cien años de razón, de sacrificios y de historia, la que se alza como causa única de España y esperanza de Europa, y es mi Lealtad y rectitud en su servicio lo que ha de considerarse para juzgar de mi misión, mil veces más leal que la de cuantos nacidos en territorio de la nación y bajo sus leyes, han servido ideas extrañas y opuestas a lo genuinamente nacional (2).

Comprometidos en esta tarea mi honor y conciencia, a ella me consagré con decisión y sin otras miras, al colaborar en la preparación y desarrollo del Alzamiento Nacional, lejos del ambiente confortador de España y afrontando los riesgos inherentes, y a ella seguiré consagrado, posponiendo a su interés supremo cualquiera otra consideración o propósito, hasta dar cima a mi cometido.

Cúmpleme, en primer término, rendir público y solemne testimonio de homenaje a la Dinastía Carlista proscrita, ya que con doña María de las Nieves de Braganza acaba de desaparecer su última gran figura representativa. Cinco Reyes de la misma han vivido y muerto en el destierro, sin honores ni poder efectivo, pero rodeados de un pueblo fiel, que jamás les abandonó. Caso único en la historia del mundo; los Reyes legítimos han salvado, para las Naciones, el

---

(1) El Texto de este juramento, tomado del libro de Ignacio Romero Raizábal «Boinas Rojas en Austria», se ha reproducido en el Tomo II, pág. 33.

(2) Hasta aquí, todo es una réplica al ataque oficioso, que se prolongó en una campaña a la sazón no acabada, a propósito de su militancia en el ejército belga. Véase el epígrafe «Reflejos de la Segunda Guerra Mundial. Ataques oficiosos a la persona de Don Javier», del Tomo del año 1940.

tesoro inapreciable de instituciones que, si hoy se les ofrecen como remedio al desorden general, es porque hubo quienes mantuvieron el limpio origen de sus poderes y no quisieron, como tantos otros Príncipes, someterlos a la anárquica revisión de las masas.

La restauración política de los pueblos, que constituye hoy el postulado de la Civilización Cristiana y el punto de partida obligado de todas sus empresas, tiene como fundamento la restauración del Poder político y de la autoridad, sin la que no hay vida posible; y esta autoridad desnaturalizada y corrompida por la Revolución, no volverá a ser tal si no se la restituye a su natural emplazamiento y se le devuelven los insustituibles títulos de la Legitimidad.

Hoy la Legitimidad Monárquica tiene su forma, su Institución rectora y su encarnación inconfundible, providencialmente dispuesta para concurrir con la Nación en la reconstrucción de la Monarquía y para dar una solución definitiva y ampliamente nacional a la cuestión dinástica. Sin la aceptación de esta situación, para lo que no basta una declaración pública, no hay posibilidad de situarse en la línea de la Legitimidad, ni, por tanto, de intentar la restauración de la autoridad monárquica, sobre la que se apoye un orden estable y definitivo.

De la fidelidad del Carlismo, con todos sus Requetés a la Regencia, que hoy rige la Comunión política en momentos tan graves y delicados, no es lícito dudar sin agraviarle, pues es ahora cuando se hace patente ante España, que su actitud pasada y presente tiene toda la grandeza de la fe en unos principios y no el móvil mezquino de la esperanza de reales mercedes.

El compromiso adquirido por la Comunión Tradicionalista, y en su nombre por el Rey, asistido por los jefes de aquélla, fue el de colaborar decididamente con el Ejército en el levantamiento armado contra el Frente Popular y la República, dejando en suspenso entretanto toda aspiración política. De cómo cumplió este compromiso desde el primer momento, de lo caudaloso de su aportación a la guerra, de su lealtad al Ejército, y de la generosidad y desprendimiento

de su conducta, así como del trato que por todo ello ha recibido (3), la Nación entera es testigo.

Contrario a todo lo que fuese actuación partidista, sostuvo que, al triunfar el Movimiento, deberían quedar eliminadas para siempre todas las actividades políticas particulares o de grupo, incluso las propias, y propugnó la constitución de un instrumento de gobierno, que fuese derechamente a la desaparición de las discordias que radicaban en los partidos, a la unión de los españoles y a la restauración fiel y eficiente del patrimonio político y social común.

El ensayo político realizado, al margen de la actuación guerrera, y después de la victoria, justo es reconocer que no ha correspondido al cúmulo inmenso de sacrificios realizados, y, en cambio, ha defraudado las esperanzas del país, que confiaba hallar en el nuevo orden de cosas, la satisfaccion de sus legítimas aspiraciones de desaparición de las discordias, de pacificación nacional, de un orden social más justo que el pasado y de una selección verdad de los positivos valores nacionales, que, en vano, se puede buscar sobre la base de un partido único (4).

Porque así lo previó el Tradicionalismo, se apartó con espontánea unanimidad del nuevo ensayo, y sus hombres más representativos, a cuyo frente se ha mantenido con máxima dignidad el Jefe Delegado, excelentísimo señor don Manuel Fal Conde, han conservado en alto, al margen del mismo, la invencible bandera de la verdad política y de las esencias españolas, librando a la Comunión de toda responsabilidad en el fracaso que se ha seguido y haciendo ver con ello al país, mal hallado con el actual estado de cosas, que hay quienes saben recoger sus inquietudes, interpretar sus sentimientos y servirlos con total desinterés y continuo sacrificio, ofreciendo nuevas y magníficas muestras del carácter y de la fe con que antaño España se impuso al mundo. No ha quebrantado esta unanimidad la conducta de unos pocos que, sin representar a la Comunión, y, aparte de toda disciplina, aceptaron, por unos u otros móviles,

---

(3) Reticencia elevada, que hay que sumar a los muchos otros datos más explícitos acumulados en esta recopilación sobre la persecución política de aquellos años.

(4) Después de criticar los partidos políticos de las democracias critica el partido único del Estado totalitario.

el colaborar en el ensayo, sin cosechar otro fruto que la participación en su fracaso (5).

Cumplido con creces el compromiso contraído al comenzar el Alzamiento, agotada hasta el límite la prudencia de un silencio patriótico, y cuando voces menos autorizadas se levantan propugnando soluciones de restauración monárquica, justo es que yo eleve la mía, en nombre de la Monarquía Tradicional Legítima, con toda la autoridad que la confieren su historia y sus sacrificios seculares, puesta aún más de relieve por el fracaso de cuanto se ha ensayado a lo largo de un siglo de quebrantos, dolores y desengaños.

* * *

Monárquico sustancial, popular e histórico, el Tradicionalismo es el fundamento insustituible de un régimen cuyo restablecimiento no se concibe prescindiendo de aquél.

Hay muchos que por su posición o falta de formación política, por desesperación o por mesianismo, no ven de la restauración más que la presencia de un Príncipe en el Trono, esperando que este solo hecho resuelva los problemas y despeje las dificultades, sin considerar que, por lleno de prestigio y de autoridad que estuviese, ni podría gobernar debidamente en medio de la actual desorganización, ni serviría eficazmente al bien común con instrumentos improvisados de gobierno, ni mejoraría en nada el resultado nefasto del actual sistema si, limitándose a sustituir con carácter permanente al Jefe del Estado, conservaba aquél en sus esencias.

Si con el máximo acatamiento obtenido, y en las condiciones excepcionales en que fue nombrado para el mando supremo por los demás participantes en el Alzamiento, no ha logrado el Generalísimo (6), pese a su noble deseo, el empeño de rehacer a España, fuerza será concluir que la sola presencia de un Rey tampoco habrá de conseguirlo, sin la radical sustitución de un sistema. Los que tal propug-

---

(5) Se aclara la situación de distanciamiento de Franco al respaldar a Fal Conde que le hostigaba y despreciar a los colaboracionistas.

(6) En la página 10 del tomo del año 1939 hay una sucinta enumeración de los poderes acumulados por Franco, sin precedentes en nuestro país, y con muy pocos en la Historia Antigua.

nan, sin disponer antes los instrumentos de gobierno y las intituciones sobre las que ha de desenvolverse la autoridad del Príncipe, pecan de un simplismo que expone a éste, y con él a la Monarquía, a un fracaso rotundo y definitivo.

La Monarquía no es sólo el Rey; es un sistema completo de organización política y de gobierno, con instituciones y formas características y esenciales, en las que la mejor sabiduría de los tiempos, la experiencia de las sucesivas generaciones, el genio propio y el progreso político de los pueblos, van encarnando los principios superiores que lo inspiran y dando plena eficacia y satisfacción a las exigencias de cada época.

Este sistema, forma a su vez, de una vida social profundamente humana, que sin él no puede subsistir, debe de ser presidido por el poder real que, situado así entre la ley moral que lo caracteriza y las realidades sociales que deben limitarlo, recobra su dignidad y sentido como fuerzas conservadoras de todo un orden social y político cuyos derechos y garantías fundamentales radican en él. Con este concepto trascendental ha sido monárquica la Comunión Tradicionalista, y por eso, mientras el "monarquismo" de las dinastías liberales europeas se apoyaba en el servicio de cortesanos y políticos, que abandonaban a sus reyes en la desgracia, el Carlismo tradicional se mantenía casi exclusivamente por la fuerza de un impulso popular irresistible, cuyos vítores al Rey no eran sino el desesperado clamor de las auténticas libertades aherrojadas, de los hogares profanados; de los cuadros sociales protectores del trabajo y de la vida, rotos; de las conciencias ultrajadas y de los derechos esenciales de los pueblos, desconocidos; el clamor, en fin, de una nación que había visto desaparecer la gran potencia tutelar que la amparaba en su vida cotidiana y en su historia, y entronizarse en su lugar poderes extraños, que, por sí o amparando la acción de otros, han ido sucesivamente consumando el despojo de nuestras instituciones políticas, de nuestro patrimonio moral, intelectual y artístico, y de las riquezas materiales para concluir en la orgía sangrienta que hemos sufrido.

Las falsas restauraciones del siglo XIX, al dejar vivos los principios disolventes establecidos por las revoluciones liberales y sus instituciones políticas como los partidos, el Parlamento y sufragio, quitaban a la Monarquía toda su razón de ser, popular y nacional, y la condenaban a sufrir

los inevitables fracasos de un régimen ideado para derrocarla, y con ella, todo el orden social y político de que era salvaguardia y exponente.

Estas restauraciones no fueron en realidad sino remedios desesperados a una excesiva disolución. Por ello, no aportaron más variación al estado de cosas que la persona del Príncipe, bajo cuyo trono seguían actuando las fuerzas disgregadoras.

No ha recorrido el Carlismo un camino de cien años de heroísmos y sacrificios, después de recoger la mejor herencia española de la Contrarreforma, para concluir en una restauración sin principios ni seguridades, fruto del conciliábulo de cuatro amigos de uno de los Príncipes, y de la resignada conformidad de gentes decepcionadas y desorientadas.

La restauración monárquica que la Comunión Tradicionalista apoyará, y está dispuesta a procurar por todos los medios a su alcance, ha de ser, ante todo, una radical eliminación de todos los principios revolucionarios, que se han impuesto a nuestra vida pública desde hace dos siglos y a la vez, la implantación de aquellos otros que se derivan de la Verdad religiosa, social y política que hemos defendido, y fuera de la cual, no hay salud ni vida posible para los pueblos.

Esto no es solamente un imperativo de su razón de ser y de su historia, sino de las circunstancias generales en que el mundo se debate, en la que, al chocar y destrozarse ideas y regímenes, aparece, por momentos más necesario, un orden legítimo, en el que se armonicen y convivan la autoridad eficiente, indispensable a toda colectividad, con los fueros de la personalidad y de sus creaciones sociales, de forma que no se estorbe el desenvolvimiento de aquellas fuerzas e iniciativas, en las que radicaba la inagotable vitalidad y la magnífica potencia creadora de la Civilización Cristiana de Europa.

La implantación de estos principios no puede fiarse a la promesa contenida en una declaración o manifiesto de circunstancias. Necesita apoyarse en garantías firmes de realización, y éstas no pueden consistir sino en la restitución previa, al poder político, de su verdadero carácter y atributos ,y a la sociedad civil de su privativo patrimonio de derechos y recursos. Tales garantías son irrenunciables

para el Tradicionalismo, que está seguro de poder ofrecer a los pueblos un modelo de régimen que debe prevalecer en el futuro como encarnación del **secular bien público** y fórmula permanente de paz entre las naciones.

Muchas veces, durante su historia, ha sido invitada la Comunión Tradicionalista, invocando un supuesto interés nacional, a renunciar a sus ideales, romper sus filas y desaparecer en el seno de cualquier propósito liviano.

Sosegadas con el tiempo las pasiones, se ve ahora claro que cuando se le llamaba desde los partidos "para ser confundida con ellos", se le invitaba a convertir su rango nacional e histórico en un "partido" más, condenado a perecer.

Gracias a su viril negativa, permanece y puede hoy proclamar que, mientras aquéllos, entregados sin excepción a la imitación del extranjero, secundaron las mayores aberraciones, no ha habido una sola causa verdaderamente nacional que no haya contado con su concurso decidido y generoso.

Ahora, no falta quien invoca de nuevo aquel interés supremo para recabar de ella la aceptación, sin garantías, de una restauración monárquica (7).

A esta solicitud, la Comunión Tradicionalista desea contestar públicamente para que el país pueda juzgar sobre esta actitud con conocimiento de causa.

Será preciso repetir que el Tradicionalismo no ha sido el partido personal de un Príncipe, sino la Causa de la contrarrevolución, cuya razón de ser, constantemente recordada, ha estado en el mantenimiento de principios esenciales de la vida nacional.

Sola o asistida de los intereses de cada sector o actividad, reivindica para éstos sus derechos profesionales y de clase, y con ello, los que constituyen el patrimonio general y las condiciones de vida del país entero; y, en tal sentido, su empresa y Causa son inequívocamente nacionales.

---

(7) Ha expuesto las diferencias entre la Monarquía Tradicional y la liberal y democrática, para expresar a continuación que son irreconciliables. Si decir esto era especialmente necesario y esperado a la abdicación y muerte de Don Alfonso de Borbón (XIII, no lo será menos años adelante, cuando se estudie cómo se entendió el juramento de fidelidad a la Monarquía Tradicional.

La devolución del Poder político a la institución que lo ha encarnado legítimamente en la Historia, no es, por ejemplo, un postulado de partido, sino la vuelta de las cosas a su cauce natural, como única forma de salvarlo de las desfiguraciones que ha sufrido al hacerlo derivar del sufragio inorgánico o convertirlo en trofeo de cualquier acción afortunada.

La restitución a la Iglesia de sus derechos y libertades, no es tampoco una aspiración partidista, sino deber de justicia y satisfacción debida a las conciencias, que sólo en esta situación pueden gozar de toda la acción benéfica de la misma.

La reconstitución de la unión entre los españoles no la procura el Tradicionalismo por la vía contradictoria de un partido, sino suprimiendo de raíz los partidos, como causas de la discordia, robusteciendo la unidad moral y de la creencia, restaurando la Unidad Católica y buscando los lazos naturales de solidaridad que la vida misma establece entre las gentes.

No es programa de partido, sino necesidad de vida para la Nación y verdadera renovación de concepciones, devolver a la sociedad sus derechos naturales; a los interesados en cada profesión, el gobierno de sus actividades; a la vida local, sus recursos; a las regiones, sus fueros y régimen propio; así como reorganizar el gobierno con distinción de lo político y lo administrativo, para hacer posible, sin riesgo, la colaboración de todas las capacidades, reuniendo en los Consejos la sabiduría de los más experimentados, y dando entrada al pueblo en el orden político, tal como él es y vive, en sus profesiones, clases y actividades, pues que sólo así se acabará con las ficciones revolucionarias y se encontrará al país real, llegándose a la ansiada compenetración del Estado con la Nación.

No defiende, por tanto, el Tradicionalismo una concepción particular que desee imponer desde el Estado, sino que reconocida o no por los distintos estamentos de la sociedad, su Causa no es, en definitiva, sino la Causa Nacional de ésta; la de la creencia común, la de las regiones y municipios, la de las clases y oficios y libertades efectivas, y, en fin, la del buen gobierno y la de los buenos españoles, que quieren borrar para siempre sus rencores y discordias y saber que para gozar de sus derechos y prerrogativas, les basta su noble condición de tales.

De ahí arranca su carácter nacional, que sería vano pretender con la unión de grupos diversos.

Esta es la diferencia esencial con el partido de un Príncipe, aunque sinceramente aceptase éste los principios referidos como programa de su gobierno. Porque, en tal caso, la implantación de éstos se hace depender de su voluntad, y esta voluntad, necesariamente omnímoda en los comienzos, a merced de las encontradas influencias de una época de profunda crisis, no podría ofrecer más garantías de permanecer en su propósito que una declaración de circunstancias.

Compréndase, de una vez para siempre, que esta actitud de subordinación y entrega de la suerte entera de la Patria en manos de un Poder ilimitado, no es actitud nacional, ni prudente, ni aun para el mismo Príncipe a quien se propone, con celo, por lo menos, intempestivo.

Menos puede serlo para el Tradicionalismo español, que no improvisa ahora su programa, del momento, sino que proclama la fe en que vivió más de un siglo y defiende la recta implantación de unos principios que él guardó, pero que son patrimonio inviolable de España y de su Historia.

Garantías plenas de realización de esos principios, sólo podria ofrecerlas el Rey que los hubiese servido en la proscripción y la adversidad, haciendo de ellas título y razón de su derecho, capitaneando, como los Reyes carlistas, la peregrinación de la España ideal, que esperaba el día en que pudiese volver a reanimar la vida de la Patria.

* * *

Sólo pueden hoy ofrecer dichas garantías los que han recogido su misión y el depósito de la Legitimidad, y, por tanto, la "inextinguible dinastía de los fieles carlistas", a los que Carlos VII encomendaba en su testamento político la custodia de los principios con los que esperaba volver a la Patria, aun después de acabada su vida.

Sólo ella puede dar seguridades bastantes de que el Poder político que se le otorgue habrá de ser rectamente empleado en restaurar las instituciones que constituyen el magnífico conjunto de la Monarquía. Con esta certeza, y frente a quienes se apresuran a alzar determinado candidato al Trono, no podría oponerse la gran Comunión Ca-

lica Monárquica .Con ello no se haría otra cosa que responder al profundo anhelo de las masas Carlistas.

Pero —repitámoslo mil veces— no son éstas un grupo cortesano que aspira a ocupar los puestos de la Casa Real, sino genuina fuerza popular, donde se han reunido todas las reivindicaciones de una Nación desposeída y traicionada, y las notas esenciales de su carácter y temperamento. Por ello, dos graves preocupaciones pesan sobre la dirección de la Comunión.

La primera es la de hacer de la **Restauración** una obra firmemente fundada, integral y viva, con claras características de empresa común, en la que todos participen, según su interés y competencia, y cuya defensa sea también interés de todos. Esto supone reproducir en el instrumento que ha de llevarla a cabo el sistema de colaboración de las fuerzas sociales con el Poder Real que se dio en la formación de los pueblos cristianos de Europa, convocando sobre el plano de un régimen definitivo, y bajo el signo de la Legitimidad, las más calificadas representaciones de las fuerzas creadoras del país, que fueron las que realizaron el Alzamiento y la guerra, y a las que no se puede apartar de la ímproba y honrosa tarea de dar forma y cauces al futuro, colocándolas ante un Príncipe cuyo significado o carácter y antecedentes lo prejuzgue o lo estorbe.

La segunda preocupación nace de creer que, acabados los partidos y desahuciados todos los regímenes, el Príncipe llamado a acaudillar el Tradicionalismo debe ser, a la vez ,el indicado para ocupar el Trono; de desear sinceramente que no siga apartada de éste, con daño inmenso para el país, la secular fuerza del Carlismo; de nuestra conciencia de que ha llegado el momento en que, desvanecidos injustos prejuicios, y reconocida por el pueblo español como cosa propia, la Comunión se incorpore plenamente a la vida nacional, vertiendo en ella su espíritu y principios.

Esta convicción, junta con su amor a España y al respeto a sus leyes y derechos, la lleva a procurar que la designación del Príncipe que haya de ocupar el Trono, no venga impuesta por un sector, por autorizado que sea, sino que la encomiende a un organismo nacional adecuado, que, con poder efectivo, a la luz del día, con conocimiento de todas las circunstancias y justa estimación de las conveniencias nacionales, la lleve a cabo y pueda exigir para sus decisiones el general acatamiento.

Si quienes deben abrir paso a esta solución, en la que la Comunión se eleva generosamente sobre cuantos sentimientos propios ha creado en sus gentes el trato de justicia, no lo hiciesen, sería porque frente a ella se seguirían manteniendo propósitos particulares; y, en tal caso, ante la persistencia en la desviación, la obligada defensa de España haría que se plantease de nuevo la necesidad de continuar la lucha, y para hacerlo, se proclamaría sin demora en el seno de la Comunión Tradicionalista, en el que lo auténticamente nacional volvería a quedar recluido, el Príncipe que la acaudillase y recogiera los agravios de su pueble, Rey legítimo en el Trono o en el destierro, sobre cuyo derecho no podría en adelante admitirse discusión (8).

Resulta de todo esto que el único instrumento político y de gobierno que puede salvar la actual crisis, dando satisfacción a las exigencias de las preocupaciones que hemos señalado, esto es, haciendo posible la actuación en él de las fuerzas nacionales que, sin Rey, afrontaron una lucha decisiva, y situando sobre los intereses de grupo o partido el problema dinástico, es la Regencia, en el Reino Tradicional previamente proclamado como régimen definitivo.

Frente a las actuaciones de grupos aislados, a los intentos irreflexivos de colocar al país frente al hecho consumado de un Príncipe en el Trono, o al abandono de los que todo lo fían a una improvisación más de las que jalonaron nuestra decadencia, la **Regencia** se presenta como el único instrumento serio y nacional de restauración monárquica. El único también que a la estabilidad y continuidad de un régimen definido puede unir la elasticidad indispensable a un período de transición como el que vive el mundo en el que nada más aventurado que una instauración dinástica, tan estrechamente relacionada con lo que haya de prevalecer.

Regencia sucesora, en el tiempo, de los Poderes extraordinarios del Generalísimo, cuya instauración cabe esperar sea encauzada por su patriótica previsión; constituida según la tradición legislativa e histórica, con la inexcusable nota de Legitimidad, cuyo depósito me fue confiado, e in-

(8) Es una advertencia de que no se aceptara un hecho consumado en favor de la Dinastía liberal. Es lo que, por otros motivos, se hizo en Barcelona en 1952 proclamando Rey de los carlistas a Don Javier.

tegrada por personas representativas, a las que no alcance responsabilidad anterior de gobierno, y de las que pueda esperarse una acción libre en el servicio de su alta misión.

Esta Regencia, para cuya acabada realización está dispuesto un pensamiento político, que en el apartamiento se ha precisado y reconstituido vigorosamente, es hoy la irrebatible posición nacional de la Comunión Tradiconalista, a la vez que constituye el digno final de la gesta llevada a cabo por el pueblo español en defensa de su ser histórico y de sus instituciones.

* * *

La Regencia no es un nombre ni una mera fórmula, sino una institución con substancia propia, que en lo histórico, y como instrumento capital de la verdadera Monarquía, ha dado cima gloriosa a las más trascendentales empresas, abriendo, con el inmortal gobierno de Cisneros, que convirtió en definitiva la unidad alcanzada por los Reyes Católicos, las rutas seguras de nuestra grandeza; proveyendo a la continuidad monárquica en Caspe y en la guerra de la Independencia; y en lo actual, es la única autorizada para llevar a cabo la reconstrucción política y social de España y para resolver la cuestión dinástica, determinando, según las leyes sucesorias, los precedentes legales e históricos y las conveniencias generales, el Príncipe de mejor derecho.

Sus caracteres esenciales deben ser, en consecuencia, los siguientes:

Ha de ser necesariamente **legitimista,** o sea nacida de las propias leyes de sucesión al Trono o del Poder real legítimo, que, para el Carlismo como para España, no puede ser otro que el que encarnó Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria Este, último Rey proscripto, de cuyas manos recibí el mandato que juré cumplir.

Sin esta nota de legitimidad, no es sólo que el Poder encarnado en la Regencia, carecería de la virtualidad de lo monárquico, sino que no hay tal Regencia, aunque tomasen el nombre de Regentes aquel o aquellos a quienes, por cualquier otra consideración, entregaran el Poder los que se encontrasen en circunstancias de hacerlo; porque o hay manera de comprender cómo podrían dar solución al pleito dinástico si no era atribuyéndose facultades de interpretación que sólo corresponden a la Nación o a los Reyes, en

quienes la Nación las delega por el pacto que implica la ley sucesoria, o pretendiendo que su favor sustituyese el casi sagrado título de Legitimidad.

Menos ahora, cuando, en quiebra los orígenes democráticos del Poder, los mismos liberales tienen que rendir pleitesía a este concepto.

El segundo carácter que ha de tener la Regencia, ha de ser el de **Tradicional**, esto es, adscrita a los principios nacionales, restauradores y continuadores de la vida del país, a los que nos hemos referido al hablar de la posición nacional del Carlismo, señalándolos como patrimonio esencial del pueblo español y dejando patente la necesidad de garantizar su realización.

Un Poder legítimo no lo es sólo por su origen, sino cuando, con la conciencia clara de su función y de sus límites, no pretende imponer al pueblo una concepción arbitraria, por sugestiva que parezca a los que la predicen, sino que sabe que debe restablecer las leyes naturales e históricas de la vida del mismo y atemperar a ellas su gobierno. La Regencia, que es un Poder transitorio y restaurador dentro de un régimen monárquico definitivo, será, por su naturaleza, aún más respetuoso con estas Leyes naturales de vida y más adecuado para el restablecimiento de las mismas.

El recuerdo insubstancial que por algunos se hace de las Regencias del siglo XIX para oponerse a la que ahora se indica como insustituible, olvida que éstas no fueron ni legitimistas ni tradicionalistas, sino característicamente revolucionarias, que, tomando de la antigua Monarquía el nombre, lleno de prestigio, ocultaban en realidad la figura de Generales, mandatarios de turbas y sectas, como Espartero y Serrano, el resultado de una cuartelada o los restos de un Trono desde su restauración mediatizado por los partidos y corrompido por principios disolventes.

La Regencia ha de ser, por último, además de legitimista, **nacional** en su constitución y en sus objetivos. Ofrecen facilidad para conseguirlo los antecedentes históricos y legislativos de la institución en España, a los que no repugna que el Príncipe Regente esté facultado para delegar sus funciones en una Junta de Regencia, compuesta de tres o cinco miembros, con lo que es posible la presencia en la misma de la representación de aquellas fuerzas puramente nacionales que, como la Iglesia y el Ejército, fueron las que más

definitivamente contribuyeron a salvar a España de la disolución (9).

Este carácter nacional ha de reflejarse en la organización del Estado, el que, desprovisto de toda base partidista y buscando a la Nación tal cual es, debe llamar al Consejo del Reino a las más destacadas representaciones de las actividades y estamentos del país; y a los Consejos especiales, a los más capacitados en cada ramo, de modo que no falte a la labor directora ningún concurso útil y vayan sustituyéndose los criterios personales por juicios superiores de gobierno, donde las gentes se acostumbren a ver el imperativo del bien común.

Las delegaciones permanentes del Poder Real u Oficios mayores del Reino, facilitarán la ímproba tarea que en la actualidad ha de asumir aquél, asegurando al mismo las mayores y más fieles capacidades directivas que, en la Regencia ahora y con el Rey después, lleven la dirección política suprema y la administración pública, libre de preocupaciones de otro orden, para las que carece de la natural competencia, reducidos sus Ministerios y simplificada su organización, debe desarrollar libremente sus actividades técnicas en formas actuales y eficientes y poder admitir a su desempeño a los más preparados, sin exclusivismos de procedencia política, dentro de ciertos límites, abriendo un ancho campo de colaboración nacional.

Los objetivos de la Regencia así constituida, que deben ser de igual modo plenamente nacionales, serán: La declaración, si no se ha hecho previamente de que España vuelve a la forma política de Reino tradicional, con gobierno legitimista.

La devolución a la Iglesia Católica de la integridad de sus divinos derechos, para que, desenvolviendo libremente su misión, inicie y consiga la reconstitucón moral de España y la conclusión con la misma de los necesarios acuerdos en las materias comunes a ella y al Estado.

La restauración local y regional sobre bases familiares y gremiales.

La restauración de los grandes Consejos nacionales del Reino y de la Administración pública;

---

(9) Como hemos resaltado en alguna otra ocasión, esta Junta de Regencia era una salida excelente para entenederse con Franco. Pero éste no quiso.

La reorganización de la justicia;

La reintegración a la Sociedad de su soberanía propia con el reconocimiento de sus actividades y organización naturales;

La restitución a los oficios del derecho a organizarse fuera de todo fin partidista y en el marco del orden general corporativo;

La preparación y convocatoria, en el plazo que la prudencia permita, de las Cortes verdaderamente representativas del país, sin significación política partidista;

Y, finalmente, la designación del **Príncipe de mejor derecho** que deba ocupar el Trono, discerniendo, en función de carácter judicial, entre los que puedan alegar alguno.

Todo ello, en plazo determinado y con sujeción a juicio de residencia de los miembros de la Regencia cuando concluyan su mandato.

Los fines marcados serían bastantes para justificar el establecimiento de la Regencia, como lo sería la sola consideración de la trascendencia que para una Monarquía tiene la dinastía que ha de encarnarla, en la que debe buscarse, juntamente con el título, la identificación con el espíritu y destinos nacionales.

Que actualmente hay en España un problema de instauración y determinación dinástica, es innegable. El automatismo en la sucesión, con el que se quiere eludir el examen del mismo, más bien habla de derechos patrimoniales que de la transmisión de un sagrado depósito de obligaciones, en el que directamente o marcando sus leyes y jurando a los sucesores, siempre intervino la verdadera representación nacional.

¿Quién, que no esté imbuido de una ceguera perniciosa e irresponsable, puede en estas circunstancias atreverse a dirimir por sí este asunto y adelantarse a ofrecer el Trono de España?

Nadie puede dar lo que no tiene. Y este derecho al Trono legítimamente y con autoridad para discernirlo, sólo puede ostentarlo la Regencia Legitimista, **instrumento nacional de la restauración monárquica.**

Piénsese en la altura y firmeza de las gestiones que cerca de los Príncipes indicados o posibles puede desarrollar ésta, ponderando las conveniencias interiores y las cir-

cunstancias exteriores para hacer de la restauración dinástica un factor decisivo de estabilidad y grandeza para la Patria; piénsese en la virtud que esta Regencia tendría para remover obstáculos, aportar colaboraciones y señalar condiciones plenamente nacionales al Príncipe y a la dinastía que inaugurase; y reconózcase que todo cuanto ahora se haga por grupos e individuos aislados, tiene que ser necesariamente pobre, pequeño y contrario, por particuiarista y de camarilla al claro y elevado interés nacional.

Injusto será el intento de quienes pretendieron alzarse con tanta gloria, en cuya consecución otros pusieron la mayor parte. Si el presente es doloroso, el Carlismo está sabiendo sobrellevarlo con alteza de miras y ánimo entero; y siendo la única fuerza que ha resistido todo un siglo, y, por tanto, principal punto de apoyo para restaurar la Legitimidad y la vida de España, ofrece la Regencia como medio de pacificación, a la vez que garantía de los principios. No es de creer que nadie, con responsabilidad y rectitud de intención, se interponga en el camino de la misma.

Con el mismo desinterés con que se alzó con el Ejército en 1936, ayudando a ganar la guerra, querría hoy ayudarle a encontrar el camino de lo auténticamente nacional, para recorrer el cual, abandonando el que ahora se sigue, siempre podrá contarse con él.

La Providencia de Dios, cuya asistencia no ha faltado nunca a esta Causa secular, siempre cercada de peligros, no consentirá que esta vez vuelva a quedar España al borde de su salvación sin lograrla.

Al servicio de Dios y de España, la Comunión Tradicionalista ha consagrado todos sus trabajos, sacrificios e intenciones, y se ha ofrecido como instrumento de sus designios en las empresas propias de su competencia y vocación, hoy fundamentales por dirigirse a corregir la apostasía de los Estados y las Naciones, pecado máximo de nuestros tiempos.

Ante la Cruz gloriosa claman, sin duda, con nuestros Mártires de Cristo Rey, cuantos muertos, fuera de nuestras filas, ven hoy la verdad sin sombras y conocen la Justicia.

Botz, 25 de julio de 1941.

Francisco Javier de Borbón
Príncipe Regente
de la Comunión Tradicionalista Carlista."

X. — EL RESTABLECIMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE HONOR Y EL CONCEPTO TRADICIONALISTA DE "ORTODOXIA PUBLICA"

En el año 1941 se inicia el restablecimiento de los tribunales de honor. Una ley de 24-2-1941 los restablece para los Agentes de Cambio y Bolsa. Un decreto de 10-3-1941 los restablece en la carrera Fiscal; otro de 28-3-1941 lo hace en los Cuerpos de Hacienda; otro de 24-6-1941, en el Cuerpo de Corredores de Comercio. Una ley de la Jefatura del Estado de 17-X-1941 sienta las bases de su Organización y Procedimiento. En los años siguientes se va extendiendo este restablecimiento a otras actividades civiles, pero no volveremos sobre el tema.

Los tribunales de honor habían sido suprimidos por la Segunda República. Restaurados por Franco a partir de este año de 1941, cayeron en desuso desde la década de los años sesenta, abatida su filosofía por los vientos europeizantes de la sociedad "permisiva", y por los vientos liberales del Concilio Vaticano II.

Estos tribunales son una de las más altas y claras expresiones de que una "ortodoxia pública" es vigorosa. Esta es, a su vez, en cualquier sociedad en que se descubra, un reflejo importante de las concepciones tradicionales. Por eso, hay que considerar el retorno de los tribunales de honor como una aportación tradicionalista a la situación política de la postguerra, y una de las pocas de esa procedencia que ésta aceptó.

En el tomo de esta historia correspondiente a 1940, se inserta un resumen del "Plan de la Obra Nacional Corpo-

rativa", de don José María Arauz de Robles, libro que con carácter oficioso de la Comunión Tradicionalista se editó en mayo de 1937 con el fin de explicar su doctrina en lo referente a la reorganización del mundo del trabajo. Hay en él, y también en el resumen que publicamos, muchas alusiones diseminadas a que el envilecimiento del trabajo se relaciona con la falta de ese espíritu que posteriormente se ha llamado de "ortodoxia pública"; y a que la instauración de un nuevo sentido del trabajo está condicionada a la de una espiritualidad, u ortodoxia pública, tutelada por tribunales de honor. Bien explícitamente se reclama su creación:

"Renovar las profesiones asegurando su rendimiento y dignificando su ejercicio. Restablecer en éste unas normas o Código del honor profesional y organizar de nuevo Tribunales de esta clase, para asegurar su eficacia." (.....)

"Además de las leyes y normas generales o específicas, cada clase y actividad formará un código de su honor profesional, obligatorio para cuantos vivan dentro de la misma, y cuya efectividad se impondrá por Tribunales de esta clase elegidos por ella."

Es significativo que en la exigua bibliografía acerca de la "ortodoxia pública", unos textos magníficos, además de los citados, se deben a dos pensadores tradicionalistas: Frederick Wilhelmsen (1), que acuñó y utilizó por vez primera la expresión, y Rafael Gambra.

De la obra de éste, "Tradición o Mimetismo", resumo casi literalmente las siguientes ideas:

---

(1) El profesor norteamericano Frederick D. Wilhelmsen —a quien volveremos a encontrar en esta recopilación—, vino a estudiar a España a final de los años cincuenta, y se enamoró del Carlismo de tal manera que llegó a ser popularísimo en sus filas; para prolongar indefinidamente su estancia entre nosotros, buscó y obtuvo un contrato en la Universidad de Navarra; en su tiempo libre, explicaba Carlismo a jóvenes modestos de Pamplona, daba conferencias y discutía de Carlismo con los carlistas; subía anualmente a Montejurra, y contribuía a llenar el elenco de intelectuales carlistas, bastante desmedrado en aquella época. Regresó a Texas por los años del Concilio, pero venía con frecuencia a España. En 1965 publicó (Ediciones Rialp) un folleto titulado «La Ortodoxia Pública y los Poderes de la Irracionalidad». Este trabajo es rico y denso en buenísima doctrina; se aprende en él la vinculación de la ortodoxia pública a un tradicionalismo sensu lato, pero no traslada esto a la política española concreta. Por eso no transcribo nada de él.

"Entendemos por "ortodoxia pública" aquello que oficial o ambientalmente se profesa (se cree o se respeta) en una comunión política determinada: el sentido de lo verdadero y de lo bueno por ella aceptado o considerado como válido."

La noción de "ortodoxia pública" puede entenderse en dos sentidos diferentes, uno amplio y otro estricto. "En este amplio sentido, todo país —incluso los basados políticamente en el racionalismo y la neutralidad del Estado—, poseen una "ortodoxia pública" como concepción subyacente del individuo, la sociedad y el Estado. En un sentido estricto, en cambio, son regímenes de "ortodoxia pública" aquellos que afirman un contenido de principios, verdades o valores de carácter superior e inmutable como base de su convivencia moral y de sus leyes."

Precisamente los tribunales de honor, añadiremos nosotros, están llamados a custodiar mediante sus juicios y sentencias vertidas a la disciplina positiva esos valores de carácter superior.

"Quedan excluidos en este sentido los que adoptan un neutralismo de contenido religioso y moral, o hacen depender tales aspectos del principio constitucional democrático."

Por ejemplo, en nuestra opinión, la Segunda República en cuanto que suprimió los tribunales de honor.

"Todos los países y poderes de la Antigüedad, Medievo y Edad Moderna hasta la época de la Revolución fueron de "ortodoxia pública" en el sentido estricto de la palabra". (.....) "Sólo a partir de la Revolución francesa y del napoleonismo puede hablarse de un intento de sociedad sin "ortodoxia pública" en su sentido restringido, es decir, basada en el neutralismo religioso (liberalismo) y en la voluntad popular (democracia individualista). El régimen de "ortodoxia pública" desaparece en España tras el reinado de Fernando VII, como consecuencia de la Revolución —representada en España por las Cortes de Cádiz y la guerra napoleónica—, y tras las vicisitudes políticas que ocupan el reinado de aquel monarca. Se inicia entonces —como en los grandes países europeos—, la concepción constitucional del Estado, en cierto modo, la noción moderna del mismo."

"Podrá objetarse que en las diversas Constituciones que se suceden en el siglo liberal desde la de 1812 hasta la de 1931 (excluyendo ésta) se afirma la confesionalidad,

y aun —bajo diversas limitaciones— la unidad religiosa del Estado. Sin embargo, tal afirmación dejó en ellas de constituir el reconocimiento público de un orden superior y trascendente para convertirse en una "declaración constitucional"; esto es, producto de una Carta Constitucional supuestamente emanada de la voluntad general y revestida de este solo valor y significado, supremos en un régimen constitucional-democrático." (.....)

"En este sentido, el Régimen nacido del Alzamiento nacional vuelve a ser un gobierno de "ortodoxia pública": cuando sus principios afirman una fe religiosa o una ley natural lo hacen a título de reconocimiento **de lo que es,** y no meramente como parte de **lo constituido,** afirmado o acordado por la voluntad general." (.....) "En cierto modo, puede decirse que la Cristiandad como comunidad. desaparecida en Europa en su calidad de orden universal a partir de la Paz de Westfalia, y eclipsada de la estructura política interna de las naciones desde la Revolución, reaparece en los combatientes de 1936 y renace como "ortodoxia pública", al menos parcialmente, en el Régimen Nacional surgido de aquel Alzamiento."

En otro lugar de "Tradición o Mimetismo", al comentar el artículo 4.º del Fuero de los Españoles, que establece que "Los españoles tienen derecho al respeto de su honor personal y familiar", Gambra señala indirectamente la vinculación del honor a la sociedad tradicional, al resaltar su ausencia en su antitética, la sociedad liberal:

"La defensa del honor personal y familiar, cuando se formuló en este artículo, no tenía, paradójicamente, la importancia que desgraciadamente ha adquirido treinta años después. Hoy es una nota diferencial con la última degradación de la sociedad liberal, que se está llamando, en Europa, sociedad permisiva. En ésta, no existe el concepto del honor."

XI. — BIBLIOGRAFIA

"Historia del Tradicionalismo Español", por Melchor Ferrer.—"Memorias del Tercio de Montejurra", por Policarpo Cía.—"Aparisi y Guijarro", por Esteban Bilbao.—"El Estado Nuevo", de Víctor Pradera.

"Historia del Tradicionalismo Español", por Melchor Ferrer.

En este año de 1941 se inicia uno de los mayores acontecimientos culturales del Carlismo contemporaneo: la publicación de su propia historia, de la codificación de los innumerables documento históricos fragmentarios y dispersos de su centenaria vida. Los primeros volúmenes fueron obra de don Melchor Ferrer, de don Domingo Tejera y de don José Acedo. Pronto murió Domingo Tejera, carlista andaluz de cuyo temple y valía baste decir que poseía el récord de haber sido detenido hasta cuarenta veces durante la Segunda República. Menos agraciado era don José Acedo que, como algunos atletas de la metáfora de San Pablo, se despistó antes de llegar a la meta, y en 1957 trocó la gloria del Carlismo y de esta obra nada menos que por la adhesión a D. Juan de Borbón. Quedó, pues, vinculada la "Historia del Tradicionalismo Español", la historia del tradicionalismo por antonomasia, a don Melchor Ferrer. Veamos cómo la valora Rafael Gambra en el seno de una preciosa semblanza de don Melchor:

"La guerra y la revolución de 1936 sorprenden a Melchor Ferrer en Jaén, donde sufrirá las persecuciones y peligros propios de la zona roja, hasta su liberación al final de la campaña, en 1939. Es poco después de esta fecha cuando Fal Conde, Jefe Delegado de la Comunión Tradi-

cionalista, tendrá la feliz idea de aprovechar el talento literario y la prodigiosa memoria de Melchor Ferrer —aplicada a una vida de servicio constante a la Causa—, para redactar una gran "Historia del Tradicionalismo Español" que supliera el vacío dejado por la historiografía liberal u oficial. La obra que resultó de este empeño, y del generoso patrocinio de Fal, fue realmente monumental: treinta tomos de apretada lectura que reflejan hasta en mínimos detalles y en penetrantes semblanzas biográficas, la historia toda del Carlismo —y de España en un amplio aspecto—, desde sus remotos orígenes doctrinales y políticos hasta nuestra Guerra de 1936, o, más exactamente, hasta la muerte, en septiembre de 1936, de Don Alfonso Carlos, fecha en la que concluye el último de esos volúmenes. Es éste, precisamente —el reinado de Don Alfonso Carlos—, el que, escrito hace años, se ha retenido hasta ahora (1) —fecha en que ha sido publicado—, por dificultades, entre otras, de censura.

La amenidad de lenguaje, el conocimiento directo o personal de muchos personajes y situaciones, la profunda erudición en lo precedente por él conocido —y amado como motivación de su propia ejecutoria—, hacen de esta obra una lectura apasionante, mucho más ilustrativa sobre lo real que cualquier recopilación técnica de datos.

A pesar del gran acopio de documentos oficiales y de cartas que figuran en los apéndices de los treinta tomos, no han faltado historiadores profesionales para reprochar a este libro insuficiencia o parquedad en la cita documental de sus afirmaciones concretas. No reparan quizás quienes esto objetan, en que gran parte de lo que sostiene Melchor Ferrer posee de por sí carácter testimonial, y que serían sus propias cartas o su diario personal la fuente más directa que cabría citar. Es decir, que la propia obra constituye, en buena parte, un documento histórico de primera mano, tal como afirmó de ella el ilustre crítico de Historia don José María Azcona: "Publicación de altos vuelos —son sus palabras— con notas biográficas y bibliográficas, que es sin duda la obra de más importancia publicada sobre la materia en los últimos tiempos."

Melchor Ferrer no cumplió sólo como periodista y como polemista y batallador constante de la Causa. En rigor, dio

(1) 1979.

a ésta todo lo que un periodista, en su función testimonial, podría idealmente brindar a una bandera como la carlista: logró convertir su saber y su testimonio en la Historia completa, cumplida, del propio Carlismo al que servía. No podría hablarse de una Historia escrita del mismo si no hubiera elaborado Ferrer esta obra. Sólo de monografías parciales y de breves epítomes de conjunto más apologéticos que históricos. Con esta gran labor dotó Ferrer al Carlismo de una Historia completa y fiable, y limpió su memoria de múltiples imputaciones calumniosas que había difundido la historiografía liberal." (.....)

"Pero el empeño de Melchor Ferrer fue más allá de esto su gran servicio a la Causa Carlista: su obra ha constituido también un servicio a la Historia de España y a España misma. En un breve libro sobre la Guerra Realista (o de la Constitución), viejo ya de casi treinta años ("La primera guerra civil de España, 1821-23"), reflexionaba yo sobre la perplejidad que ha de experimentar el lector de la Historia de España en cualquiera de los manuales al uso en el siglo pasado cuando llegue en su lectura al reinado de Isabel II. Lo que hasta esos años le aparecería con un cierto hilo argumental, y una coherencia en el espíritu de los empeños y los hechos, se convierte a partir de 1833 en una monótona sucesión de ministerios, de extraños partidos, y de pronunciamientos militares, que, si algún espíritu poseen, es adverso al carácter que los españoles dibujaron en su pasado. Aquella guerra, casi olvidada, en la que muchos españoles se alzaron para reponer en sus prerrogativas a Fernando VII frente a la sublevación liberal de Riego y la Constitución de Cádiz, hace ver la continuidad que existió entre la Guerra de la Independencia —con su profundo sentido religioso y antirrevolucionario—, y las Guerras Carlistas, verdadera resistencia del pueblo español ante la irrupción en su ámbito cultural y político de algo que había configurado a la Europa luterana y después laicista frente a lo que fue la antigua Cristiandad. Un eco posterior de esta lucha, siempre renacida, alcanzará hasta el Alzamiento de 1936, en su más profunda motivación religiosa y en la participación en él del Carlismo.

Esto que yo escribía con la brevedad de un atisbo, lo estaba documentando en solidez y rigor Melchor Ferrer a lo largo de los treinta volúmenes de la "Historia del Tradicionalismo Español". Todo historiador de España que rehuse

buscar el pasado en los cauces o en las vigencias oficiales y quiera hallar el sentido humano de los hechos, habrá de buscar en la historia del Tradicionalismo carlista la vía perdida por donde discurre —en buena parte y en profundidad—, el espíritu de esta trágica historia contemporánea del pueblo español."

* * *

"Memorias del Tercio de Montejurra", por su Capellán, Policarpo Cía Navascués.—Imprenta "La Acción Social", Pamplona, 1941; 376 págs. 4.º

Don Sixto Inoz ha vuelto a escribir las cuartillas de apuntes que hacía diariamente el capellán de este Tercio, don Policarpo Cía. Les ha dado forma literaria, pero no excesiva, conservando la sencillez y espontaneidad originales; y ordenando y clasificando los temas también en grado mínimo e indispensable.

No es, pues, un "Diario de Operaciones", sino algo mucho más humano, ameno y encantador, nada técnico. Es un observador profano en el arte de la guerra quien cuenta, sin complicaciones ni segundas intenciones, lo que va viendo y lo que va sucediendo a su alrededor, sus impresiones, desde la salida de Pamplona el día 28 de julio al mando del comandante don Rafael García Valiño, hasta la sierra de Espadán, el verano de 1938. Aquí se detiene la narración, pero no importa mucho, porque el ambiente, que es lo bueno del libro, ha quedado definitivamente recogido.

Aparecen pequeñas noticias de otras unidades, de combates, de lugares geográficos, de nombres propios. Anécdotas y transcripciones de coplas y cantos breves que son una aportación interesante al folklore. De política, nada. Absolutamente nada. Aunque la censura era severisima en este punto cuando se imprimía el libro, esta ausencia tan llamativa no parece delatar una mutilación, sino reflejar la verdad; aquellos requetés, aquel Tercio, como los demás, no hacían política al ocupar ciudades y territorios, ni hablaban de nada de eso.

No tenían el espíritu, ni cumplían la letra, que probablemente no les había llegado ni les llegaría nunca, de la parte que a continuación se transcribe del Decreto de Fal

Conde, en Burgos a 17 de septiembre de 1936, creando la Delegación de Gremios y Corporaciones y la de Enseñanza en la Junta Nacional Carlista de Guerra. "La gravedad y urgencia de los problemas que plantea la necesidad de reorganizar la vida española, después de la actual contienda, necesidad que se hace inaplazable en aquellos lugares ya incorporados al movimiento nacional, y los constantes requerimientos de que la Comunión Tradicionalista viene siendo objeto por quienes al constatar sus fuerzas y participación en el actual movimiento salvador, ven en ella la suprema garantía de que en el orden nuevo no sufra improvisaciones ni desviaciones que comprometan un éxito logrado a fuerza de tantos sacrificios, han aconsejado a la Junta Nacional Carlista de Guerra, hacer pública la declaración sobre estas cuestiones que se han dado a la Prensa y a la Radio y que han merecido de todos los sectores nacionales, que se han sentido interpretados en las más fervorosas adhesiones, y la creación dentro de la Junta, de una "Delegación de Gremios y Corporaciones" que cumplimentando las actividades de la misma, responda a las preocupaciones de este orden, dando al país la sensación de que los que tan generosamente han intervenido en las armas en este movimiento, poseen la capacidad y soluciones necesarias para sacar de él el fruto indispensable con la instauración de un nuevo orden en lo social como en lo político." (El texto completo se halla en el tomo XXX de la "Historia del Tradicionalismo Español", de Melchor Ferrer, pág. 111.)

En cambio, de religión, hay muchísimo. No solamente por un posible interés —no deformación—, profesional del autor, sino porque existía un clima religioso que difícilmente podrá imaginar quien no haya vivido aquellos años y aquellos ambientes. Este es, pues, uno de los méritos y valores del libro: dar un testimonio creíble por la sencillez y espontaneidad de las narraciones, de un ambiente de fervor religioso comparable a situaciones del Antiguo Testamento, del pueblo de Israel.

Ya en la primera página se describe el patio del Cuartel de Ingenieros de Pamplona la tarde del 18 de julio. Veinte sacerdotes confiesan al aire libre a interminables filas de un millar de voluntarios cuyas edades oscilan entre quince y cuarenta años. No se confiesan —escribe su capellán en

la página segunda—, por miedo a la muerte, que no sospechan, sino para hacerse dignos del triunfo, presentándose puros y merecedores de la victoria. Las arengas de los jefes, en formación y en orden abierto frente al enemigo, terminaban siempre con el grito de ¡Viva Cristo Rey! Las ceremonias litúrgicas, los actos piadosos individuales y colectivos, saturan la vida diaria.

"Me ha dicho un experimentado capellán castrense —leemos en la pág. 113—, que los Tercios de Requetés debieran de recorrer todas las poblaciones principales de España, para que con su ejemplo excitaran la adormecida religiosidad de tantos españoles. Cuantas veces ha correspondido al Montejurra permanecer estacionado durante varios días en poblados de más o menos categoría, he podido ver confirmada la razón de ese aserto. En Alvuiz, pueblo cercano a la línea de vanguardia, dieron ejemplo los del Montejurra de cabal espíritu cristiano, arrastrando así a los pocos y atemorizados vecinos del pueblo y de las cercanías a intensificar su vida cristiana, un tanto descuidada durante la dominación rojo-separatista."

* * *

"Aparisi y Guijarro", por Esteban Bilbao Eguía. Primera edición. Prólogo de Crescencio de Gardeazábal.—San Sebastián. Editorial Española, 1941; 62 págs., 1 ho., 8.º

El original de este trabajo fue redactado para su publicación en el diario carlista "El Pensamiento Navarro", formando parte de una colección de semblanzas de precursores de la Cruzada de 1936.

Afirma el autor que Aparisi es de aquellos hombres que por su misma jerarquía moral permanecen incomprendidos para muchos de sus conciudadanos, y que cuando llegó al mundo de la política, el tradicionalismo español pasaba por una de las épocas más críticas de su historia. Deshecho dos veces, en Vergara y San Carlos de la Rápita, sin prensa y sin círculos, sin organización y sin jefes, apenas si le quedaba otro lazo de unidad que la devoción a una dinastía

proscrita. Fue Aparisi ganado por la Causa después de hondas y profundas reflexiones. Y "en la trinidad excelsa de los pensadores que formularon a mediados del siglo XIX el verdadero pensamiento de la Nación, Donoso es el rayo que arrebata, Balmes la luz que todo lo ilumina, Aparisi la poesía de un ideal que encanta y enamora. A Donoso se le admira, Balmes nos convence, a Aparisi se le ama."

Gardeazábal, en el prólogo, hace semblanza de don Esteban Bilbao, que nació el 11 de enero de 1879.

* * *

"El Estado Nuevo", de Víctor Pradera. Prólogo de José M.ª Pemán.—Semblanza por el Conde de Rodezno, Madrid, Cultura Española 1941, Tercera edición

Aventados por la guerra los restos de ediciones anteriores, la editorial Cultura Española acometió la tarea, atrevida en aquellas circunstancias económicas, de lanzar una copiosa tercera edición de esta obra fundamental, para aportar ideas tradicionalistas en el período constituyente del nuevo Estado. Quedaba con ello desprovista de fundamento, una vez más, la machacona calumnia de que si el titulado régimen de Franco no era más tradicionalista, esto era debido a la ausencia de aportaciones doctrinales de este sector.

INDICE ONOMASTICO DEL AÑO 1941

Acedo, José.—40, 44, 45, 160, 185

Agramunt, Pascual.—12.

Almeida - Garret .—57.

Altuna, Serapio.—126.

Amigot.—63.

Aparisi y Guijarro.—190.

Aráuz de Robles, José Maria. 13, 45, 82, 182.

Aroca.—98.

Arrese y Magro, José Luis.—119.

Arrieta, Fernando.—126.

Azcona, José Maria.—186.

Baleztenas.—52, 145.

Baleztena Ascárate, Dolores. 97.

Baleztena Ascárate, Isabel.—98.

Baleztena Ascárate, Joaquin. 97, 122, 127, 141, 145, 146, 152.

Balmes.—104.

Barcia, Augusto.—161.

Benjumea y Burin, Joaquin. 119.

Bilbao Eguia, Esteban.—120, 162, 190.

Blanca de Castilla. — 28, 31, 33, 158.

Borbón y Austria Este, S.M.C. Don Alfonso Carlos I. — 9, 11, 12, 13, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 41, 61, 163.

Borbón y Battemberg, Juan.—5, 8, 9, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 34, 35, 36, 47, 48, 63, 78, 80, 86, 87, 88, 91.

Borbón y Borbón, S.M.C. Don Jaime III.—5, 9, 11, 25, 29, 62, 63, 130, 138.

Borbón y Braganza, S.M.C. Don Juan III.—12.

Borbón y Habsburgo-Lorena, Alfonso, (XIII).—5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 20, 23, 26, 28, 35, 38, 64, 70, 78, 85, 103, 159.

Borbón Parma, Adelaida. — 97.

Borbón Parma, Don Elías.— 38.

Borbón Parma, Don Gaetan. 98.

Borbón Parma, S. A. R. El Príncipe Don Javier de.— 7, 13, 18, 20, 21, 25, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 64, 66, 67, 68, 75, 97, 98, 116, 163.

Borbón Parma y Borbón Bouset, Don Hugo. — 18, 48, 55.

Braganza, Don Duarte Nuño de.—30, 48, 53, 58.

Braganza, Doña Felipa de. — 30.

Braganza, S. M. C. Doña María de las Nieves.—13, 39, 55, 56, 61, 63, 68, 72, 103, 164.

Braganza, Doña María Teresa de, Princesa de Beira. 12, 29.

Burgo, Jaime del.—25.

Bustinduy, Eduardo,—126.

Camoens, 57.

Carceller Segura, Demetrio. 120.

Carlos María Isidro.—12, 29.

Carlos VII.—12, 29, 31, 32, 38, 61, 131, 138.

Carlos VIII (Vid. et. Habsburgo y Borbón, Archiduque Carlos de).—18, 25, 30, 34, 35, 49, 158.

Carlton J. H. Hayes.—87.

Caro, Curro.—121.

Carrere, Antonio.—126.

Carrero Blanco.—112, 146.

Castaño Casamayor, Aurelio. 154, 155.

Cía Navascues, Policarpo. — 188.

Conde de Jordana.—87.

Conde de Ruiseñada.—23.

Conde de Torresaura.—159, 160.

Cora y Lira, Jesús.—27, 54.

Correa Velisson, Antonio. — 99.

Coscoso, Antonio.—143.

Chicharro.—136.

Chúrchill, Winston.—150.

Dean Berro, Emilio.—20, 21, 27.

Degrelle, León.—136.

Duque de Sotomayor.—14.

Duquesa de Osuna. — 156, 158.

Echeverría, Tomás.—9, 25.

Elías de Tejada y Spínola, Francisco.—43, 54, 59.

Eliseda.—23.

Eliseo, 30.

Enriquez, Don Alfonso.—54.

Erice, Fermín.—142, 150.

Fal Conde, Manuel. — 6, 12, 14, 19, 21, 24, 32, 33, 35,

37, 38, 40, 49, 59, 66, 68, 82, 83, 108, 123, 127, 135, 137, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 154, 155, 159, 162, 166, 186, 188.

Fal Macias, Alfonso Carlos.—159.

Farquhar, Harold.—143.

Felipe V.—29, 44, 54.

Ferrer Dalmau, Melchor.—12, 25, 29, 54, 62, 98, 185.

Franco Bahamonde, Francisco. — 7, 14, 17, 18, 22, 24, 35, 36, 44, 47, 93, 96, 102, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 120, 123, 138, 141, 144, 146, 148, 149, 155, 162, 167, 177, 191.

Fuster Riera, José María. — 136.

Gambra, Rafael.—40, 58, 162, 182, 185.

Gamero del Castillo, Pedro. 119.

García, Raimundo, (a) "Garcilaso".—122.

García Pérez, A.—136.

García Valiño, Excmo. Sr. D. Rafael.—188.

García Velázquez, Doña Dolores, Vda. de Martos. — 156, 158.

García Verde.—98.

Gardeazábal, Crescencio de. 190.

Garmendia Aristi, José.—142, 144, 152.

Girón de Velasco, José Antonio.—119.

Goodman, mister.—142.

Guzmán, Mariano.—136.

Habsburgo y Borbón, Archiduquesa Doña Antonia. — 158.

Habsburgo y Borbón, Archiduque Don Carlos, (Vid. et. Carlos VIII). — 18, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 53, 79.

Habsburgo y Borbón, Archiduque Don Roberto Carlos.—52.

Heberlein, E.—127.

Hernando de Larramendi, Alfonso Carlos.—153.

Hernando de Larramendi, Ignacio.—58.

Hernando de Larramendi, D. Luis.—39, 45, 46, 54, 58.

Hoare , Sir Samuel.—87, 140, 143, 145, 151.

Huguet, Mosen.—159.

Ibáñez Martín, José.—120.

Inoz, Sixto.—188.

Isabel II,—12.

Iturmendi Bañales, Antonio.—162.

Izaga, Arsenio de.—29.

Jato Miranda, David. — 140, 141, 145, 146, 147.

Joaquina Carlota, Infanta. — 54.
Lamamié de Clairac, José María, 82, 95, 137, 142.
Lamo de Espinosa, Emilio.— 154.
Laporta Girón, Ramón.—158.
Larreta.—143.
Lascaris, Eugenio.—123.
Lascaris Comneno, Teodoro. 122, 123.
Larraz López, José.—119.
Leopoldo Salvador, Archiduque.—30, 54.
Lizarza Inda, Javier.—27, 32, 49.
Lizarza Iribarren, Antonio. — 40, 49, 121.
López y López, Carlos.—136
López Rodó, Laureano.—146
López Sanz, Francisco.—55.
Lluró, Melchor.—73.
Macías, María, Sra. de Fal Conde.—157.
Machimbarrena, Juan. — 142.
Magaz, Antonio.—73.
Marco Ilincheta, Amadeo. — 122, 127.
Márquez de Prado Pareja, José Arturo. — 153.
Mayayo García.—136.
Medrano Ezquerra, Carmelo. 45.
Miró Parellada, Emilio.—136.
Mocoroa Arsuaga, Juan. — 152.
Modestinus.—27, 29.
Mola Vidal, Excmo. Sr. Don Emilio.—23.
Mola, Excma. Sra. Vda. del general.—22.
Moreno, José.—123.
Moya Garcés.—123.
Mugarza, Daniel.—126.
Muñoz Aguilar, Julio.—144.
Nicolás Bilbao, Gorgonio. — 136.
Olaechea, Marcelino.—150.
Olazábal.—21, 79, 82.
Onrubia Ribas, José María.— 161.
Orlandis, Felipe.—158.
Orleans y Braganza, María Francisca de.—55.
Ortiz, Fernando.—43.
Ortiz y Estrada, Luis.—99.
Paula, Don Francisco de.— 38.
Paulo Dondia, Carmelo.—15.
Pemán, José María.—67, 191.
Peña Boeuf, Alfonso.—120.
Pérez de Urbel, Fray Justo.— 106.
Péris, Calvet, Sara.—156, 158.
Planas de Tovar, Francisco Javier.—158.
Plazaola, Ignacio María de.— 31, 32, 35.

Polo, Fernando.—48, 55, 56.

Pradera, Victor.—191.

Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.—119.

Puigmoltó.—15.

Quint Zaforteza, Pepe. — 158, 160.

Rada, Excmo. Sr. Don Ricardo.—95.

Rein de Santos, Concepción. 154.

Restituto.—30.

Rodezno, Conde de.—13, 23, 85, 191.

Saboya, Amadeo de.—56.

Sáinz, Don Melitón.—160.

San Fernando, Rey.—132.

San Miguel, Don Macario. — 30.

Sánchez Oliva.—134, 135.

Sanchis Bolós.—29.

Sanz de Diego, José.—45.

Sarda y Salvany, Félix.—67.

Sarris Riera, José.—156, 159.

Schonburg, Principe Carlos Leopoldo.—56.

Senante, Manuel.—95.

Sendra, Pilar.—158.

Serrano Súñez, Ramón.—104, 135, 136, 137, 140, 142, 147.

Sivatte y de Bibadilla, Excelentísimo Sr. Don Mauricio de.—21, 143.

Tejera, Domingo.—185.

Torr, Brigadier.— 143.

Torre Soto, Marqués de.—144.

Toynbee, Arnold.—106.

Utrilla, Excmo. Sr. Don Alejandro.—63.

Valde - Espina, Marqués de. 14.

Varela Iglesias, Excmo. Sr. Don José Enrique. — 95, 148.

Vázquez de Mella, Don Juan. 28, 44, 55, 125.

Vegas Latapie, Excmo. Sr. D. Eugenio.—23.

Velaz, Ignacio.—126.

Victori, Sr. —160.

Vigón, Jorge.—23.

Vigón, Juan.—120.

Wilhelmsen, Frederick D. — 123, 182.

Williams Guy.—144.

Ydígoras.—136.

Zamanillo y González Camino, José Luis.—82, 152.

Zita, Emperatriz.— 52.

INDICE GENERAL DEL AÑO 1941

I. ABDICACION Y MUERTE DE D. ALFONSO DE BORBON Y HASBURGO-LORENA, pág. 5.—Documento de abdicación, pág. 6.—Respuesta de su hijo Don Juan de Borbón y Battemberg, pág. 9.—El número tercero pág. 12.—Primeras reacciones carlistas al fallecimiento de Don Alfonso de Borbón, pág.13 .

II. REACCIONES EN LAS FILAS CARLISTAS A LA APARICION DE DON JUAN DE BORBON Y BATTEMBERG COMO PRETENDIENTE, pág. 17.—Los que se pasaron a Don Juan, pág. 18.—Carta de Don Juan a la viuda del general Mola, pág. 22.—El Núcleo de la Lealtad, pág. 25.—Candidatura de Don Carlos de Habsburgo y Borbón, pág. 31.—Los partidarios de la Regencia de Don Javier, indefinidamente prolongada pág. 45.—Cartas de Don Alfonso Carlos a Fal Conde pág. 37.—Los partidarios de que Don Javier terminara la Regencia inmediatamente, pág. 39.—Sendas cartas de Don Rafael Gambra y de Don Antonio Lizarza a Fal Conde, pág. 40.—Candidatura de Don Duarte Nuño de Braganza, pág. 53.

III. FALLECIMIENTO DE LA REINA DOÑA MARIA DE LAS NIEVES, pág. 61.—Resumen biográfico de la Reina, pág. 61.—El Tercio de Requetés de su nombre, pág. 62.—Carta de S. A. R. el Príncipe Regente de la Comunión Tradicionalista, Don Javier de Borbón Parma sobre la muerte de la Reina, pág. 64.—Otra carta del

mismo a Don Manuel Fal Conde, Jefe Delegado, sobre el mismo tema, pág. 66.—Carta circular de Don Manuel Fal Conde difundiendo y acompañando las dos cartas anteriores, pág. 68.—Funeral en Buenos Aires, pág. 72.

IV. ESTIMACION DE LA SITUACION EL 18-II-1941, pág. 75. Análisis de la misma en una carta que dirigen a Don Javier algunos miembros de la Junta Nacional Carlista de Guerra, pág. 75.—Carta de Don Manuel Fal Conde a "mi querido amigo", el 10-III-1941, pág. 83. El embajador inglés apoya a Don Juan, pág. 87. Contactos con jefes militares, pág. 95.—Sensación de interinidad, pág. 95.

V. LA RELIGIOSIDAD DE DON JAVIER, pág. 97.—Una carta particular suya a Don Joaquín Baleztena Ascárate, pág. 97.—Instrucciones para el Alzamiento, página 98.

VI. LOS CARLISTAS NO COLABORAN CON FET Y DE LAS JONS, pág. 99.—Carta de Don Luis Ortíz y Estrada a Don Antonio Correa Veglisson, pág. 100.—Franco, maestro de la guerra entre bastidores: Escrito de unos supuestos oficiales de Requetés, pág. 105.

VII. CAMBIO DE GOBIERNO, pág. 119.

VIII. REFLEJOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, página 121.—A) Contestación de Lascaris a Baleztena, pág. 123.—B) Cartas de unos oficiales de Requetés guipuzcoanos a los embajadores de Italia y Alemania, pág. 125.—C) Respuesta de la embajada alemana pág. 127.—D) Carta de Fal Conde a Baleztena sobre la División Azul, pág. 127.—E) Carta de Don Armando Sánchez Oliva sobre la División Azul, pág. 135. F) Otra carta de Fal Conde sobre la Neutralidad en la GMII, pág. 137.—G) La "Operación Azor" según el Jefe Nacional de Información de FET y de las JONS, pág. 140.—H) La "Operación Azor" en Andalucía, pág. 153.—I) Confinamiento de Fal Conde en Ferrerías (Menorca), pág. 155.

IX. MANIFIESTO DE DON JAVIER A LOS CARLISTAS EL DIA DE SANTIAGO, DE 1941, pág. 163.

X. EL RESTABLECIMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE HONOR Y EL CONCEPTO TRADICIONALISTA DE "ORTODOXIA PUBLICA, Pág. 181.

XI. BIBLIOGRAFIA, pág. 185.—"Historia del Tradicionalismo Español", por Melchor Ferrer, pág. 185.—"Memorias del Tercio de Montejurra", por Policarpo Cía, pág. 188.—"Aparisi y Guijarro", por Esteban Bilbao, pág. 190.—"El Estado Nuevo", de Víctor Pradera, pág. 191.

XII. INDICE ONOMASTICO, pág. 192.

XIII. INDICE GENERAL, pág. 197.

Este libro se acabó de imprimir en los talleres de Editorial Católica Española, S. A. Conde de Barajas, 21, Sevilla, la vispera de la Festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, del Año de Gracia de 1979.

Extracto del Indice del año 1942.

La propiedad del Diario "El Pensamiento Navarro".

Complot contra Don Manuel Fal Conde.

Los Carlistas difunden una Instrucción Pastoral contra los Nazis.

Las nuevas Cortes.

Antología de textos sobre las Cortes Tradicionales.

Forcejeos con los seguidores de Don Juan.

Actos Carlistas.

Consecuencias políticas del atentado de Begoña.

Actividades de los estudiantes Tradicionalistas.

Actividades del Núcleo de la Lealtad.

Relaciones Hispano - Portuguesas.

Algunas disposiciones menores aparecidas en este año.

APUNTES Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

1941

TOMO 3